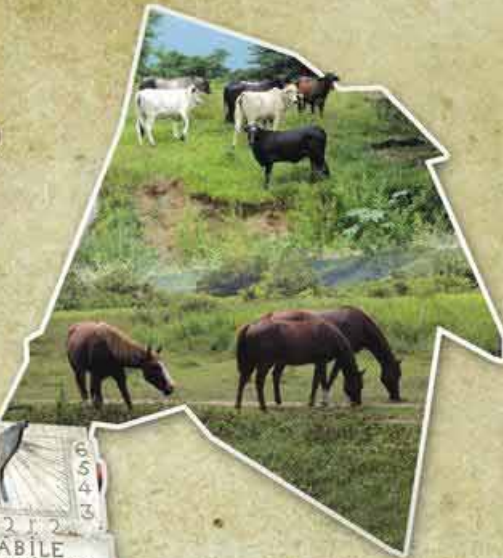


Kasa ndo' o
Ra kumityiño
sa' a tyiñora



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTIAGO JAMILTEPEC, OAXACA
2011-2013





ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
1. Proceso de planeación del Plan Municipal de Desarrollo.....	6
II. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	8
2.1. Mensaje del Presidente	10
2.2. Principios de Planeación Del Desarrollo Municipal	12
2.3. Marco jurídico de la planeación	13
2.4. Descripción de contenidos	15
2.5. Políticas transversales.....	16
2.5.1. La transversalidad de las políticas públicas.....	16
2.5.2. Política transversal de los derechos humanos.....	17
2.5.3. Política transversal de Equidad de género.....	18
2.5.4. Política transversal de pueblos indígenas.....	19
2.5.5. Política transversal de sustentabilidad.....	20
2.6 Diagnóstico municipal.....	21
III. DELIMITACIÓN TERRITORIAL.....	25
3.1. Delimitación y ubicación municipal.....	25
3.2. Extensión territorial	26
3.3. Orografía.....	26
3.4. Hidrografía.....	26
3.5. Clima.....	27
3.6. Precipitación.....	27
3.7. Edafología.....	27
3.8. Principales ecosistemas.....	27
3.9. Prevención y gestión integral de los residuos sólidos.....	29
3.10. Erosión.....	30
3.11. Deforestación	31
3.12. Contaminación	31
IV. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.....	32
4.1. Estado de derecho y nueva gobernabilidad democrática.....	32
4.2. Integración y Funciones del Cabildo Municipal.....	34
4.3. Autoridades y Representantes Municipales.....	35
4.4. Personal Administrativo.....	36



4.5. Certeza jurídica y justicia para todos.....	37
4.6. Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena	39
4.7 Regularización de la tenencia de la tierra y resolución de conflictos agrarios	40
4.8. Bienes inmuebles.....	40
4.9. Reglamentos Municipales	51
4.10. Seguridad pública y paz social.....	51
4.10.1. Recursos de personal de seguridad pública.....	53
4.10.2. Protección Civil	54
4.11. Fortalecimiento del municipio.....	55
V. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	57
5.1. Población Económicamente Activa del Municipio	57
5.2 Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero	59
5.2.1. Sector primario.....	61
5.2.2 Agricultura	61
5.2.3. Ganadería.....	64
5.3. Sector Secundario.....	66
5.3.1. Construcción.....	66
5.3.2. Actividades diversas.....	67
5.4. Sector Terciario	67
5.4.1. Comercio	67
5.4.2. Artesanías.....	69
5.4.3. Transporte	70
5.4.3.1. Carreteras y tipos de caminos.....	71
5.4.4. Medios de comunicación.....	72
5.5. Política industrial y PyMEs	72
5.6. Turismo: Palanca del desarrollo.....	73
5.7. Abasto y seguridad alimentaria.....	74
VI. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....	75
6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y a la marginación	75
6.2 Educación	77
6.3. Arte, cultura y deporte.....	83
6.3.1. Traje típico.....	83
6.3.2. Cultura	84
6.3 .3. Deporte.....	85



6.4 Lengua, cultura e identidad indígena.....	86
6.4.1. Lengua.....	86
6.4.2. Fiestas principales.....	89
6.5. Historia.....	90
6.6. Salud.....	92
6.7. Organizaciones productivas.....	94
6.8. Servicios básicos.....	95
6.8.1. Electrificación.....	96
6.8.2. Agua Potable.....	97
6.8.3. Vivienda.....	99
6.9. Atención a grupos en condiciones de vulnerabilidad.....	99
6.10. Apoyo a migrantes.....	101
VII. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.....	102
7.1. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.....	102
7.2. Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público.....	103
7.3. Gobierno eficaz y eficiente.....	104
7.4. Profesionalización y desempeño de los servidores públicos.....	105
7.5. Dignificación y nueva cultura de servicio.....	106
7.6. Coordinación institucional.....	107
MISIÓN.....	108
VISIÓN.....	108
IX. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.....	109
MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS.....	106
ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	1107
ARBOL DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS.....	111
MATRIZ DE LINEAS ESTRATÉGICAS.....	127
PROGRAMACION DE LENEAS ESTRATEGICA.....	130
LITERATURA CONSULTADA.....	145
ANEXO.....	147



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC



PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 se presenta no solo como un requisito, si no con la visión de lograr el desarrollo económico y elevar la calidad de vida de la población que se encuentra con un mayor grado rezago y pobreza extrema.

Por ello, en el presente documento se plasma la opinión, así como las inquietudes de todos los grupos sociales, hombres y mujeres por igual, quienes fueron escuchados mediante la elaboración de talleres, juntas de consejo y entrevistas, logrando así la participación activa de la población en general, de las autoridades, representantes de las organizaciones civiles y de las dependencias e instituciones de gobierno.

Este instrumento rector, se elaboró también considerando el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con la finalidad de estar relacionados y en concordancia con los programas federales y estatales, de tal manera que la gestión de los recursos mezclados para obras y proyectos sea mucho más fácil.

Por lo anterior, se realizó un diagnóstico en torno a cuatro ejes principales, donde se identificaron las principales problemáticas, posteriormente se presentan las estrategias y líneas de acción a seguir para darles solución, finalmente se presenta la programación, la cual contiene los proyectos estratégicos y las dependencias e instituciones que participan en la asignación de recursos, para satisfacer las principales necesidades demandadas por los ciudadanos del municipio de Santiago Jamiltepec.



INTRODUCCIÓN

1. Proceso de planeación del Plan Municipal de Desarrollo

1.1. Concertación

Para lograr los objetivos y las metas que nos dirigen al desarrollo municipal es indispensable involucrar la participación tanto de los sectores sociales como gubernamentales, de esta manera, en el Plan de Desarrollo Municipal de Santiago Jamiltepec se plasma el sentir, la opinión y propuestas de los ciudadanos, quienes se encuentran enfrentando directamente las limitaciones y problemáticas que frenan actualmente el progreso del municipio, por otro lado también se consideró la opinión de la estructura municipal y de los agentes municipales de las distintas comunidades.

La participación ciudadana, se logró mediante sesiones de consejo, talleres participativos con agentes y habitantes. La observación del territorio es fundamental por lo que se hicieron recorridos por el territorio que comprende el municipio de Santiago Jamiltepec.

Por otro lado, también se investigaron y se hicieron entrevistas a las instituciones de salud, la jurisdicción sanitaria, instituciones educativas y las diferentes dependencias de gobierno como SAGARPA, SEDESOL, SEMARNAT, CONAFORT, FONAES, CDI, SRA, entre otras, la consulta de estas dependencias nos permite conocer los programas que manejan para acceder a los diferentes apoyos que ofrecen mediante la formulación de proyectos.

Mediante la articulación de este conjunto de ideas y opiniones, tomadas sin ningún tipo de discriminación, se pretende cumplir con las necesidades de los diferentes sectores de acuerdo a prioridades y lograr las acciones planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo.



1.2. Formulación

En el presente Plan de Desarrollo Municipal se detallan las estrategias y acciones que se van a seguir a lo largo del periodo 2011-2013, aquí se mencionan los proyectos y obras a ejecutarse, el tiempo estimado para su ejecución, dependencias e instituciones de apoyo y los encargados de que se cumplan.

Antes de definir lo anterior, fue necesario hacer un diagnóstico de los cuatro ejes que involucran el desarrollo y planeación municipal: social, ambiental, económico e institucional, con base en este análisis fue posible definir la situación actual del municipio, sus fortalezas y debilidades, así como los recursos disponibles y con el potencial para ser aprovechados de manera sustentable.

Mediante la formulación se logra integrar las metas y objetivos, las demandas y necesidades de todos los habitantes, así como la correlación con el Plan Estatal de desarrollo 2010-2016 y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

1.3. Validación, publicación y registro

De acuerdo a la Ley de planeación del Estado de Oaxaca (Art. 26) los planes municipales de desarrollo, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes Municipales y los programas operativos anuales serán remitidos a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan (Art. 7). Las adecuaciones que resulten se publicarán, una vez aprobados por el Ejecutivo Estatal o en su caso por los Ayuntamientos, en el Periódico Oficial del Estado.



1.4. Ejecución

Los planes y programas una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias (Art. 33, de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca).

Con forme a la misma Ley en el Artículo 34 se menciona que el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas. En este sentido será responsabilidad del Honorable Ayuntamiento de Santiago Jamiltepec 2011-2013 que los objetivos del presente plan se cumplan en tiempo y forma, mediante la participación también de las diferentes dependencias de gobierno.

II. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Para lograr un desarrollo sustentable es indispensable la planeación de acciones y estrategia mediante el análisis de la situación económica, social y ambiental del municipio, por ello, la información plasmada en presente Plan de Desarrollo Municipal, correspondiente a la administración 2011-2013 de Santiago Jamiltepec, se obtuvo consultando directamente a los ciudadanos y agentes de cada localidad, considerando su opinión y sugerencias, además los datos y estadísticas fueron obtenidos de las fuentes más actualizadas.

La administración correspondiente, un gobierno de trabajo, se orienta, se fija objetivos, metas y estrategias mediante el Impulso, la planeación y programación de los proyectos a ejecutarse.

Asimismo, se promovió la participación organizada de los ciudadanos del municipio, mediante talleres participativos y juntas con el Consejo de Desarrollo



Social Municipal. Se fortaleció la participación ciudadana con equidad de género, también mediante talleres, entrevistas y reuniones de trabajo.

Por otra parte, se hicieron recorridos y encuestas en los diferentes barrios, agencias y colonias del municipio. También se visitaron las diferentes instituciones y dependencias importantes del municipio para obtener información reciente y verídica como la Asociación Ganadera Local, el hospital del IMSS, instituciones educativas, el Distrito de Desarrollo Rural, entre otras.

Las acciones y estrategias fueron definidas según orden de prioridades para el municipio y para la población con mayor rezago social y pobreza extrema. Las obras y proyectos que se planteen se mantendrán en evaluación continua y permanente para lograr su ejecución en tiempo y forma.



2.1. Mensaje del Presidente

El municipio de Santiago Jamiltepec, es un territorio que alberga una gran diversidad natural y cultura, por limitar al lado sur con el océano pacífico, y por contar por el lado norte con zonas montañosas, así mismo cuenta con la presencia de diversos grupos étnicos, que en conjunto logran la identidad de nuestro municipio.

Dado lo anterior, contamos con un alto potencial productivo que debe ser aprovechado para mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio de Santiago Jamiltepec, en este contexto, es necesario monitorear y analizar los constantes cambios que presentan el sector social, cultural, económico y ambiental.

Por ello, en el presente Plan Municipal de Desarrollo, se integró información verídica y confiable, generada principalmente de la consulta ciudadana de las diferentes agencias del municipio, quienes expresaron sus inquietudes y dieron a conocer sus necesidades prioritarias, por otra parte, también se tomó en cuenta a las diferentes instituciones y dependencias que intervienen en el desarrollo municipal.

Así mismo, se encuentran plasmados los datos oficiales de las instituciones encargadas de generar la información cuantitativa de todas las comunidades. El conjunto de datos e información se analizó para generar una visión más amplia sobre la situación actual y la evolución de los diferentes sectores, puesto que la falta de información nos puede llevar a tomar decisiones erróneas.

Los temas desarrollados en el presente documento son conforme a los cuatro ejes principales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, en cada uno de los cuales se presenta un diagnóstico, que permitirá



tomar decisiones fundamentadas para resolver las necesidades prioritarias de los ciudadanos.

Como parte final, en este documento se presenta la programación de los proyectos, obras y acciones estratégicas que los ciudadanos y las autoridades municipales consideraron prioritarias para el desarrollo local y municipal.

En cumplimiento a las leyes y normas que rigen la administración municipal, el H. Ayuntamiento de Santiago Jamiltepec presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, que además de ser un requisito, es el instrumento que guiará los programas y acciones de nuestro gobierno, un gobierno de trabajo, que tiene como objetivo principal atender las demandas de los habitantes, considerando principalmente a la población con mayores índices de rezago y pobreza extrema.

GABRIEL YGLESIAS MEZA

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SANTIAGO JAMILTEPEC, JAMILTEPEC, OAX.**



2.2. Principios de Planeación Del Desarrollo Municipal

La planeación del desarrollo municipal de la administración 2011-2013 se construirá, planteará sus estrategias y acciones, bajo los siguientes principios:

- ✓ Impulsar la planeación con base en la participación organizada de los ciudadanos.
- ✓ Equidad de género en la participación y toma de decisiones.
- ✓ Planeación y desarrollo de estrategias con base en la constitución federal y estatal, así como en las leyes correspondientes.
- ✓ Planeación municipal con base en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo para mantener la concordancia.
- ✓ Promover la ejecución de actividades y proyectos con el apoyo del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.
- ✓ Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarias para el municipio.
- ✓ Programación de actividades y proyectos dando prioridad a la población con mayor rezago social y pobreza extrema.
- ✓ Promover el desarrollo sustentable y manejo integrado de micro-cuencas hidrológicas.
- ✓ Apoyo a iniciativas privadas que puedan coadyuvar al desarrollo social, económico o cultural del municipio.
- ✓ Atención ciudadana oportuna y con equidad de género, cultura o condición social.
- ✓ Contribuir al rescate y fortalecimiento de lengua, cultura y tradiciones de los pueblos indígenas.



- ✓ Constantes en la gestión de recursos para la ejecución de obras o proyectos productivos.
- ✓ Evaluación continua y permanente de las obras y proyectos productivos.
- ✓ Gobierno responsable y de trabajo.
- ✓ Respetuoso en las decisiones de la población.
- ✓ Transparencia y rendición de cuentas.

2.3. Marco jurídico de la planeación

El Plan de Desarrollo Municipal de Santiago Jamiltepec 2011-2013 se elaboró con forme a lo dispuesto en los Artículo 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 16, 20 y 113, Fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca donde se enuncia que “Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para: participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios”.

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado, los municipios son un nivel de gobierno que tienen como propósito dar satisfacción a las necesidades colectivas de los habitantes de una población, asentada en una circunscripción territorial y administrado por un Ayuntamiento (Artículo 4).

En cumplimiento al Artículo 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; Artículo 7, 17 Fracción V y 26 de la ley de Planeación del Estado de Oaxaca, menciona que la vigencia del presente plan no excederá del periodo constitucional



que le corresponde, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

En este contexto, y de acuerdo al Artículo 43 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado; Artículo 46, Fracción XXXII y 48 Fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, los Ayuntamientos tiene como atribuciones formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, y además, deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Por ello, se consideró el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, cabe resaltar que los programas y acciones fueron planteados en relación a las necesidades y capacidades del Municipio tratando de impulsar la descentralización mediante la participación de la sociedad en la toma de decisiones, para lograr buenos resultados.

Para lograr nuestros objetivos y metas se deben sumar esfuerzos con el gobierno federal, estatal y municipal, dicha estrategia es la base fundamental para lograr el desarrollo sustentable, tomando en cuenta los cinco ejes establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo: Estado de Derecho y seguridad, Economía competitiva y generadora de empleos, Igualdad de oportunidades, Sustentabilidad ambiental, Democracia efectiva y Política exterior responsable.

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, se rige bajo cuatro ejes principales, considerados también para el desarrollo de los municipios, los cuales son: Estado de Derechos, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano; y Gobierno honesto y de resultados.

De acuerdo a la Ley de planeación del Estado de Oaxaca en el Artículo 5° “Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales”.



Por último, pero no por eso menos importante se tomó en cuenta la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la cual nos dice cómo debemos organizarnos y programarnos para la ejecución de los proyectos y acciones que coadyuvaran a lograr el desarrollo sustentable del municipio. El Artículo 164 de la misma Ley menciona que “la sustentabilidad será criterio rector en el fomento a las actividades productivas, a fin de lograr el uso racional de los recursos naturales, su preservación y mejoramiento, al igual que la viabilidad económica de la producción mediante procesos productivos socialmente aceptables.

2.4. Descripción de contenidos

En el presente Plan Municipal de Desarrollo, primeramente se describe el proceso de planeación, la formulación del mismo, los principios de planeación y el marco jurídico, bajos los cuales se regirá la administración correspondiente al periodo 2011-2013 para lograr los objetivos planteados, considerando principalmente la participación democrática de los ciudadanos.

Posteriormente se hace una descripción de las políticas transversales bajo las cuales se concentrará la planeación municipal de Santiago Jamiltepec, siendo sus principios básicos el respeto de los derechos humanos, la equidad de género, los pueblos indígenas y la sustentabilidad.

Se presenta la descripción del territorio municipal, sus características físicas y ambientales, así como su ubicación y delimitaciones.

A continuación se presenta el diagnóstico municipal el cual se apega a los cuatro ejes centrales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, los cuales son: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano; Gobierno honesto y de resultados. En cada uno de los cuatro temas se presenta un diagnóstico el cual se elaboró mediante la consulta ciudadana, y de las



diferentes asociaciones y dependencias involucradas. Así mismo, se presentan los datos estadísticos oficiales más actualizados en forma gráfica y de cuadros para facilitar su interpretación.

Como última parte se presenta la priorización de problemas, el árbol de soluciones estratégicas, la matriz de soluciones estratégicas y de líneas estratégicas, así como la programación de los planes, proyectos y obras que se desarrollarán a lo largo de nuestro periodo de gobernación, y al final encontramos los anexos.

2.5. Políticas transversales

2.5.1. La transversalidad de las políticas públicas

Los municipios son el órgano de gobierno más cercano a la gente, por lo que, los ayuntamientos tienen la responsabilidad de proponer y diseñar políticas públicas viables y que den una respuesta efectiva a las demandas de sus habitantes.

A lo largo de la historia el municipio de Santiago Jamiltepec ha demandado mayor atención en los temas sociales, culturales y económicos. Ante estas necesidades y a la complejidad de su resolución, el gobierno de la presente administración, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal emitirá políticas públicas que orienten a los diferentes organismos relacionados con las demandas de los ciudadanos.

Estas políticas públicas se planearán con base en un análisis de la realidad social, económica y cultural del municipio, con la finalidad de proponer estrategias encaminadas a atender las demandas de los habitantes. A partir de ahí se guiarán los esfuerzos y objetivos de la presente administración.

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, la planeación y las estrategias de nuestras políticas públicas se apoyarán en cuatro pilares básicos



para el desarrollo del municipio de Santiago Jamiltepec los cuales son: 1) Derechos humanos, 2) Equidad de género, 3) Pueblos indígenas y 4) Sustentabilidad. Estas políticas transversales estarán presentes en todas las acciones y estrategias a ejecutarse durante nuestro gobierno.

2.5.2. Política transversal de los derechos humanos

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad (Art. 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Bajo este contexto, tanto el gobierno federal, como el estatal y municipal deberán prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones de los derechos humanos, en los términos que establezca la Ley.

Por ello, el presente gobierno considera los derechos humanos como una de las políticas públicas de mayor importancia para el desarrollo social, puesto que se encuentran estrechamente relacionados, ya que el crecimiento económico no se puede dar cuando existe violación de los derechos fundamentales.

En este sentido la administración actual, promoverá el respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos. Así mismo se escucharán y atenderán todas las quejas y denuncias de cualquier ciudadano, sin ningún tipo de discriminación, sobre actos u omisiones de naturaleza administrativa que se consideren violatorios de los derechos humanos.

Se desarrollarán actividades de prevención de la violación de los derechos humanos, mediante el apoyo de la seguridad pública, quienes recibirán capacitación para desempeñar su labor.



Por otra parte, se difundirá y promoverá el respeto de los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas del municipio de Santiago Jamiltepec.

2.5.3. Política transversal de Equidad de género

Durante la administración 2011-2013, se escucharán y atenderán en la medida de lo posible las necesidades de los ciudadanos, quedando prohibida toda clase de discriminación, de tal manera que los ciudadanos de cualquier origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, o cualquier otra, tendrán el mismo derecho de ser atendidos.

Se promoverá el desarrollo del municipio mediante la participación activa de la mujer, con las mismas oportunidades que el género masculino, de tal manera que se fomente el principio de igualdad de oportunidades.

Por ello, la presente planeación municipal considerará las propuestas y opiniones de las mujeres en todos los ejes temáticos desarrollados, lo anterior con el fin de erradicar la desigualdad entre hombre y mujeres.

La población femenina del municipio de Santiago Jamiltepec es de 9,568 lo cual representa el 52.04 % de la población total (18,383), y el 47.95 % representa a la población masculina con 8,815.

En los últimos años la igualdad de género en el municipio se ha fortalecido sobre todo en las oportunidades de educación puesto que el grado promedio de escolaridad entre hombres y mujeres no presenta diferencias significativas, siendo para los hombres de 6.75 y para las mujeres de 6.47.

Otro factor relacionado con la equidad de género es la Población económicamente activa (PEA), de acuerdo a datos del INEGI 2010, la PEA femenina en el municipio es de 1,502 lo cual representa el 24.02 % de la PEA total (6,253), en cambio la PEA masculina representa el 75.97 %.



Estos datos nos dan referencia para decir que las mujeres se desempeñan mayormente en actividades no remuneradas, como son las actividades domésticas. Lo cual se debe a que en el municipio aún se conserva la tradición de que la mujer debe dedicarse a las actividades del hogar.

Por ello, se fomentará la igualdad de oportunidades para desempeñarse laboralmente y se apoyará a las mujeres mediante los programas estatales y federales que brinden oportunidades de emplearse en actividades económicas como el comercio y servicios.

2.5.4. Política transversal de pueblos indígenas

Los pueblos indígenas del municipio de Santiago Jamiltepec representan cerca de la cuarta parte de la población total y por lo general presentan condiciones de rezago social, por lo que son un grupo de atención prioritaria.

La presente administración buscará el desarrollo con identidad en concordancia con los valores y costumbres de las comunidades indígenas, sin ningún tipo de imposición. Así las políticas públicas se regirán conforme a las aspiraciones y visión de las propias comunidades indígenas.

Se buscare el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas, mediante el trabajo corresponsable con autoridades y organizaciones indígenas, dependencias y entidades de la Administración pública Federal y Estatal, así como con Comisiones de Asuntos Indígenas.

Se fortalecerá la conciencia de desarrollo bajo el dialogo intercultural, donde los beneficiarios expondrán su ideas y propuestas de tal manera que se fomente la participación y autonomía indígena, fortaleciendo el reconocimiento de los derechos indígenas.

Se formularan proyectos, obras y acciones de fomento que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago y pobreza extrema.



Se darán a conocer los programas de apoyo a los pueblos indígenas para la ejecución de proyectos de formación y educación, recuperación, fortalecimiento y desarrollo de su patrimonio biocultural.

2.5.5. Política transversal de sustentabilidad

La utilización de los recursos naturales de manera sustentable implica respetar la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas que integran un territorio en particular, la utilización de los mismos pueden ser por un periodo indefinido siempre y cuando no se ponga en riesgo su disponibilidad para las generaciones futuras.

Desde años atrás hasta la fecha tenemos la difícil tarea de disminuir la pobreza y garantizar una vida digna, pero al mismo tiempo mantener un ambiente saludable y en equilibrio. Dado lo anterior, las políticas públicas en materia de sustentabilidad juegan un papel muy importante en la conservación de los ecosistemas de un territorio en particular.

El aprovechamiento sustentable se logra mediante la capacitación y concientización de los habitantes sobre el uso racional de los recursos naturales. Por ello, la presente administración promoverá el desarrollo sustentable, mediante la participación de hombres y mujeres del medio rural y de los pueblos indígenas en programas de capacitación sobre el manejo y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales.

Dado que las áreas rurales y los pueblos indígenas del municipio albergan una gran diversidad natural y cultural, son zonas que cuentan con el potencial para ser aprovechadas de manera sustentable.

En este contexto, se gestionaran apoyos económicos para la realización de cursos y talleres relacionados con el rescate, fortalecimiento y desarrollo de saberes y conocimientos tradicionales para el aprovechamiento, conservación, protección y restauración de los recursos naturales de los pueblos indígenas.



Por otro lado, se considerará el aspecto ambiental en la definición de proyectos y obras que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional. Así mismo, se promoverá la conservación de ecosistemas y el manejo integrado de micro-cuencas.

Se difundirá en los diferentes medios de comunicación temas de educación ambiental, considerando a la población en general, con el fin de concientizar a los ciudadanos sobre el cuidado del ambiente.

2.6 Diagnóstico municipal

El Municipio de Santiago Jamiltepec está conformado por 4 Agencias Municipales, 23 Agencias de policía y la Cabecera Municipal (cuadro 1). Dentro del territorio resalta la presencia de tres grupos étnicos: la población indígena, mestiza y afro mestiza. La población indígena se encuentra distribuida principalmente en las comunidades de Santa Elena Comaltepec, Santiago Jamiltepec, La Esperanza y Piedra Blanca. La población afro mestiza se encuentra en las comunidades de La Tuza, Coyuche, Rio Viejo, San José Rio Verde, Emiliano Zapata, Charquito y El Santo. En el resto de las comunidades predomina la población mestiza.

Cuadro 1. Localidades, categoría política y número de habitantes de las Agencias del municipio de Santiago Jamiltepec.

N°	LOCALIDAD	CATEGORÍA POLÍTICA	N° DE HABITANTES
1	Santiago Jamiltepec	Cabecera Municipal	10,107
2	San José de las Flores	Agencia Municipal	997
3	San José Río Verde	Agencia Municipal	654
4	Santa Cruz Flores Magón	Agencia Municipal	277
5	Santa Elena Comaltepec	Agencia Municipal	840
6	El Añil	Agencia de policía	60
7	Coyuché	Agencia de policía	259
8	Charco Nduayoo	Agencia de policía	746
9	Finca la Natividad	Agencia de policía	136
10	El Guayabo	Agencia de policía	213
11	La Huichicata	Agencia de policía	74

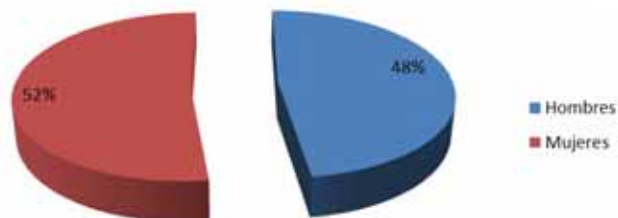
12	La Humedad	Agencia de policía	113
13	Paso de la Reina	Agencia de policía	542
14	Piedra Ancha	Agencia de policía	364
15	El platanillo	Agencia de policía	80
16	Río Viejo	Agencia de policía	363
17	El Santo	Agencia de policía	283
18	La Tuza de Monroy	Agencia de policía	251
19	Unión Linda Vista	Agencia de policía	323
20	El Zarzal	Agencia de policía	66
21	La Esperanza	Agencia de policía	126
22	Emiliano Zapata (Chiapas)	Agencia de policía	270
23	Atotonilquillo	Agencia de policía	93
24	Las Palmitas	Agencia de policía	36
25	Piedra Blanca	Agencia de policía	64
26	Plan de los Amates	Agencia de policía	56
27	San Miguel de los Pinos	Agencia de policía	99
28	Patria Nueva	Agencia de policía	777

Fuente: INEGI, 2010

El municipio de Santiago Jamiltepec cuenta con un total de 18,383 habitantes, de los cuales 8,815 son hombre, lo cual representa el 48 % de la población y 9,568 son mujeres, lo que corresponde al 52 % (figura 1).

Población de hombre y mujeres

Figura 1



Con respecto a los grupos de edades, la gráfica muestra una dominancia de la población joven de 8-14 años con 2,900 habitantes, posteriormente la población de 6-11 años con 2,415 habitantes, los datos de los grupos de edades entre los 24-60 años no están disponibles (figura 2).

Figura 2



Las principales problemáticas que enfrenta el municipio son el deterioro constante de los caminos, la infraestructura social básica, la infraestructura educativa, las condiciones de la vivienda, el crecimiento urbano desordenado y los proyectos productivos mal planeados.

En el municipio se presenta una problemática muy grave con respecto al abastecimiento de los servicios básicos, principalmente en la infraestructura educativa, ya que el 60 % de las instituciones educativas no cuentan con la infraestructura básica, el 62.6 % de las viviendas no disponen de agua de red pública y el 32.2 % no cuentan con el servicio de drenaje.

Otra de las problemáticas es la inasistencia de jóvenes entre 18 y 24 años de edad a la escuela, según el censo de población y vivienda 2010 el 81.96 % no asiste a la escuela, y de los jóvenes entre 15 y 17 años el 38.46 % de igual manera no se encuentran estudiando.

De acuerdo a la consulta ciudadana y a las entrevistas en las diferentes escuelas, la mayoría de los jóvenes debe trasladarse a otras comunidades e incluso a otros municipios para asistir a la escuela, lo cual implica gastos de transporte, alimentación y en algunas ocasiones de hospedaje, siendo esto una de las principales causas por la que los jóvenes abandonan sus estudios.



El municipio de Santiago Jamiltepec cuenta con un total de 84 escuelas, siendo sus principales problemáticas el deterioro o falta de infraestructura básicas, como son sanitarios, aulas didácticas, barda perimetral, mobiliario y equipo. Estas deficiencias de alguna manera frenan el aprendizaje de los alumnos y no permite un buen desarrollo educativo.

En Santiago Jamiltepec el deterioro de los caminos hacia las diferentes agencias que lo integran y de los caminos que dirigen a los terrenos de cultivo de los productores también representan un problema para el desarrollo económico, debido a que frecuentemente se deterioran, lo cual afecta directamente la comercialización de sus productos.

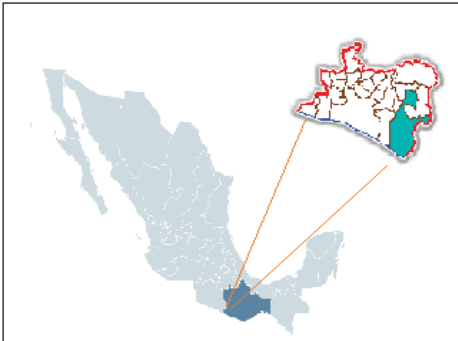
Durante la temporada de lluvias y posterior a esta, las agencias que se ven más afectadas son las siguientes: La Natividad, La Unión Linda Vista, San Miguel de los Pinos, La Esperanza, El Guayabo, Patria Nueva, La Tuza de Monroy, San José de las Flores, Plan de los Amates, Paso de la Reina y La Palmita, solo por mencionar algunas.

La pérdida de la cultura es un problema que se vive actualmente en el municipio, se ha empezado a abandonar la lengua, el traje típico, entre otras tradiciones, dado que las generaciones actuales han perdido el interés por heredar su cultura y tradiciones.

Las tradiciones de los pueblos indígenas son un patrimonio que debe conservarse, puesto que, son las características únicas que distinguen a los habitantes de cada población, por ello, la presente administración difundirá y promoverá la importancia de conservar el conjunto de patrones culturales que caracterizan al municipio de Santiago Jamiltepec.

III. DELIMITACIÓN TERRITORIAL

3.1. Delimitación y ubicación municipal



El municipio de Santiago Jamiltepec pertenece al Distrito de Jamiltepec y se localiza en la región costa del estado de Oaxaca, México. La clave del Municipio dentro del estado es el número 467. Las coordenadas geográficas de su ubicación son: 16° 17' Latitud Norte y 97° 49' Longitud Oeste, a una altitud de 440 metros sobre el nivel del mar.

Figura No. 1. Macro y Micro localización.

Las colindancias de Santiago Jamiltepec son: al norte con los municipios de Santiago Tetepec y San Agustín Chayuco; al sur con el océano pacífico; al oeste con Santa María Huazolotitlan, Santa Catarina Mechoacan y San Andrés Huaxpaltepec y por el lado este con Tataltepec de Valdés y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo (Figura 2).

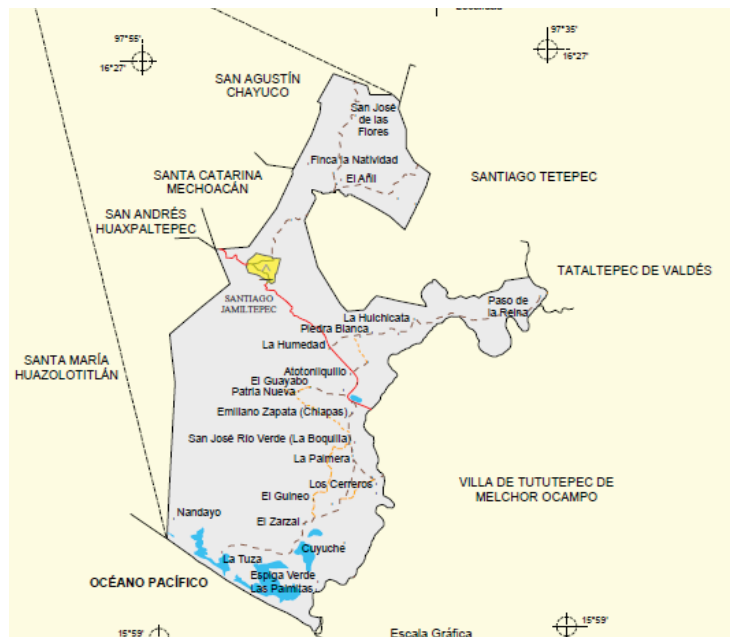


Figura No. 2. Mapa de colindancias. Prontuario geográfico Municipal.

3.2. Extensión territorial

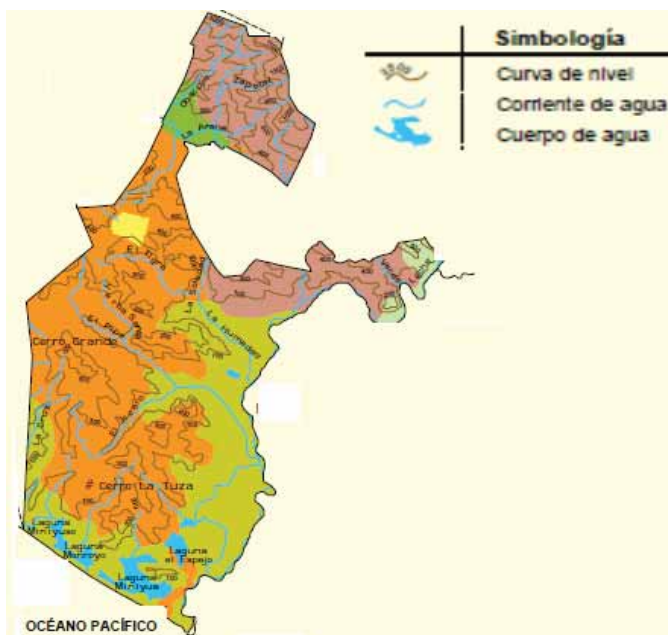
La superficie que ocupa el territorio del municipio es de aproximadamente 670.06 kilómetros cuadrados, lo que representa 0.664 % de la superficie del estado.

3.3. Orografía

El Municipio de Santiago Jamiltepec se encuentra en la provincia fisiográfica Sierra Madre del Sur, en la sub-provincia Costa del sur y Cordillera costera del sur. El sistema de topoformas está conformado por lomeríos con llanuras (46.11 %), llanura costera con lomeríos (23.64 %), sierra alta compleja (20.35 %), Llanura costera inundable con lagunas costeras (5.96 %), valles de laderas tendidas con lomeríos (2.11 %) y cañón típico (1.83 %).

3.4. Hidrografía.

Figura No. 3. Corriente de agua. Prontuario geográfico Municipal.



Santiago Jamiltepec pertenece a la región hidrológica Costa Chica-Río Verde (99.90 %) y Costa de Oaxaca (Puerto Ángel) (0.09 %). Cuenta con las cuencas Río Atoyac, Río La Arena y otros y Río Colotepec y otros. Las sub-cuencas son R. Atoyac-Paso de la Reina, R. La Arena y R. San Francisco.

Las corrientes de agua perennes son el Río Oscuro, Zapotal, La Arena, La Humedad y Soledad. Las intermitentes son El Tigre,

Verde, Yerba Santa, El pipe, El Jícara y La Cruz.

Los cuerpos de agua perennes son Laguna Miniyua y Laguna El Espejo, los intermitentes son Laguna Monroy y Laguna Miniyuso.

3.5. Clima

El clima del Municipio es cálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (53.53 %), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (27.16 %) y cálido subhúmedo con lluvias en veranos, menos húmedo (19.31 %). El rango de temperatura es de 22-28 °C.

3.6. Precipitación

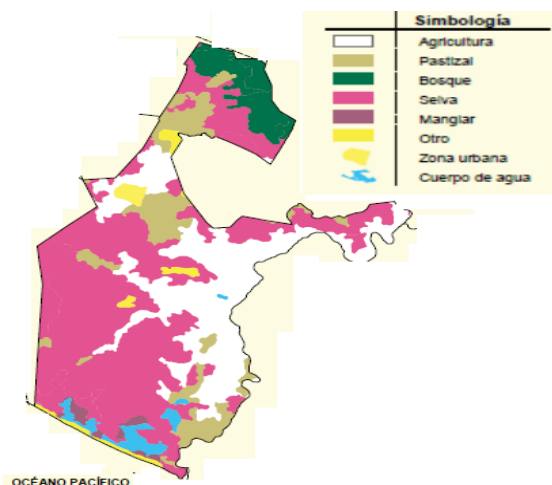
En el municipio la precipitación va de los 1000 a los 2500 mm al año, la temporada de lluvias se presenta de mayo a octubre, siendo esta la temporada más importante para los agricultores que no cuentan con sistema de riego.

3.7. Suelos.

Los suelos dominantes son Regosol (47.25 %), Phaeozem (18.73 %), Gleysol (8.41 %), Cambisol (3.12 %), Fluvisol (7.57 %), Acrisol (6.47 %) y Arenosol (0.78 %). Los asentamientos se encuentran sobre rocas ígneas intrusivas y metamórficas.

3.8. Principales ecosistemas.

Los tipos de vegetación que se registran en el municipio de Santiago Jamiltepec son: Agricultura de temporal y bosque mesófilo de montaña con vegetación





secundaria, agricultura de temporal y selva mediana subcaducifolia con vegetación secundaria, agricultura de temporal y pastizal cultivado, Bosque de pino-encino con vegetación secundaria, bosque de pino-encino, pastizal cultivado, Sabana y pastizal cultivado, Selva mediana subperenifolia, selva mediana subcaducifolia con vegetación secundaria, selva mediana subcaducifolia y selva baja caducifolia. El tipo de vegetación natural predominante es selva mediana subcaducifolia, ocupando un área de 30,500.67 hectáreas.

Según los tipos de vegetación que se encuentran en el Municipio, los pobladores mencionan la presencia de especies silvestres como *Orthogeomys grandis* (tuza) Geomyidae, *Didelphis virginiana* (tlacuache) Didelphimorphia, *Dasyus novemcinctus* (armadillo) Dasypodidae, *Conepatus mesoleucus* (zorrillo) Mephitinae, *Odocoileus virginianus* (venado) Cervidae, *Nasua narica* (tejón), *Procyon lotor* (mapache) Procyonidae, *Sciurus aureogaster* (ardilla) Sciurinae, *Sylvilagus cunicularis* (conejo) Leporidae, *Urocyon cinereoargenteus* (zorra gris) Canidae.

En cuanto al grupo de aves las más representativas son *Ortalis poliocephala* (chachalaca) Cracidae, *Colinus virginianus* (codorniz) Odontophoridae, *Zenaida asiatica* (paloma), *Columbina inca* (tórtola), *Colombina passerina* (tórtola), *Colombina talpacoti* (tórtola) Columbidae, *Caprimulgus ridgwayi* (tapacamino) Caprimulgidae, *Amazilia rutila* (colibrí), *Cyananthus latirostris* (colibrí), *Chloroceryle americana* (Martín pescador) Alcedinidae, *Vireo belli* (vireo de Bell) Vireonidae, *Dendroica petechia* (chipe amarillo), *Icteria virens* (buscabreña), *Passerina laclancherii* (colorín pecho naranja), *Passerina ciris* (colorín siete colores) Cardinalidae, *Icterus pustulatus* (bolsero dorso rayado).

En el caso de los reptiles los lugareños mencionan la presencia de *Ctenosaura pectinata* (iguana negra), *Iguana iguana* (iguana verde), *Hemidactylus frenatus*, *Phyllodactylus tuberculosus* (Gekkonidae), *Sceloporus siniferus*, *Urosaurus bicarinatus* (Phrynosomatidae), *Anolis sagrei* (Polychrotidae), *Aspidoscelis deppii*,



Aspidoscelis guttata (Teiidae), *Drymarchon melanurus*, *Lampropeltis triangulum*, *Oxibelis fulgidus* (Colubridae).

3.9. Prevención y gestión integral de los residuos sólidos

Los residuos sólidos urbanos son aquellos generados en las casas habitación o en la vía pública y que resultan de la eliminación de los materiales que se utilizan en actividades domésticas o de los productos que consumimos, los cuales generan envases, latas o empaques.

La generación de residuos sólidos urbanos a nivel nacional es alarmante, cada año se generan 35.3 millones de toneladas, particularmente en nuestro estado se reporta que las tres regiones que generan la mayor cantidad de residuos son los Valles Centrales con 33.15 %, el Istmo de Tehuantepec con 18.57 % y la Región Costa con un 12.15 % del total del estado.

En el municipio de Santiago Jamiltepec los residuos sólidos también son un gran problema de contaminación, muchas de las calles principales se encuentran llenas de botes y bolsas de plástico, entre otros residuos, a pesar de que existen contenedores de basura.

El municipio cuenta con un basurero municipal, el cual se encuentra a 9 km de la cabecera municipal, en una desviación que se encuentra en el kilómetro 39 de la carretera federal 200, para la recolección de basura en todo el municipio se cuenta con un carro recolector de basura y un volteo que también se utiliza para recolectar basura, sin embargo estos dos camiones no son suficientes para satisfacer el servicio.

De acuerdo a las observaciones de campo, la mayoría de las personas que habitan en el municipio de Santiago Jamiltepec, tienen la costumbre de quemar los



residuos sólidos y orgánicos, principalmente las hojas secas, afectando la calidad del aire y consecuentemente contribuyen al calentamiento global.

Para atacar de raíz este problema es necesario promover cambios en los modelos de consumo y producción, mediante el fomento de pláticas y talleres de educación ambiental, empezando con las instituciones educativas y posteriormente en las juntas a nivel comunidad.

3.10. Erosión

La erosión es consecuencia de la deforestación, la agricultura intensiva, el uso de fertilizantes y pesticidas, o simplemente por la urbanización o la contaminación.

Una de las problemáticas principales en el municipio es la deforestación de terrenos generalmente no aptos para la agricultura, por ser zonas muy montañosas, principalmente las comunidades de San José de las Flores, El Añil y Santa Elena Comaltepec y algunas zonas que corresponden a la cabecera municipal.

Asimismo, se detectó la práctica de la agricultura tradicional (roza tumba y quema) lo cual provoca la pérdida de materia orgánica y microorganismos edáficos que contribuyen a la formación y mantenimiento del suelo, la práctica del monocultivo también contribuye a la erosión del suelo, como se ha observado en las comunidades de La Humedad, Atotonilquillo, El Guayabo, La Palmera, La Huichicata y Paso de la Reina, donde se han dedicado principalmente al cultivo de maíz.

Dado que estas problemáticas ponen en peligro el desarrollo de las futuras generaciones es necesario fomentar la conservación y/o recuperación de las zonas con vocación forestales, y de las áreas naturales que no tienen potencial para la agricultura o ganadería.



3.11. Deforestación

El municipio de Santiago Jamiltepec está conformado en un 80 % por vegetación de Selva Baja Caducifolia, posteriormente por un 15 % de Bosque ubicado en la comunidad de San José de la Flores y un 5 % de manglar en la comunidad de La Tuza de Monroy.

La deforestación es la conversión de bosques a otro uso de la tierra (agrícola, pastizales, presas o áreas urbanas), o la reducción a largo plazo de la cubierta forestal (WWF, 2007).

La deforestación en el municipio se da principalmente por el cambio de uso de suelo, para practicar actividades agrícolas o ganaderas, como fue el caso de la comunidad de San Miguel de los Pinos donde anteriormente se dedicaban a la producción de café bajo el sistema agroforestal, sin embargo decidieron abandonarlo y desmontar sus terrenos por la disminución del precio del café.

Dado lo anterior, es necesario implementar programas de reforestación así como programas que apoyen la producción de café en la zona alta del municipio, lo cual ayudará a recuperar las áreas con potencial forestal.

El uso de fuego en la agricultura y ganadería se observa mucho en el municipio, muchas veces este se les escapa hacia la vegetación natural, por lo que se fomentará el abandono de las prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales.

3.12. Contaminación

Existen diferentes tipos de contaminación según el medio que afectan, ya sea el suelo, el aire o el agua, sin importar el tipo de contaminación todas nos afectan de la misma forma, ya que, la contaminación del ambiente puede alterar las condiciones económicas, sociales y de salud de una población.



En el municipio se han observado problemas de contaminación del aire, por la antigua costumbre de quemar la basura y por el aumento de motocicletas y automóviles en los últimos años, en el año 2010 se registraron 878 viviendas que disponen de automóvil o camioneta, tan solo en la cabecera municipal se registraron 535 vehículos (INEGI, 2010).

La contaminación del agua se da principalmente por el uso de productos de limpieza con componentes sintéticos, los cuales no se degradan fácilmente, al igual que los agroquímicos, los cuales filtran el suelo o son deslavados y llegan hasta los cuerpos de agua, contaminándolos hasta causar la muerte de los organismos acuáticos, y en el peor de los casos hasta de humanos.

Como podemos ver, la contaminación también es un tema de salud, ya que, es la causante de enfermedades relacionadas con el aparato respiratorio, digestivo, de la piel y los ojos, entre otras enfermedades, por ello, es importante preservar los recursos naturales con el fin de garantizar un ambiente sano.

El cuidado del ambiente requiere la participación de ciudadanos organizados y conscientes de los temas relacionados, por lo que, es importante que los habitantes se encuentren bien informados.

La educación ambiental es uno de los instrumentos más poderosos para modificar nuestras creencias, actitudes y valores respecto al medio ambiente, dado lo anterior, la presente administración promoverá talleres y programas de educación ambiental en el municipio y apoyará el fortalecimiento de programas de Educación Ambiental en las instituciones educativas de nivel básico y superior.

IV. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

4.1. Estado de derecho y nueva gobernabilidad democrática

Un estado de derecho es aquel donde se asegura el respeto de las leyes y normas, de tal manera que se garantiza el respeto de los derechos humanos, por



otra parte, en un estado de derecho los ciudadanos cuentan con la libertad de participar en el funcionamiento del mismo, mediante la libre expresión de opiniones.

De esta manera, la actual gobernabilidad pretende mejorar la seguridad jurídica entre el estado y los ciudadanos, esto conlleva a que las normas y leyes sean claras y determinantes, y se difundan por los medios ideales al público, tratando de que sean accesibles para todos, lo cual garantizará el conocimiento de las formas de actuar ante las autoridades.

Tal como lo marca La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 1º, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Por lo anterior, la presente administración atenderá las demandas de sus habitantes con estricto apego a las leyes correspondientes y con el debido procedimiento ante faltas judiciales y administrativas.

La democracia se considerará no solo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo (Artículo 126, Fracción II (a) de la Constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca).

Es así, como el gobierno de la administración 2011-2013 impulsa la participación activa de los ciudadanos en la planeación y ejecución de sus actividades, promoviendo la transformación del municipio mediante la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de conformidad con las normas, principios



y objetivos que la constitución federal y estatal, al igual que las leyes correspondientes lo establecen.

Se fortalecerá la participación ciudadana con equidad de género en la toma de decisiones, con respecto a la formulación de proyectos y estrategias para el desarrollo del Municipio.

Se escucharán y atenderán las demandas de todos los ciudadanos de tal manera que se dé una respuesta oportuna, y las demandas que no puedan resolverse a nivel municipal serán canalizadas y gestionadas en las instituciones o dependencias de gobierno correspondientes.

4.2. Integración y Funciones del Cabildo Municipal

El Ayuntamiento es el órgano de representación popular encargado del gobierno y la administración del municipio, los miembros se eligen por sufragio universal directo, libre y secreto de los ciudadanos según los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. Los ayuntamientos durarán en su cargo tres años que comenzarán a contarse del primero de enero del año siguiente al de sus elección y lo concluirán el treinta y uno de diciembre del año de las elecciones para su renovación (Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Art. 19 y 20).

De acuerdo a lo que marca la ley las funciones del Cabildo Municipal deben ser con estricto apego a lo que marcan las leyes y normas correspondientes, para así tener un buen desempeño (cuadro 2).

Cuadro 2. Funciones del Cabildo Municipal.

Cargo	Función
Presidente Municipal	Representar y atender las necesidades de sus habitantes. Llevará a la práctica las decisiones tomadas por el Ayuntamiento y es el responsable del buen funcionamiento de la administración pública municipal.
Secretario Municipal	Auxiliar al presidente municipal, en la conducción de la política interior del municipio, convocar y asistir en las sesiones del Ayuntamiento, dar fe de los actos,



	tener a su cargo el archivo del municipio, entre otras actividades.
Síndico	Encargado de defender los intereses municipales y de representar jurídicamente al Ayuntamiento en los litigios que éste fuere parte. También son responsables de supervisar y mantener el orden público de acuerdo a las leyes y normas vigentes.
Regidor de Hacienda	Encargado de controlar los ingresos y egresos del municipio.
Regidor de Obras Públicas	Planear y realizar la construcción de las obras de beneficio colectivo que autorice el Ayuntamiento, así como vigilar el mantenimiento de la infraestructura municipal.
Regidor de Educación y Cultura	Atender las necesidades de las instituciones educativas y coadyuvar a la conservación de la cultura municipal.
Regidor de Salud	Garantizar la salud de los ciudadanos del municipio y participar en los programas relacionados con la salud pública.
Regidor de Desarrollo Social	Promover el desarrollo de los diferentes sectores del municipio.
Regidor de Ecología	Promover el desarrollo sustentable, el cuidado del medio ambiente y atender los problemas de contaminación y deforestación.
Regidor de Mercados	Atender los problemas de los comerciantes establecidos en mercados y ambulantes.
Regidor de Equidad de Género	Promover la igualdad de género y grupos étnicos.
Regidor de Turismo	Promover y difundir el turismo en el municipio.
Regidor de Asuntos Indígenas	Coordinar y apoyar en las fiestas tradicionales del municipio, así como apoyar en los trámites para recibir los apoyos gubernamentales.
Regidor de Reglamentos y Gaceta Municipal	Formular los reglamentos internos y la gaceta informativa de las actividades relevantes del municipio.

4.3. Autoridades y Representantes Municipales

El presidente y los regidores son los representantes del municipio, son quienes asisten a los actos oficiales y atienden las comisiones que por su cargo le fueron conferidas (Cuadro 3).

Cuadro 3. Autoridades y representantes del municipio de Santiago Jamiltepec de la administración 2011-2013.

N/P	NOMBRE	CARGO
1	GABRIEL YGLESIAS MEZA	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	AUBERTO RAMOS ACEVEDO	SÍNDICO PROCURADOR
3	SUSANA LECHUGA AGUIRRE	REGIDORA DE HACIENDA
4	FRANCISCO MERINO BAUTISTA	REGIDOR DE OBRAS
5	ALEJANDRO SANTIAGO RIAÑO	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL



6	MARIA ELENA SANCHEZ RAMIREZ	REGIDORA DE SALUD
7	JUAN SALINAS JIMENEZ	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA
8	ARNULFO NICOLAS VASQUEZ	REGIDOR DE MERCADO
9	FILIBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR DE ECOLOGIA
10	MARTIN ECHEVERRIA AVILA	REGIDOR DE EQUIDAD Y GENERO
11	ABRAHAM AGUILAR RODRIGUEZ	REGIDOR DE TURISMO
12	MARCELINO HERNANDEZ PEREZ	REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS
13	JOEL HERNANDEZ CAJERO	REGIDOR DE REGLAMENTOS Y GACETA MUNICIPAL

4.4. Personal Administrativo

El Ayuntamiento requiere de órganos administrativos suficientes para el buen cumplimiento de sus obligaciones y funciones, por ello el municipio de Santiago Jamiltepec está conformado por 44 personas capacitadas para cumplir con su cargo administrativo (cuadro 4).

Cuadro 4. Personal administrativo del municipio.

N/P	NOMBRE	CARGO
1	BRAULIO HERNANDEZ OCAMPO	SECRETARIO MUNICIPAL
2	JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA	TESORERO MUNICIPAL
3	TATIANA L. GALLANGOS HDEZ	AUXILIAR DE TESORERIA
4	FLORIBERTA CLAVEL RENDON	AUXILIAR DE TESORERIA
5	EFRAIN DE LA CRUZ SANCHEZ	SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA
6	MARGARITO VALLADOLID GIL	DIRECTOR DE OBRAS
7	NANCY JAZMIN CLAVEL RAMIREZ	AUXILIAR DE PRESIDENCIA
8	IVAN SIMITRIO BORNIOS HABANA	SECRETARIO DE LA SECRETARIA MPAL.
9	RUBINIA DE LA CRUZ LOPEZ	SECRETARIA DE ALCALDÍA
10	HUGO PEREZ RAMIREZ	ENCARGADO DE LA PLANTILLA VEHICULAR
11	MARIA DOLORES SALINAS MEJIA	RECEPCIONISTA
12	ANTONIO RIVAS MOTA	INTENDENTE
13	ELFEGO GREGORIO JIMENEZ	ENCARGADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
14	ANTONIO HERNANDEZ VELASCO	ASESOR TECNICO DESARROLLO RURAL
15	BLANCA GIL GARCIA	SECRETARIA DEL SINDICO
16	MARIA TERESA VALENCIA SARMIENTO	CAJERA (TESORERIA)
17	ROBERTO HERNANDEZ IGLESIAS	OFICIAL DE TRANSPORTE DE AMBULANCIA
18	ADAN ESTRADA LOPEZ	CHOFER DEL CAMION COMPACTADOR DE BASURA
19	HILARIO ALAVEZ ACUÑA	AYUDANTE DEL CAM. COMPACTADOR DE BASURA
20	FRANCISCA MERINO DE LA CRUZ	ENCARGADO DEL SALON SOCIAL
21	ALEJANDRO AGUILAR NICOLAS	ENCARGADA DEL AGUA POTABLE
22	JESUS ADRIAN AGUILAR MERINO	AUXILIAR DEL AGUA POTABLE
23	PAULINO GARCIA PEREZ	AUXILIAR DEL AGUA POTABLE
24	JESUS AGUILAR NICOLAS	AUXILIAR DEL AGUA POTABLE



25	MARTIN ALBERTO GUTIERREZ VALLADOLID	LIMPIEZA PUBLICA
26	SAUL GUTIERREZ ANGEL	LIMPIEZA PUBLICA
27	JUAN CARLOS LUNA MORALES	AESOR JURIDICO
28	EDUARDO HERNANDEZ VELASCO	DIRECTOR DE DESARROLLO INDIGENA
29	ODILON OLMEDO GUTIERREZ	DIRECTOR DE DEPORTES
31	EDUARDO ALVAREZ REYES	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL
33	RUTILO FERNANDEZ ROJAS	BAÑOS PUBLICOS
34	SOL MIRENA GARCIA REYES	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS
35	CARLOS ESPINOZA VICTORIA	TECNICO DE OBRAS PUBLICAS
36	ESMERALDA HERNANDEZ CARBAJAL	TECNICO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS

PERSONAL DEL DIF MUNICIPAL

NP	NOMBRE	CARGO
1	CLAUDIA ALEJANDRA BAÑOS MEDINA	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
2	JUAN MANUEL HERNANDEZ	SUBDIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL
3	IVONNE GUTIERREZ ORTIZ	AUXILIAR DE GUARDERIA
4	MARTHA AMADA BAÑOS CORTES	MADRE COMUNITARIA DEL CAIC
5	PONCIANO GARCIA MERINO	PSICOLOGO
6	JUANA MERINO VELASCO	ENCARGADO DEL CENTRO DE COMPUTO
7	WALBERTO RAMIREZ SALINAS	ENCARGADO DE BIBLIOTECA
8	FLORIBERTO GUZMAN VELASCO	VELADOR DEL DIF MUNICIPAL

4.5. Certeza jurídica y justicia para todos

De acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la seguridad jurídica es “la certeza que debe tener el gobernado de que su persona, su familia, sus posesiones o sus derechos serán respetados por la autoridad, pero si ésta debe producir una afectación en ellos, deberá ajustarse a los procedimientos previamente establecidos en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes secundarias”.

Es así como todos los individuos debemos contar con la seguridad de que nuestros derechos y posesiones serán respetados en todo momento, y para que se pueda dar una afectación sobre éstos por parte de la autoridad, ésta deberá de apegarse a lo dispuesta por los diversos ordenamientos legales, cumpliendo de manera principal con lo establecido por la Carta Magna.

A nivel nacional se tiene la percepción de que existe una carencia de certeza jurídica, particularmente en nuestro estado se vive una gran desconfianza



en las instituciones de procuración de justicia principalmente por la corrupción y el abuso de autoridad.

Este sentir de la ciudadanía, de igual manera se vive a nivel municipal, puesto que las deficiencias que se presentan a nivel nacional y estatal, se fomentan también a nivel local. Lo cual ocasiona el desinterés de los habitantes por denunciar, aumentando así el número de delitos impunes. Es así como se pierde la certeza jurídica y el acceso a la justicia, por lo que, muchas personas tienden hacer justicia por sí mismas reclamando sus derechos.

La certeza jurídica y la justicia es un derecho de todos los ciudadanos, por ello la Federación, el Distrito Federal, el Estado y el Municipio tienen la obligación de promover la prevención de los delitos, la investigación, la observancia, honradez y profesionalismo en cada uno de los delitos o crímenes que se presenten.

Dado lo anterior, es necesario brindar un mejor servicio en las instituciones de procuración de justicia, para que la ciudadanía recupere la seguridad y confianza a la hora de poner sus denuncias, así mismo, es necesario difundir más las facultades y obligaciones de las autoridades.

El municipio de Santiago Jamiltepec cuenta con un Juzgado Mixto de primera instancia, una Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, un Módulo de Policía preventiva y un Módulo de Policía Municipal. Así mismo, se cuenta con el Síndico Municipal y el Alcalde único Constitucional.

Dichas instituciones trabajan de manera coordinada para garantizar la seguridad pública de los ciudadanos del municipio, y cuando las faltas o delitos ya fueron cometidos se trabaja en coordinación con los Agentes Estatales de Investigación para impartir justicia con fundamentos.



4.6. Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena

La libre determinación y autonomía es la facultad que tiene los pueblos indígenas de decidir su propio destino, considerando su pasado y previniendo su futuro. Tal como se estableció en los acuerdos de San Andrés Sacamch'en de los Pobres, Chiapas, que los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación, que se ejercerá en un marco constitucional de autonomía asegurando la unidad nacional. Por lo que, en otras palabras, tienen derecho a decidir su forma de gobierno interna y su manera de organizarse política, social, económica y culturalmente, así mismo lo enmarca el Artículo 4 y 5 de la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas.

Para elegir a sus gobernantes, la cabecera municipal se administra por vía de partidos políticos y para el nombramiento de los agentes municipales, agentes de policía y presidentes de barrios se rigen por medio de usos y costumbres mediante asamblea general comunitaria.

El presente gobierno será respetuoso de las determinaciones políticas, económicas, sociales y culturales de los pueblos indígenas, así mismo promoverá el respeto de sus derechos.

Se fomentará la participación democrática y con equidad de los pueblos indígenas en asuntos que pudieren afectar la integridad de sus tradiciones, costumbres o ceremonias religiosas.



4.7 Regularización de la tenencia de la tierra y resolución de conflictos agrarios

Para los pueblos indígenas el territorio es el elemento fundamental dentro del cual se inscribe la identidad colectiva, no representa solo una especial adaptación productiva, sino también una compleja relación simbólica.

En el estado de Oaxaca de acuerdo con datos oficiales, en la actualidad se tienen registrados 656 conflictos agrarios, afortunadamente el municipio de Santiago Jamiltepec no se encuentra dentro de esta cifra. El territorio del municipio comprende 670.06 km², donde la mayor parte de la superficie es de propiedad ejidal.

Los habitantes del municipio, poseedores de algún terreno son muy respetuosos de los límites territoriales, lo mismo ocurre en los límites entre agencias, puesto que estos se encuentran bien definidos, lo cual evita los problemas de despojo o invasiones.

4.8. Bienes inmuebles

INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

N° INVENTARIO	DESCRIPCIÓN
INV-PRE-0810-001	CREDENZA EJECUTIVA
INV-PRE-0810-002	PUENTE PENINZULAR
INV-PRE-0810-003	ESCRITORIO PENINZULAR
INV-PRE-0810-004	SILLON TAPIZADO EN PIEL
INV-PRE-0810-005	MESA CIRCULAR
INV-PRE-0810-006	6 SILLAS DE VISTA
INV-PRE-0810-007	MESA DE CENTRO
INV-PRE-0810-008	CESTO PAPELERO
INV-PRE-0810-009	MESA PARA TV
INV-PRE-0810-010	3 PIEZAS SALA TAPIZADA VINIL NEGRO
INV-PRE-0810-011	NICHO DE MADERA CON BANDERA
INV-PRE-0810-012	REPETIDOR DE TV. AZTECA
INV-PRE-0810-013	5 PIEZAS MESAS BLANCAS CON MANTEL
INV-PRE-0810-014	MESA DE MADERA
INV-PRE-0810-015	18 PIEZAS SILLAS DE MADERA
INV-PRE-0810-016	3 JUEGO DE SILLAS(1 RECAUDACION)
INV-PRE-0810-018	ESCRITORIO COLOR NEGRO
INV-PRE-0810-019	SILLA GIRATORIA COLOR CAFÉ
INV-PRE-0810-020	TELEFONO/FAX
INV-PRE-0810-021	TELEFONO/FAX
INV-PRE-0810-022	ESCRITORIO COLOR MADERA CON LLAVE



INV-PRE-0810-023	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO
INV-PRE-0810-024	ARCHIVERO METALICO COLOR ARENA CON LLAVE DE 3 GABETAS
INV-PRE-0810-025	ARCHIVERO CON 2 CAJONES COLOR GRIS CON LLAVE
INV-PRE-0810-026	ARCHIVERO CON 4 CAJONES COLOR GRIS CON LLAVE
INV-PRE-0810-027	ESCRITORIO COLOR METALICO CON 2 CAJONES
INV-PRE-0810-028	ESCRITORIO CON 2 CAJONES
INV-PRE-0810-029	3 SILLAS 1 AZUL Y 2 NEGROS
INV-PRE-0810-030	GUILLOTINA COLOR PLATEADO
INV-PRE-0810-031	ESCRITORIO NEGRO
INV-PRE-0810-032	ARCHIVERO COLOR PLATEADO CON 3 CAJONES
INV-PRE-0810-033	SILLA NEGRA SIN RESPALDO
INV-PRE-0810-034	SILLA DE MADERA
INV-PRE-0810-035	ESCRITORIO DE MADERA
INV-PRE-0810-036	ESCRITORIO
INV-PRE-0810-037	ARCHIVERO
INV-PRE-0810-038	2 MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA
INV-PRE-0810-039	MUEBLE PARA COMPUTADORA
INV-PRE-0810-040	LIBRERO CHICO
INV-PRE-0810-043	SUMADORA ELECTRICA
INV-PRE-0810-044	SILLON EJECUTIVO
INV-PRE-0810-045	SILLA SECRETARIAL CON RESPALDO
INV-PRE-0810-046	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS COLOR PLATA
INV-PRE-0810-047	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS COLOR AVEJA
INV-PRE-0810-048	ESCRITORIO COLOR CAFÉ CLARO
INV-PRE-0810-049	ESCRITORIO COLOR CAFÉ OSCURO
INV-PRE-0810-050	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAFÉ OSCURO
INV-PRE-0810-051	SILLA EJECUTIVA COLOR CAFÉ
INV-PRE-0810-052	ESCRITORIO
INV-PRE-0810-053	ARCHIVERO COLOR ARENA CON 4 CAJONES
INV-PRE-0810-054	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO
INV-PRE-0810-055	2 SILLA ACOJINADA COLOR CAFÉ
INV-PRE-0810-056	ESCRITORIO GRANDE COLOR GRIS
INV-PRE-0810-057	ESCRITORIO CHICO COLOR NEGRO
INV-PRE-0810-058	SILLON EJECUTIVO COLOR CAFÉ
INV-PRE-0810-059	2 AMPLIFICADOR C/MICROFONO Y BOCINA
INV-PRE-0810-060	CILINDRO DE OXIGENO PORTATIL
INV-PRE-0810-061	ESCRITORIO
INV-PRE-0810-062	ESCRITORIO CAFÉ CLARO GRANDE
INV-PRE-0810-063	ESCRITORIO GRANDE METALICO CON 4 GABETAS
INV-PRE-0810-064	ESCRITORIO Y ESCRITORIO DE MADERA
INV-PRE-0810-065	5 SILLAS AMARILLAS
INV-PRE-0810-066	BOMBA DE AGUA AZUL
INV-PRE-0810-067	LAPTOP NEGRO
INV-PRE-0810-068	COMPUTADORA
INV-PRE-0810-069	LAPTOP
INV-PRE-0810-070	COPIADORA COLOR GRIS
INV-PRE-0810-071	IMPRESORA BLANCO Y NEGRO
INV-PRE-0810-072	IMPRESORA BLANCO Y NEGRO
INV-PRE-0810-073	IMPRESORA BLANCO Y NEGRO
INV-PRE-0810-074	IMPRESORA A COLOR
INV-PRE-0810-075	IMPRESORA A COLOR
INV-PRE-0810-076	MONITOR
INV-PRE-0810-077	ESCRITORIO COLOR NEGRO
INV-PRE-0810-078	MONITOR
INV-PRE-0810-079	ARCHIVERO COLOR ARENA DE 2 CAJONES
INV-PRE-0810-080	PLOTTER
INV-PRE-0810-081	IMPRESORA LASSER



INV-PRE-0810-082	IMPRESORA A COLOR
INV-PRE-0810-083	ESCRITORIO DE MADERA
INV-PRE-0810-084	ESCRITORIO METALICO
INV-PRE-0810-085	CPU
INV-PRE-0810-086	PMRESORA
INV-PRE-0810-087	MONITOR
INV-PRE-0810-088	TECLADO
INV-PRE-0810-089	MOUSE
INV-PRE-0810-090	BOCINAS
INV-PRE-0810-091	ESCRITORIO DE 2 CAJONES CON LLAVE
INV-PRE-0810-092	ANAQUEL DE 5 PISOS
INV-PRE-0810-093	IMPRESORA
INV-PRE-0810-094	SILLA GIRATORIA COLOR CAFE
INV-PRE-0810-095	ESCRITORIO DE MADERA DE 7 CAJONES
INV-PRE-0810-096	VENTILADOR DE TECHO
INV-PRE-0810-097	4 SILLAS COLOR NEGRO ACOJINADAS
INV-PRE-0810-098	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO
INV-PRE-0810-099	3 JUEGO DE SALA DE MADERA ACOJINADA
INV-PRE-0810-100	CPU
INV-PRE-0810-101	TECLADO
INV-PRE-0810-102	MOUSE
INV-PRE-0810-103	TECLADO
INV-PRE-0810-104	CPU
INV-PRE-0810-105	MOUSE
INV-PRE-0810-106	CPU
INV-PRE-0810-107	TECLADO
INV-PRE-0810-108	MOUSE
INV-PRE-0810-109	LAPTOP COLOR NEGRO
INV-PRE-0810-110	EQUIPO DE SONIDO CON 2 BOCINAS
INV-PRE-0810-111	ARCHIVERO METALICO
INV-PRE-0810-112	ARCHIVERO METALICO CON 4 GABETAS
INV-PRE-0810-113	4 SILLAS NEGRAS 1 SIN RESPALDO
INV-PRE-0810-115	MESA MULTIUSOS
INV-PRE-0810-116	AMPLIFICADOR P500S CON ECUALIZADOR
INV-PRE-0810-117	3 SILLAS NEGRAS
INV-PRE-0810-118	ESCRITORIO METALICO CHICO COLOR CAFÉ
INV-PRE-0810-119	PULSOTRON
INV-PRE-0810-120	ESCRITORIO METALICO COLOR CAFÉ
INV-PRE-0810-121	3 SILLAS NEGRAS COLOR CAFÉ
INV-PRE-0810-122	3 SILLAS NEGRAS ACOJINADAS
INV-PRE-0810-123	MUEBLE PARA COMPUTADORA
INV-PRE-0810-124	ESCRITORIO DE MADERA
INV-PRE-0810-125	MESA CON RUEDA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR
INV-PRE-0810-126	5 SILLAS NEGRAS ACOJINADAS Y 1 SILLA DE MADERA
INV-PRE-0810-127	2 BANCAS DE MADERA
INV-PRE-0810-128	NOTE BOOK



INVENTARIO DE TERRENOS Y EDIFICIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE
MERCADO PUBLICO MUNICIPAL	COLONIA AVIACION
MERCADO PUBLICO MUNICIPAL HIDALGO	CALLE HIDALGO S/N COLONIA CENTRO
BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	CALLE HIDALGO S/N COLONIA CENTRO
PALACIO MUNICIPAL Y RELOJ	CALLE HIDALGO S/N COLONIA CENTRO
SALON SOCIAL	CALLE HIDALGO S/N COLONIA CENTRO
UNIDAD DEPORTIVA	COLONIA AVIACION
CENTRO DIF MUNICIPAL	CALLE HIDALGO S/N COLONIA CENTRO
BAÑOS PUBLICOS	CENTRO
PARQUE MUNICIPAL I Y II ETAPA	CENTRO
TERRENO BASURERO MUNICIPAL	CARRETERA COSTERA
SISTEMA DE AGUA POTABLE	BARRIO DEL HOSPITAL
PANTEON MUNICIPAL	LA PASTORA
CAPILLA ATOTONILQUILLO	PATRIA NUEVA
MURAL HERENCIA CULTURAL	PALACIO MUNICIPAL
EDIFICIO RECLUSORIO	PALACIO MUNICIPAL
TERRENO EL ACERRADERO	

INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DEL DIF MUNICIPAL

No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN
INV-PRE-0810-001	ARCHIVERO DE METAL CON 3 GAVETAS
INV-PRE-0810-002	COMPUTADORA
INV-PRE-0810-003	MULTIFUNCIONAL
INV-PRE-0810-004	MAQUINA DE ESCRIBIR
INV-PRE-0810-005	MAQUINA DE ESCRIBIR
INV-PRE-0810-006	SILLA DE MADERA
INV-PRE-0810-007	PERFORADORA
INV-PRE-0810-008	CAMARA FOTOGRAFICA
INV-PRE-0810-009	VENTILADORE DE TECHO INSTALADOS
INV-PRE-0810-010	TELEFONO
INV-PRE-0810-011	ALTAVOZ-TROMPETA
INV-PRE-0810-012	AMPLIFICADOR
INV-PRE-0810-013	COMPUTADORA
INV-PRE-0810-014	IMPRESORA
INV-PRE-0810-015	ESCRITORIO METALICO DE 2 CAJONES CON LLAVE



INV-PRE-0810-016	SILLAS ACOJINADAS NEGRAS
INV-PRE-0810-017	LICUADORA
INV-PRE-0810-018	REFRIGERADOR
INV-PRE-0810-019	ESTUFA
INV-PRE-0810-020	PORTAGARRAFON DE PLASTICO
INV-PRE-0810-021	SILLAS DE PLASTICO COLOR AMARILLO
INV-PRE-0810-022	ANAQUEL GRANDE DE 3 ENTREPAÑOS
INV-PRE-0810-023	ANAQUEL CHICO DE 3 ENTREPAÑOS
INV-PRE-0810-024	ANAQUEL DE 4 ENTREPAÑOS
INV-PRE-0810-025	CABALLETES
INV-PRE-0810-026	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA
INV-PRE-0810-027	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO 4.5 KG
INV-PRE-0810-028	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS
INV-PRE-0810-029	CUBETAS DIDACTICAS CHICAS
INV-PRE-0810-030	SILLAS INFANTIL DE DIFERENTES COLORES
INV-PRE-0810-031	CUNAS
INV-PRE-0810-032	PORTA BEBE
INV-PRE-0810-033	MESA CIRCULAR INFANTIL COLOR BLANCA
INV-PRE-0810-034	MESA CIRCULAR INFANTIL COLOR CAFÉ
INV-PRE-0810-035	MESA CHICA CIRCULAR COLOR CAFÉ
INV-PRE-0810-036	CESTO PARA BASURA
INV-PRE-0810-037	TREPADOR PUENTE TUNEL
INV-PRE-0810-038	COLIMPIOS
INV-PRE-0810-039	SUBE Y BAJA CHICO
INV-PRE-0810-040	PISTA DE LUJO
INV-PRE-0810-41	COCINA MAGNIFICA
INV-PRE-0810-043	GRABADORA
INV-PRE-0810-043	NICHO PARA LA BANDERA
INV-PRE-0810-044	MESA DE MADERA
INV-PRE-0810-045	TABLON CON SOPORTE DE METAL
INV-PRE-0810-047	PARRILLA DE METAL
INV-PRE-0810-048	SILLA DE PLASTICO



**INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
MODULO DE SERVICIOS DIGITALES**

No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN
INV-PRE-0810-001	CPU
INV-PRE-0810-002	MONITOR
INV-PRE-0810-002	MOUSE
INV-PRE-0810-003	TECLADO
INV-PRE-0810-004	BOCINAS
INV-PRE-0810-005	MICROFONO
INV-PRE-0810-006	CPU
INV-PRE-0810-007	MONITOR
INV-PRE-0810-008	MOUSE
INV-PRE-0810-009	TECLADO
INV-PRE-0810-110	BOCINAS
INV-PRE-0810-111	MICROFONO
INV-PRE-0810-112	CPU
INV-PRE-0810-113	MONITOR
INV-PRE-0810-114	MOUSE
INV-PRE-0810-115	TECLADO
INV-PRE-0810-116	BOCINAS
INV-PRE-0810-117	MICROFONO
INV-PRE-0810-118	CPU
INV-PRE-0810-119	MONITOR
INV-PRE-0810-120	MOUSE
INV-PRE-0810-121	TECLADO
INV-PRE-0810-122	BOCINAS
INV-PRE-0810-123	MICROFONO
INV-PRE-0810-124	CPU
INV-PRE-0810-125	MONITOR
INV-PRE-0810-126	MOUSE
INV-PRE-0810-127	TECLADO
INV-PRE-0810-128	BOCINAS
INV-PRE-0810-129	MICROFONO
INV-PRE-0810-130	CPU
INV-PRE-0810-131	MONITOR
INV-PRE-0810-132	MOUSE
INV-PRE-0810-133	TECLADO
INV-PRE-0810-134	BOCINAS
INV-PRE-0810-135	MICROFONO
INV-PRE-0810-136	CPU



INV-PRE-0810-137	MONITOR
INV-PRE-0810-138	MOUSE
INV-PRE-0810-139	TECLADO
INV-PRE-0810-140	BOCINAS
INV-PRE-0810-141	MOCROFONO
INV-PRE-0810-142	CPU
INV-PRE-0810-143	MONITOR
INV-PRE-0810-144	MOUSE
INV-PRE-0810-145	TECLADO
INV-PRE-0810-146	BOCINAS
INV-PRE-0810-147	MICROFONO
INV-PRE-0810-148	CPU
INV-PRE-0810-149	MONITOR
INV-PRE-0810-150	MOUSE
INV-PRE-0810-151	TECLADO
INV-PRE-0810-152	BOCINAS
INV-PRE-0810-153	MICROFONO
INV-PRE-0810-154	CPU
INV-PRE-0810-155	MONITOR
INV-PRE-0810-156	MOUSE
INV-PRE-0810-157	TECLADO
INV-PRE-0810-158	BOCINAS
INV-PRE-0810-159	MICROFONO
INV-PRE-0810-160	CPU
INV-PRE-0810-161	MONITOR
INV-PRE-0810-162	MOUSE
INV-PRE-0810-162	TECLADO
INV-PRE-0810-164	BOCINAS
INV-PRE-0810-165	MICROFONO
INV-PRE-0810-166	CPU
INV-PRE-0810-167	MONITOR
INV-PRE-0810-168	MOUSE
INV-PRE-0810-169	TECLADO
INV-PRE-0810-170	BOCINAS
INV-PRE-0810-171	MICROFONO
INV-PRE-0810-172	IMPRESORA
INV-PRE-0810-173	4 REGULADORES
INV-PRE-0810-174	12 MUEBLES P/COMPUTADORA
INV-PRE-0810-175	CONMUTADOR
INV-PRE-0810-176	ACESS POINT
INV-PRE-0810-177	10 ATENAS
INV-PRE-0810-178	VIDEOCAM
INV-PRE-0810-179	MONITOR
INV-PRE-0810-180	TECLADO



INV-PRE-0810-181	MOUSE
INV-PRE-0810-182	MONITOR
INV-PRE-0810-183	C.P.U.
INV-PRE-0810-184	TECLADO
INV-PRE-0810-185	MONITOR
INV-PRE-0810-186	C.P.U.
INV-PRE-0810-187	TECLADO
INV-PRE-0810-188	IMPRESORA
INV-PRE-0810-189	MONITOR
INV-PRE-0810-190	C.P.U.
INV-PRE-0810-191	MÓUSE
INV-PRE-0810-192	TECLADO
INV-PRE-0810-193	C.P.U
INV-PRE-0810-194	TECLADO
INV-PRE-0810-195	MOUSE COLOR GRIS
INV-PRE-0810-196	IMPRESORA
INV-PRE-0810-197	MONITOR
INV-PRE-0810-198	TECLADO
INV-PRE-0810-199	CPU
INV-PRE-0810-200	MOUSE OPTICO
INV-PRE-0810-201	BOSINAS
INV-PRE-0810-201	IMPRESORA HP
INV-PRE-0810-203	COPIADORA
INV-PRE-0810-304	IMPRESORA
INV-PRE-0810-205	1 REGULADOR



INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN
INV-PRE-0810-111	387 DEL 000 AL 900: ENCICLOPEDIAS GENERALES
INV-PRE-0810-112	4315 DEL 00 AL 900: DE TODOS LOS TEMAS
INV-PRE-0810-113	247 NOVELAS
INV-PRE-0810-114	141 BIOGRAFÍAS
INV-PRE-0810-115	60 DEL 000 AL 900 ENCICLOPEDIAS INFANTILES
INV-PRE-0810-116	1019 DEL 000 AL 900 LIBROS INFANTILES
INV-PRE-0810-117	495 LIBROS DONADOS
INV-PRE-0810-118	53 MANUAL PARA APOYO BIBLIOTECARIO
INV-PRE-0810-119	59 ENCICLOPEDIAS DONADAS
INV-PRE-0810-120	2 LIBROS DE JAMILTEPEC
INV-PRE-0810-111	5 LLAVES DE LA BIBLIOTECA
INV-PRE-0810-112	10 SILLAS CHICAS DE MADERA
INV-PRE-0810-113	11 SILLAS GRANDES BLANCAS
INV-PRE-0810-114	2 SILLAS GRANDES AMARILLAS
INV-PRE-0810-115	9 SILLAS GRANDES DE MADERA (EN REGULAR ESTADO)
INV-PRE-0810-116	6 MESAS CHICAS DE MADERA
INV-PRE-0810-117	12 MESAS GRANDES BLANCAS
INV-PRE-0810-118	1 ESCRITORIO
INV-PRE-0810-119	1 ARCHIVERO (INCLUYENDO DOCUMENTACIÓN)
INV-PRE-0810-120	1 CATALOGUERO (AUTOR, TÍTULO, MATERIA) 12 CAJONES
INV-PRE-0810-111	1 PERFORADORA
INV-PRE-0810-112	1 ENGRAPADORA
INV-PRE-0810-113	1 MÁQUINA DE ESCRIBIR
INV-PRE-0810-114	3 BOTES DE BASURAS
INV-PRE-0810-115	1 ESCOBAS
INV-PRE-0810-116	1 FRANELAS
INV-PRE-0810-117	1 JERGA
INV-PRE-0810-118	1 RECOGEDOR
INV-PRE-0810-119	2 CUBETAS



INV-PRE-0810-120	1 CARRO TRASPORTALIBROS
INV-PRE-0810-111	22 ESTANTES GRANDES
INV-PRE-0810-112	6 ESTANTES CHICO
INV-PRE-0810-113	1 REVISTERO
INV-PRE-0810-114	4 CASSETS
INV-PRE-0810-115	9 VIDEOCASSTS DE APOYO BIBLIOTECARIO
INV-PRE-0810-116	83 CD DE LA DGB
INV-PRE-0810-117	9 DISCOS GRANDES
INV-PRE-0810-118	1 BUZON DE SUGERENCIAS
INV-PRE-0810-119	1 SELLO
INV-PRE-0810-120	1 COJIN
INV-PRE-0810-111	15 CD DONADOS
INV-PRE-0810-112	9 ARTES DE MEXICO
INV-PRE-0810-113	17 SABER VER
INV-PRE-0810-114	5 MÉXICO EN EL TIEMPO
INV-PRE-0810-115	73 ARQUEOLOGÍA
INV-PRE-0810-116	39 MÉXICO DESCONOCIDO
INV-PRE-0810-117	22 EL BIBLIOTECARIO
INV-PRE-0810-118	3 HUAXYACAC
INV-PRE-0810-119	1 LA MUJER EN OAXACA
INV-PRE-0810-120	1 UNA MIRADA EN LA CIENCIA
INV-PRE-0810-111	6 EDUCARE
INV-PRE-0810-112	1 MÉXICO INDÍGENA
INV-PRE-0810-113	2 OAXACA PUBLICACIÓN Y FUTURO
INV-PRE-0810-114	4 TESTIMONIOS DE OAXACA
INV-PRE-0810-115	11 LA GACETA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
INV-PRE-0810-116	22 RELATOS E HISTORIAS DE MÉXICO
INV-PRE-0810-117	14 PROCESO VICETENARIO
INV-PRE-0810-118	14 REVISTAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INV-PRE-0810-119	15 VIAJE POR LA HISTORIA
INV-PRE-0810-120	4 MEMORIAS DE LA REVOLUCIONES EN MÉXICO



INVENTARIO DE VEHÍCULOS

NÚMERO DE INVENTARIO NÚMERO ECONOMICO	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO Y COLOR	SERIE Y PLACAS
INV-PRE-0810-001	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR		
INV-PRE-0810-002	MOTOCONFORMADORA	CATERPILLAR		
INV-PRE-0810-003	TRACTOR D6R	CATERPILLAR		
INV-PRE-0810-004	CAMION VOLTEO	DINA	1999	382
INV-PRE-0810-005	CAMION VOLTEO	STERLIN	1999	2FZHAA8YAH20274
INV-PRE-0810-006	CAMION TOLBA DE BASURA	STERLIN		2FZHAFAB4YA654363
INV-PRE-0810-007	CAMIONETA EXPLORER	FORD		
INV-PRE-0810-008	CAMIONETA REDILAS	FORD	1992	
INV-PRE-0810-009	CAMIONETA REDILAS	FORD		
INV-PRE-0810-010	CAMIONETA PICK-UP	FORD	1984	EKA75862
INV-PRE-0810-011	CAMIONETA BLANCA	DONGE		
INV-PRE-0810-012	AUTOMOVIL SEDAN	VOLSWAGEN		1.162E+09
INV-PRE-0810-013	AMBULANCIA	CHEVROLET	2006	3GBEC14X76M114775
INV-PRE-0810-014	CAMIONETA DOBLE CABINA	NISSAN	2006	3N6DD131331955
INV-PRE-0810-015	C. CHEVROLET BLANCA	CHEVROLET	2006	3GBJC34R86M108429
INV-PRE-0810-016	CAMION VOLTEO	FREIGHTLINER	2006	3ALACYCSX6DX02192
INV-PRE-0810-017	CAMION VOLTEO	FREIGHTLINER	2006	3ALACYCS86DX02188
INV-PRE-0810-018	CAMIONETA VERDE	CHEVROLET		
INV-PRE-0810-019	CAMION VOLTEO	FREIGHTLINER	2006	3ALACYCS86DX01204
INV-PRE-0810-020	CAMIONETA CHEVROLET EQUINOX	CHEVROLET	2007	392ULD
INV-PRE-0810-021	CAMIONETA	CHEVROLET	BLANCO	
INV-PRE-0810-022	MICROBUS		BLANCO	
INV-PRE-0810-023	FORD	FORD	VERDE	
INV-PRE-0810-024	VOLSWAGEN CON EQUIPO DE SONIDO		BLANCO	



4.9. Reglamentos Municipales

El Ayuntamiento de Santiago Jamiltepec 2011-2013 se regirá bajo los reglamentos internos, circulares, Leyes y demás disposiciones de orden municipal, estatal y federal las cuales serán aplicables para todos los servidores públicos, personal administrativo y ciudadanos en general.

Los reglamentos y leyes de carácter obligatorio que conducirán la presente administración son:

- ✓ Bando de Policía y Buen Gobierno
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Constitución Política del Estado de Oaxaca
- ✓ Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
- ✓ Ley General de Ingresos Municipales del Estado de Oaxaca

4.10. Seguridad pública y paz social

La seguridad pública está a cargo del poder ejecutivo, mediante el cual, a través de acciones efectivas de información, disuasión y actuación firme, se logra la prevención de conductas delictivas, garantizando con ello, la tranquilidad e integridad de cada uno de los integrantes de la sociedad.

La sociedad civil también juega un papel muy importante y es complementario al de las autoridades, por lo que, es necesario que exista comunicación entre ambos, para así mejorar el servicio de la seguridad pública al que todos los ciudadanos tenemos derecho, y mantener la paz social.

Para el año 2010, en el municipio se registraron 313 averiguaciones previas, siendo para este año el delito más cometido el robo, posteriormente



lesiones y en tercer lugar homicidios dolosos, para el 2011 el municipio de Santiago Jamiltepec ocupó el primer lugar a nivel regional en homicidios dolosos (compers. Alcalde municipal).

Dado lo anterior, el H. Ayuntamiento de Santiago Jamiltepec, cuenta con un Síndico Municipal, un Alcalde Constitucional y 21 policías, quienes trabajan en coordinación con el Ministerio Público, para prevenir y atacar la delincuencia, o cualquier falta administrativa.

Así mismo, para mantener el orden y la paz social se cuenta con el Bando de Policía y Buen Gobierno el cual fue aprobado el veinticinco de abril del año dos mil cinco, y tiene como objetivo preservar, mantener y conservar el orden público, la seguridad y tranquilidad de las personas.

Las acciones que se tomaran para garantizar la seguridad pública en el municipio son los recorridos constantes en cada una de las comunidades que lo integran, así como en las secciones y barrios de la cabecera municipal. Se realizarán operativos policiacos nocturnos, en las escuelas, en los eventos políticos, religiosos y deportivos, pago de oportunidades u otro apoyo económico.

Se promoverán acciones preventivas eficaces para combatir la delincuencia, también se dará de baja o los policías que no tengan la vocación o violen los derechos de los ciudadanos. Se atenderán las llamadas de auxilio de todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación, las 24 horas del día.

Implementación de cursos y talleres de capacitación para el cuerpo policiaco para lograr una mayor seguridad de la población. Por otro lado, se buscara mejorar y modernizar el equipo y las patrullas.

Promover la participación ciudadana en los temas de seguridad pública, mediante la denuncia y la provisión de información necesaria para combatir el crimen.



Coordinación con las autoridades federales, estatales y de protección civil mediante la integración del Consejo de Seguridad Pública municipal, el cual será integrado por personas representativas de la comunidad y de todas las instituciones relacionadas.

4.10.1. Recursos de personal de seguridad pública

El personal de seguridad pública está integrado por 21 policías, quienes tuvieron que cumplir con todos los requisitos para formar parte de esta difícil tarea. Se cuenta con 3 patrullas, y el servicio se ofrece de 24 X 24, es decir un policía trabaja 24 horas y descansa 24.

Con respecto al número de policías y al número de habitantes del municipio, se puede decir que en promedio cada policía atiende 875 habitantes. Cada policía se encuentra capacitado y cuenta con un arma, gas lacrimógeno y un par de esposas.

El personal de policía se presenta a continuación:

N/P	NOMBRE	R.F.C.	CARGO
1	HERNANDEZ FUENTES GERARDO NICOLAS	HEFG761206	COMANDANTE
2	CASTAÑEDA PACHECO MIGUEL	CAPM750703	COMANDANTE DE POLICÍA 2
3	SANCHEZ VASQUEZ SABAS	SAVS661210	COMANDANTE DE POLICÍA
4	BARETE GARFIA SOCORRO	BAGS600919	SECRETARIA
5	CALDERON CISNEROS MIGUEL	CACM710313	COORDINADOR POLICIA
6	GARCIA QUIROZ NAZARIO	GAQN780827	OFICIAL DE TRANSPORTE
7	OLMEDO HERNANDEZ JESUS	OEJH770408	OFICIAL DE TRANSPORTE
8	CLIMACO BARETE MIGUEL ANGEL	CIBM820812	POLICÍA
9	CANO HERRERA DANIEL		POLICÍA
10	DE LA CRUZ MERINO FIDEL		POLICÍA
11	GARCIA DE OLMOS FRANCISCO		POLICÍA
12	GARCIA DE OLMOS FROYLAN	GADF731114	POLICÍA
13	GARCIA LOPEZ PABLO TOBIAS	GALP630329	POLICÍA



14	GARCIA LUCAS RUBEN	GALR860326	POLICÍA
15	GUZMAN BOSAS JUVENAL	GUBJ811209	POLICÍA
16	LORENZO MATEOS SANTIAGO	LOMS770228	POLICÍA
17	MAGADAN CANDELA RAYMUNDO	MACR700424	POLICÍA
18	MARCOS HERNANDEZ FRANCISCO	MAHF800402	POLICÍA
19	MARTINEZ GOMEZ FELIX MARGARITO	MAGF711230	POLICÍA
20	NICOLAS CASTAÑEDA BONIFACIO ISIDRO	NICB590514	POLICÍA
21	NICOLAS GARCIA MELCHISEDED	NIGM861206	POLICÍA
22	RUIZ ELIEL	RUEL720812	POLICIA
23	ROSENDO LOPEZ DAVID		POLICIA
24	SANCHEZ VILLA TEODORO FRANCISCO	SAVT781029	POLICÍA
25	SANTIAGO MARTINEZ JORGE ARMANDO	SAMJ830914	POLICÍA
26	SANTIAGO MEJIA PASCUAL	SAMP691102	POLICÍA
27	VILLAR ALVAREZ MOISES TITO	VIAM750286	POLICÍA
28	ZARATE QUIROZ BENITO	ZAQB770212	POLICÍA

4.10.2. Protección Civil

El Plan Nacional de Desarrollo define a la protección civil, como una política prioritaria de desarrollo nacional, por ello los planes y programas de protección civil de los gobiernos municipales serán orientados bajo un mismo eje de coordinación interinstitucional con el gobierno federal y estatal.

De conformidad con el artículo 28 de la Ley Estatal de Protección Civil y los artículos 87 y 88 de la Ley Orgánica Municipal, se constituirá el Comité Local de Protección civil, quienes se encargarán de implementar acciones para salvaguardar la vida, integridad y los bienes de la población frente a cualquier fenómeno natural que pueda presentarse en la cabecera o agencias municipales.

Se elegirá a los integrantes del comité mediante la participación ciudadana de manera democrática, se buscará promover el trabajo voluntario y la participación organizada de la sociedad en situaciones de protección civil, donde es necesaria la colaboración de todos.



A los integrantes del Comité Local de Protección Civil se les asignaran las siguientes comisiones: evaluación de daños, aprovisionamiento (abasto), salud, rehabilitación de servicios, seguridad pública, vigilancia y apoyo legal; búsqueda, rescate y salvamento.

Quienes tendrán dentro de sus atribuciones identificar los casos de siniestro que tienen mayor posibilidad de ocurrir y que de presentarse generaría situaciones de desastre o calamidad pública.

Formular planes operativos encaminados a prevenir sus riesgos, auxiliar a la población y reparar los daños, con oportunidad y eficiencia debida. Fungirán como órgano de consulta y coordinación de acciones del gobierno municipal para integrar, coordinar, concertar e inducir las actividades de los diversos participantes en las actividades de protección civil.

Los integrantes dicho Comité tienen la responsabilidad de prestar ayuda inmediatamente e informar a las instituciones especializadas en protección civil, y si su capacidad de respuesta es superada, entonces la instancia estatal debe encargarse de prestar ayuda. Sucesivamente, las instancias federales prestarán ayuda cuando la respuesta estatal resulte insuficiente y así sea solicitado por esta misma. De tal manera, que se sumarán los esfuerzos de las diferentes estancias de gobierno con el fin de proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de la sociedad.

4.11. Fortalecimiento del municipio

La economía del municipio de Santiago Jamiltepec tradicionalmente se ha basado en las actividades del sector primario, principalmente en la agricultura tradicional como son el cultivo de maíz y frijol. Dado lo anterior es necesario fomentar programas de capacitación y asesoría que permitan mejorar las capacidades de



producción de los agricultores del municipio y de manera sustentable, tratando siempre de no sobrepasar la capacidad de carga de las tierras de cultivo.

En conjunto se necesita fortalecer la infraestructura y equipamiento de los productores, mediante los programas promovidos por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, por ello es necesario fomentar la regularización de los documentos establecidos en las reglas de operación.

El distrito de riego del margen derecho del río verde representa un alto potencial productivo para los agricultores y ganaderos ubicados en esta zona, ya que la humedad que se resguarda en estos sitios permite una mayor producción al año, cabe señalar que los sistemas de riego siguen siendo indispensables en la temporada de secas, para la mayoría de la población dedicada a las actividades del sector primario.

En la parte alta del municipio se cuenta con potencial forestal particularmente en la comunidad de San José de las flores la cual se encuentra registrada como unidad de aprovechamiento forestal. En este caso es necesario promover la actualización de los permisos y registros para poder obtener mayores ingresos por esta actividad, así como desarrollar programas de capacitación y asesoría para reforzar los conocimientos sobre aprovechamiento forestal.

Las artesanías que se elaboran en el municipio, como parte de su cultura y tradición también juegan un papel muy importante en la economía de las poblaciones indígenas, por ello es necesario fortalecer el mercado y difusión de sus productos, en coordinación con las instituciones y programas de apoyo a los grupos indígenas.

La parte baja del municipio cuenta con potencial turístico, principalmente por la presencia de El Rio Verde, La presa, las aguas termales de Atotonilco, las lagunas de La Tuza y el complejo lagunar Miniyua-Miniyozo, particularmente en la cabecera municipal se cuenta con dos relojes uno de sol y otro de luna, una iglesia que representa un monumento histórico, y reciente mente se creó un pequeño

museo que lleva por nombre: “Yukuchakua” que en mixteco quiere decir cerro oscuro.

Por otro lado, en la parte alta se cuenta con áreas naturales bien conservadas, con vegetación de pino-encino, muy atractivas para recrear la vista, hacer caminatas, entre otras actividades relacionadas con el ecoturismo.

Estos lugares son muy concurridos principalmente por la población local, por lo que, hace falta difundir y promover más los lugares atractivos del municipio, para atraer al turismo.

V. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

5.1. Población Económicamente Activa del Municipio

La población mayor de 12 años del municipio es de 13,884, de los cuales 6,497 son hombre y 7,387 son mujeres, esto representa el 75.52 % de la población total (18,383), de esta, la población económica inactiva (PEI) es de 7,466, lo cual representa el 53.77 %.

De acuerdo al censo poblacional del INEGI 2010, la población económicamente activa (PEA) en el municipio es de 6,253, esto representa el 45.03 % de la población mayor de 12 años (figura 4 y cuadro 2).

Cuadro 2. Población económicamente activa, inactiva, ocupada y desocupada.

Población Económica	Número de individuos
Población Económicamente Activa Masculina	4,751
Población Económicamente Activa Femenina	1,502
Población Económica Inactiva Masculina	1,648
Población Económica Inactiva Femenina	5,818
Población Ocupada Masculina	4,681
Población Ocupada Femenina	1,491
Población desocupada Masculina	70





El bajo porcentaje de la PEA se debe a que no existen muchas fuentes de empleo en el municipio y los pocos empleos que hay son muy mal pagados.

La población ocupada del Municipio de Santiago Jamiltepec se distribuye en los tres sectores: Primario 48.60 % (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesa); Secundario 13.74 % (Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción) y Terciario 35.71 % (transporte, gobierno y otros servicios) de la siguiente manera (figura 5).



De tres años a la fecha el número de habitantes que depende de las actividades del sector primario se ha reducido en un 6.53 %, pasando de un 52 % a un 48.6 %. La población dedicada al sector secundario también se redujo considerablemente en un 19.17 %, pasando de 17 % a 13.74 %. Por otra parte el comercio y los servicios han tenido un gran aumento, de un 22.70 % y un 36.08 % respectivamente (figura 6).





Estos resultados hablan de que gran parte de la población se desarrolla en el empleo informal, es decir, por la falta de empleo muchos malacateros deciden trabajar por cuenta propia y crear su propio negocio o prestar algún servicio.

Sin embargo, gran parte de la población que ha abandonado las actividades del sector primario no cuentan con las posibilidades de poner su propio negocio y deciden emigrar, por lo que, es importante desarrollar estrategias que permitan mejorar la producción agrícola, ganadera y forestal; y de esta manera fortalecer el desarrollo de un sector tan importante para los habitantes del medio rural, tratando siempre de brindar una mejor calidad de vida para los pobladores del municipio.

5.2 Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero

En el municipio de Santiago Jamiltepec la mayor parte de la población se encuentra ocupada en el sector primario, con un 48.6 %, por ello, este sector es uno de los más importante para su desarrollo económico, y merece un análisis muy detallado.

La constante reducción de este sector implica una declinación en los niveles de productividad y en la disponibilidad de la materia prima para los demás sectores, así como para el abasto local. Además de que muchas familias dependen de las actividades del sector primario, ya que son su única fuente de ingresos.

Las dependencias relacionadas, así como el gobierno Federal, Estatal y Municipal, tienen la obligación de establecer la condiciones idóneas para canalizar recursos de inversión y crediticios que permitan la capitalización agropecuaria.

Por otra parte, también es necesario fomentar la conjunción de predios y parcelas en unidades productivas, apoyar todo tipo de asociaciones con fines productivos, promover la investigación científica y técnica. Asimismo contribuir a



que estos resultados y tecnologías estén disponibles para todos los productores rurales.

Apoyar la capacitación, organización y asociación de los productores para incrementar la productividad y mejorar la producción, la transformación y la comercialización. Mediante la asesoría de los trabajadores rurales, se logrará tener una visión más amplia sobre la producción y comercialización, de tal manera que se aproveche los recursos y tecnología sustentables.

También es importante fomentar la programación de sus actividades para lograr una ejecución oportuna de las estrategias, darle continuidad a los planes y programas, lo cual contribuirá a contar con proyectos más sólidos y que concluyan de manera positiva.

Dada las características naturales del municipio la actividad forestal es poco practicada, solo en la comunidad de San José de las flores se ha aprovechado la madera.

Por otro lado, el potencial del sector forestal en el municipio es bajo debido a la degradación y destrucción de sus zonas forestales, por el cambio de uso de suelo por la incidencia de los programas estatales de ganadería, donde se sigue practicando la quema y tala inmoderada, así como el desmontes para uso agrícola, todo ello ocasiona la pérdida de la vegetación natural.

Por todo lo anterior, se fomentará la conservación de los bosques con potencial forestal, se apoyarán los programas de reforestación, aprovechamiento forestal y educación ambiental promovidos por la SEMARNAT y la CONAFOR, donde se dará a conocer la importancia de conservar los bosques que no cuentan con el potencial para ser aprovechados para la ganadería o la agricultura.

En cuanto a la actividad pesquera del municipio encontramos que ésta solo se practica para autoconsumo, comercio local y regional. Las técnicas que se

utilizan siguen siendo de manera artesanal, los pescadores en su mayoría no cuentan con el equipo e infraestructura para una pesca a mayor escala.

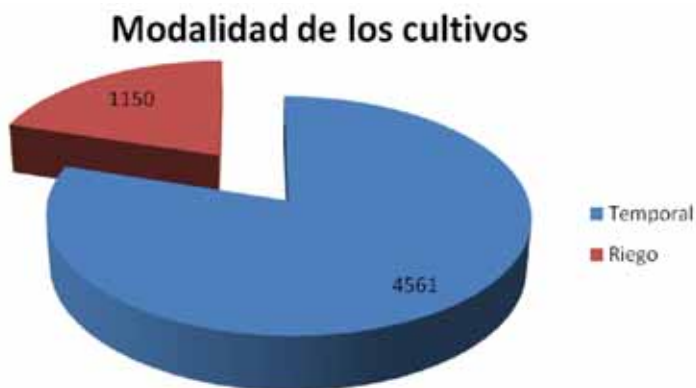
Para mejorar la producción pesquera en el municipio es necesario brindar apoyo mediante los programas gubernamentales los cuales proporcionan los recursos económicos para la adquisición de equipo, y para mejorar la infraestructura, lo cual ayudará a los pequeños productores acuícolas a mejorar sus técnicas de pesca y producción. Sin embargo, la mayoría de los pescadores no cuentan con los permisos, concesiones y licencias o algunas no están vigentes, lo cual impide que puedan acceder a los apoyos.

Por ello, la presente administración apoyará a los pescadores en la regularización de sus papeles mediante la asesoría y el fomento de talleres de capacitación para mejorar la producción. Por otro lado, se promoverá el cumplimiento del calendario de especies en veda establecidos por la CONAPESCA y se fortalecerá la difusión de los avisos.

5.2.1. Sector primario

5.2.2 Agricultura

Fuente: Prontuario o estadístico 2010.



La agricultura dentro del municipio se clasifica en dos niveles de tecnificación en función a la disponibilidad de agua, hacia la parte baja del municipio se ha aprovechado la cercanía del Río Verde, mediante la desviación de

corrientes de agua, beneficiándose 115 productores de las comunidades de Río



Viejo, Coyuche y San José Río Verde. Sin embargo, actualmente la disponibilidad de agua en la agencia de Río viejo y Coyuche ha disminuido, los productores mencionan que este problema se debe a la construcción de la presa.

En la comunidad de El Paso de la Reina hasta El Charquito se aprovecha la humedad que se presenta en estas zonas debido a las infiltraciones del Río Verde, y se siembran los famosos cultivos de chahue. Aun así los productores consideran que es indispensable la instalación de sistemas de riego, que permitan aprovechar el agua de manera eficiente, y con ello aumentar la producción.

La mayoría de los agricultores no cuenta con el recurso necesario para la instalación de sistemas de riego en sus predios, por lo que, dependen del temporal, en el año 2010 la SAGARPA registro 4,561 Ha de temporal y 1,150 de riego (figura 7).

Los principales cultivos cíclicos en el municipio son: el ajonjolí, cacahuate, chile verde, frijol, jamaica, maíz grano, melón. El cultivo de mayor importancia es el maíz grano, registrándose 5,370 Ha, posteriormente el de ajonjolí con 100 Ha y por último el chile verde con 75 en el año 2010 (cuadro 3).

Cuadro 3. Cultivos ciclos del municipio de Santiago Jamiltepec, producción anual.

Nº	Cultivo	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Sup. Sinestrada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
		(Ha)	(Ha)	(Ha)				
1	AJONJOLI	100.00	100.00	0.00	95.00	0.95	6,344.47	602.72
2	CACAHUATE	40.00	40.00	0.00	40.00	1.00	7,000.00	280.00
3	CHILE VERDE	75.00	75.00	0.00	156.00	2.08	9,746.63	1,520.48
4	FRIJOL	55.00	55.00	0.00	37.70	0.68	12,970.69	489.00
5	JAMAICA	31.00	31.00	0.00	9.92	0.32	45,650.00	452.85
6	MAIZ GRANO	5,370.00	5,219.00	151.00	8,337.75	1.60	4,070.12	33,935.68
7	MELON	20.00	20.00	0.00	420.00	21.00	2,950.00	1,239.00
8	SANDIA	20.00	20.00	0.00	384.00	19.20	3,050.00	1,171.20
		5,711.00	5,560.00	151.00				39,690.92

Fuente: SAGARPA 2010



En el año 2011 la superficie sembrada de maíz grano disminuyó 70 Ha, por el contrario el cacahuate aumento 2, de frijol se reportan 16 Ha en el periodo de primavera-verano (PV), de Jamaica se reportan 30 Ha de PV, de melón 21 Ha y de sandía 22 de otoño-invierno (OI) (SAGARPA, 2011).

Los principales cultivos perennes en el municipio son el café cereza, copra, limón, mango, nanche, papaya, pastos, plátano y tamarindo (cuadro 4). El cultivo del café, se encuentra principalmente en la zona norte del municipio, específicamente en la comunidad de Santa Cruz Flores Magón y San José de las Flores, en estas comunidades el café se cultiva de manera orgánica, es decir, bajo la cubierta vegetal natural, por lo que no causa alteraciones al medio ambiente. Anteriormente en la comunidad de San Miguel de los Pinos se practicaba este tipo de cultivo, sin embargo, actualmente muchos productores han dejado de practicarlo, debido a que el precio del café ha disminuido en los últimos años.

Cuadro 4. Principales cultivos perennes

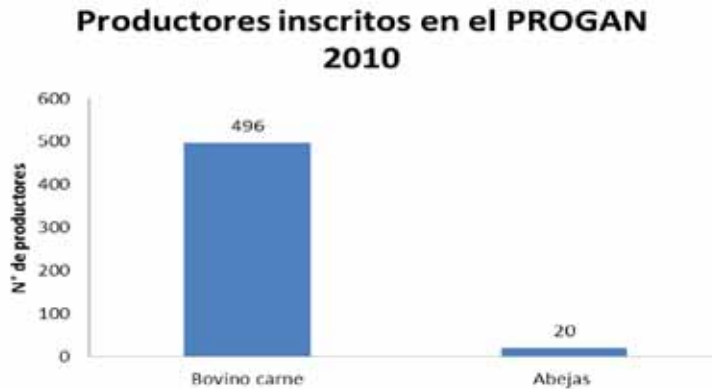
	Cultivo	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
		(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)
1	CAFE CEREZA	700.00	700.00	231.00	0.33	2,180.00	503.58
2	COPRA	950.00	950.00	817.00	0.86	3,046.40	2,488.91
3	LIMON	2,195.00	2,195.00	24,547.50	11.18	2,627.83	64,506.60
4	MANGO	200.00	200.00	2,360.00	11.80	2,894.59	6,831.23
5	NANCHE	8.00	8.00	24.56	3.07	1,637.36	40.21
6	PAPAYA	250.00	250.00	17,395.00	69.58	4,088.57	71,120.68
7	PASTOS	10,000.00	10,000.00	120,000.00	12.00	203.12	24,374.40
8	PLATANO	70.00	70.00	2,240.00	32.00	2,107.81	4,721.49
9	TAMARINDO	15.00	15.00	44.87	2.99	1,519.83	68.19
		14,388.00	14,388.00				174,655.29

Fuente: SAGARPA 2010

En el caso de los cultivos perennes para el 2011 la superficie sembrada de café cereza se mantuvo al igual que la copra y la papaya, en cambio la superficie de limón paso de 2,195 Ha a 1,446 disminuyendo 749 Ha, la de plátano disminuyó

15 Ha, la superficie de mango aumento 30 Ha y la de pastos aumento 100 (SAGARPA, 2011).

5.2.3. Ganadería



A pesar de que la ganadería no es la actividad principal en el municipio, juega un papel muy importante en su economía, ya que aproximadamente el 20 %

de la PEA se dedica a esta actividad.

En el municipio existen dos asociaciones ganaderas locales, una en la cabecera municipal y otra en el Paso de la Reina, encontrándose un padrón ganadero de 451 productores. En la SAGARPA se reportan 516 productores inscritos en el PROGAN 2010 (Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola) de estos 496 se dedican a la engorda del ganado Bovino para la venta de carne y 20 se dedican a la producción de miel (figura 8).

Según datos de la SAGARPA en el 2010 se registraron 10,000 hectáreas de pasto y una producción de 120,000 toneladas, con un rendimiento de 12 toneladas por hectárea.

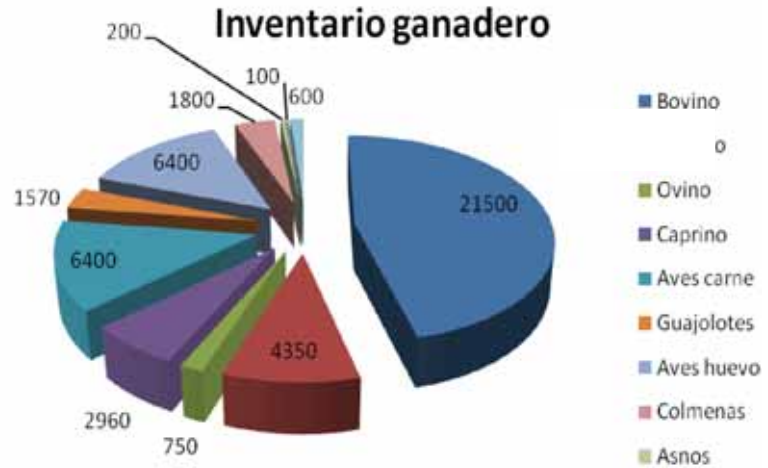
La actividad ganadera tiene más presencia en la parte baja del municipio donde, donde la principal actividad es la venta de ganado bovino en pie, posteriormente de sigue la venta de quesos y leche, en menor escala se encuentra la venta de sementales.



El inventario ganadero de la SAGARPA incluye bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, aves carne, guajolotes, aves huevos, colmenas, asnos, mulas y caballos, siendo el ganado vacuno el más abundante en todo el municipio con 21,500 cabezas (cuadro 5 y figura 9).

Cuadro 5. Inventario ganadero.

Especie	Número de ejemplares
Bovino	21,500
Porcino	4,350
Ovino	750
Caprino	2,960
Aves carne	6,400
Guajolotes	1,570
Aves huevo	6,400
Colmenas	1,800
Asnos	200
Mular	100
Caballos	600



En el municipio de Santiago Jamiltepec la mayor producción pecuaria se da en la especie bovina con 708.838 Ton de carne, en segundo lugar se encuentra la especie porcina con una producción de 261.962 y en tercer lugar la producción de miel con 149.971 Ton (SAGARPA, 2010) (cuadro 6 y figura 10).

Cuadro 6. Producción pecuaria 2010.

Producto	Especie	Rendimiento anual	Producción Ton
		Kgs/colmena	
Miel	Abeja	83	149,971
		Cab sacrific	
Carne	Ave	3424	9,587
		Aves en produc	
Huevo-plato	Ave		10,795
		Cabezas sacrific	
Carne	Bovino	1729	708,838
Leche	Bovino		1332,042
		Cab sacrif	
Carne	Caprino	148	3,40
		Cab sacrif	
Carne	Guajolote	1344	6,722
		Cab sacrif	





El aprovechamiento forestal en el municipio es poco conocido y escasamente practicado, esto se debe a que la mayor parte de la vegetación pertenece a selva mediana y baja, solo en la parte norte del municipio (San José de las Flores), se encuentra un manchón relativamente pequeño, cubierto de pino-encino.

A esta zona actualmente se le da un aprovechamiento forestal, en el año 2009 se registró una producción forestal maderable de coníferas de 1,177 m³ de rollo (INEGI, 2009).

En la parte sur se ubica una zona forestal de selvas medianas y bajas, específicamente en el cerro de la Tuza, también ahí mismo existe un pequeño manchón de manglares, que anteriormente se aprovechaban para la construcción de viviendas, sin embargo actualmente esta zona se encuentra más vigilada gracias a su integración a la Red de Humedales de Costa de Oaxaca, donde la comunidad participa en programas de reforestación de mangle.

5.3. Sector Secundario

5.3.1. Construcción

La población dedicada al sector secundario corresponde a un 13.74 %, no se cuenta con un censo oficial de la población dedicada específicamente a la construcción. Aun así, por la consulta directa con los agentes que conforman el municipio de Santiago Jamiltepec se sabe que el 20 % de la población que trabaja como obreros, también se dedican a otras actividades, ya que, este tipo de trabajo es temporal.

Las construcciones que generalmente realizan los obreros o albañiles como común mente se les llama, son casas habitación, embardados, locales comerciales, pavimentación de calles, colado de losas y construcción de sanitarios. En la cabecera municipal existen cuatro negocios que se dedican a la



venta de materiales para construcción, generando más de 20 fuentes de empleo tan solo en la cabecera municipal.

5.3.2. Actividades diversas

Con respecto a las actividades diversas que se llevan a cabo en el municipio están los servicios, dentro de los que resaltan está el servicio de acceso a internet, según los estudios de campo el municipio cuenta con 14 cyber's, 11 salones de belleza, 10 herrerías, también se cuenta con el servicio de hoteles, encontrándose 9 en la cabecera municipal (cuadro 7).

Cuadro 7. Hoteles en el municipio de Santiago Jamiltepec.

N°	Nombre del hotel
1	Hotel Maris
2	Hotel Díaz
3	Hotel Principal
4	Motel Hernández
5	Motel Amanecer
6	Motel El Pirata
7	Casa de huéspedes Eche Rey
8	Hotel El Mirador
9	Hotel CADIZ

El servicio de mantenimiento de automóviles también resalta en el municipio ya que, se registraron 12 talleres mecánicos, 4 vulcanizadoras, 3 autolavados y 3 refaccionarias.

5.4. Sector Terciario

5.4.1. Comercio

El 9.69 % de la población se dedica al comercio, concentrados principalmente en la cabecera municipal, donde existen 3 mercados: Mercado Municipal Casando ó,



Mercado Los Toronjiles y el Mercadito Hidalgo, solo los dos primeros se encuentran legalmente registrados y reconocidos.

En el Mercado Municipal Casando´o, ubicado en la colonia aviación junto a la preparatoria Martin Luther Kin, existen 184 locatarios con diferentes giros como, fruterías y verdulerías, ropa, florerías, plásticos, artesanías, zapaterías, regalos y novedades, alimentos y bebidas, carnicería, entre otros. Sin embargo la afluencia de gente es muy escasa debido a que se encuentra muy retirado de la población, además de que aproximadamente 46 locales se encuentran abandonados.

En el mercado Los Toronjiles se manejan diferentes giros, como verdulerías y fruterías, carnicerías, abarroses, ropa y novedades, zapatería y Huarachería, comedores, también existen vendedores ambulantes que ofrecen hortalizas y verduras de traspatio, se cuenta con un censo total de 58 locatarios.

El Mercadito Hidalgo está conformado por 23 locatarios, donde se pueden encontrar giros de ropa, zapatos, huaraches, florería, comedores, bonetería, perfumería y cosméticos, fotografía y filmación.

Por otro lado, independientemente de los locales que existen en los mercados, encontramos otros negocios establecidos en domicilios particulares y en locales construidos en las orillas de las calles principales.

5.4.2. Artesanías



La actividad artesanal se presenta principalmente en las poblaciones indígenas del municipio, actividad practicada tanto por mujeres como hombres. Las mujeres principalmente elaboran productos textiles de algodón, como pozahuancos, huipiles, morrales,

ceñidores, refajos, bordados, camisas, cotones, rebozos y enredos de lana, por otro lado los hombres elaboran jícaras, máscaras, petates cestería de carrizo y palma, muebles, tallados de madera, talabartería, cohetes, cuchillos y machetes.



El municipio de Santiago Jamiltepec alberga una gran diversidad de artesanías que denotan la presencia del sector indígena en el municipio, y permite fortalecer la interculturalidad, ya que en la cabecera municipal también se ofrecen productos artesanales de otros municipios como Mechoacán, Huxpatepec, Pinotepa de Don Luis, entre otros.



Para la elaboración y comercialización de los productos artesanales principalmente textiles, se han constituido grupos de mujeres que han solicitado recursos para la adquisición de la materia prima y el quipo para la elaboración de sus productos. Algunos de estos proyectos han sido fomentados por el CDI.

El número de artesanos ambulantes representa la mayor parte de los comerciantes de artesanías y no se cuenta con un censo de los mismos. Por lo general ofrecen sus productos de casa en casa o son elaborados para ellos mismos, por lo que, hace falta un espacio donde los artesanos puedan ofrecer sus productos.

5.4.3. Transporte.

En el municipio existen cuatro sitios de taxi que se dedican a transportar a los habitantes de dentro del territorio municipal, en la cabecera municipal existe un sitio de taxis llamado: Sitio de taxis “Miguel Hidalgo” de Santiago Jamiltepec A. C., y para trasportar pasaje y carga a las comunidades cercanas existen dos Asociaciones Civiles de transportistas (cuadro 8).

Cuadro 8. Asociaciones civiles que prestan el servicio de transporte en el municipio de Santiago Jamiltepec.

N°	Nombre de la Asociación	Representante	Ubicación
1	S.P. R. DE R.I COMUNIDADES ECLECIALES DE BASE	BERTO ZÁRATE MÁRQUEZ	PATRIA NUEVA
2	AUTO TRANSPORTE DE PASAJE Y CARGA “LA MONTAÑA” A. C.	ERICK ORTIZ AGUSTIN	SANTIAGO JAMILTEPEC
3	SITIO DE TAXIS “MIGUEL HIDALGO” SANTIAGO JAMILTEPEC A. C.	ABEL MEJIA BAUTISTA	SANTIAGO JAMILTEPEC
4	SITIO DE TAXIS “LUCHADORES SABIOS” DE LA UNION LINDA VISTA A. C.	MARIA SÁNCHEZ AGUILAR	LA UNIÓN LINDA VISTA
5	SITIO DE TAXIS “EL TRAPICHE” DE SANTA CRUZ FLORES MAGÓN A. C.	EPIFANIO MACHUCA GARCÍA	SANTA CRUZ FLORES MAGÓN
6	SITIO DE TAXIS “EL PORTILLO” SAN JOSÉ DE LAS FLORES A. C.	NICOLÁS MAYÓRICO MONTES SOTO	SAN JOSÉ DE LAS FLORES
7	AUTO TRANSPORTE URBANO DE JAMILTEPEC A. C.		SANTIAGO JAMILTEPEC

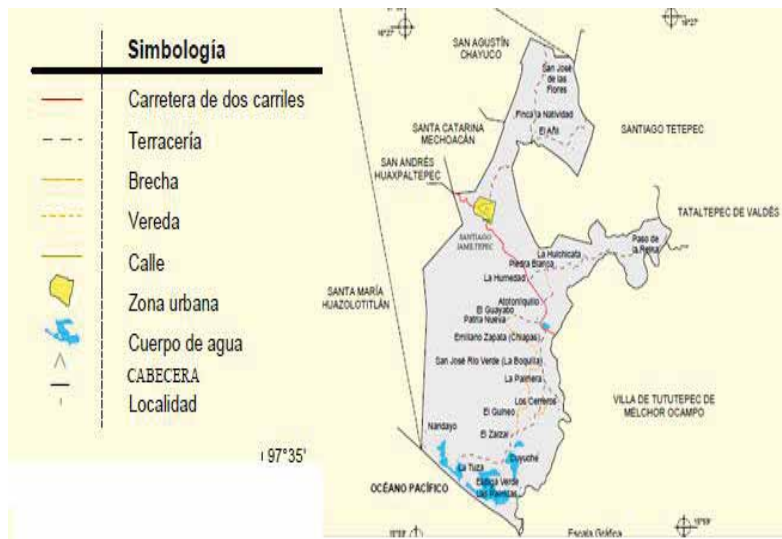
Los medios de transporte hacia lugares más retirados son:

Línea de autobuses: Transol, Estrella roja, Oaxaca-Pacífico, Estrella del Valle y Estrella blanca. Por este medio se viaja a la ciudad de Oaxaca e intermedios, también a la ciudad de México y a la ciudad de Acapulco.

Urbans: Autotransporte malacateros de Jamiltepec A. C., por este medio se llega a la ciudad de Pinotepa Nacional y para el lado Oeste hasta Santa Rosa de Lima.

Suburbans: Corporativas de Santiago Jamiltepec y Tur, este medio presta el servicio de transporte de Puerto Escondido hasta Pinotepa Nacional, siendo el Santiago Jamiltepec el intermedio.

5.4.3.1. Carreteras y tipos de caminos



Para llegar a la cabecera municipal existe una carretera pavimentada de doble carril, ya sea por Villa de Tututepec o por San Andrés Huaxpaltepec, las comunidades que se encuentran a orilla de la carretera federal son La

Humedad y El Charquito, también existe un tramo de pavimentado de la comunidad del El Charquito hasta San José Río Verde, sin embargo actualmente se encuentra muy deteriorado, también existe otra tramo de pavimentación de la cabecera municipal a Santa Elena Comaltepec. El resto de las carreteras que comunican a las localidades del municipio son de terracería.



Aunque todas las comunidades cuentan con vía de acceso para vehículos, cada año en la temporada de lluvias las redes de comunicación se deterioran e incluso el 75 % de las agencias llegan a quedar incomunicadas.

Por otra parte, también el acceso a los terrenos de los productores se ven afectados causando graves problemas en la producción y transporte de sus cosechas, afectando la economía a nivel local e incluso regional.

5.4.4. Medios de comunicación

La XEJAM, “la voz de la costa chica” inició oficialmente sus transmisiones el 5 de mayo de 1994, cuya señal llega a 79 municipios de Oaxaca y Guerrero, se promueve sobre todo el uso de las lenguas indígenas. El horario de transmisión es de 6:00 a 18:00 horas. La estación es 1260 AM con 10,000 watts de potencia.

Se transmite en lengua mixteca, amuzga, chatina y español, atiende un total de 532,612 habitantes de los cuales 328,081 son indígenas.

Esta radiodifusora es integrante del proyecto de comunicación, compartido con Radio Bilingüe, para transmitir el programa “La hora mixteca” a través de las radios del SRCI que cubren población en esa lengua. Así se enlaza vía satélite hasta Fresno, California, para establecer comunicación directa con los paisanos que se encuentran en Estados Unidos (CDI, radiodifusoras 2010).

Por otro lado también se cuenta con señales de televisión de las televisoras Televisa y Azteca, y puede abarcar más si se contrata el servicio correspondiente.

5.5. Política industrial y PyMEs

La actividad industria en el municipio es muy baja, y solo se practica a menor escala, aproximadamente el 5 % de la población se dedica a actividades que se clasifican como industriales, como son la fabricación de muebles de madera,



elaboración de textiles, herrería, tortillerías, panaderías, elaboración de quesos, blockeras, solo por mencionar algunas.

La elaboración de quesos se lleva a cabo principalmente en las comunidades de la Huichicata, la Esperanza y Paso de la Reina, ya que la producción de leche es mayor en estas zonas, debido a que hay una mayor disponibilidad de agua.

Dado que la actividad industrial es muy escasa en el municipio es necesario impulsar estrategias que permitan el fortalecimiento y la creación de pequeñas y medianas empresas, lo cual contribuirá a mejorar los ingresos familiares, además de que se generarán más empleos en el municipio.

Por ello, la presente administración apoyará a la pequeña y mediana empresa mediante la gestión de apoyos ante las dependencias correspondientes, para ampliar los negocios ya establecidos.

5.6. Turismo: Palanca del desarrollo

El turismo es un fenómeno social de carácter complejo, desde el punto de vista conceptual, no es sino un conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar normal de domicilio, motivadas fundamentalmente por una actividad no lucrativa (Acerenza, 1999).

En los últimos años el potencial turístico de Santiago Jamiltepec no se ha tomado muy en cuenta, por lo que las actividades turísticas han sido escasas hasta nulas. Esto se debe principalmente a la falta de inversión en estudios de tipo ambientales, antropológicos y socioeconómicos que permitan identificar las zonas prioritarias para la implementación de proyectos ecoturísticos.

Por las pocas observaciones que se han hecho el municipio se sabe que cuenta con territorios con belleza natural y arquitectónica atractiva para el turismo,



como las localidades de la Tuza de Monroy, un lugar paradisíaco que cuenta con lagunas y una extensión de playa bastante considerable.

En esta comunidad se encuentra la Sociedad Cooperativa de Producción y Servicios Ambientales La Tuza de Monroy S.C. de C. V. de R.L. quienes se constituyeron desde el 2005 y pertenecen a la Red de Humedales de la Costa del Estado. Los integrantes de esta sociedad realizan actividades de reforestación de mangle y protección de la tortuga marina.

También en la comunidad de Atotonilco se cuenta con dos yacimientos de aguas termales. Existen dos tipos de aguas termales de acuerdo a su origen geológico, las magmáticas y las telúricas. Las aguas magmáticas nacen de los filones metálicos o eruptivos, mientras que las telúricas pueden aparecer en cualquier lugar. Sin embargo el origen de las aguas termales de Atotonilco se desconoce debido a la falta de estudios.

Los habitantes de esta comunidad y los visitantes, atribuyen efectos benéficos de estas aguas en el cuerpo humano, además de que ya existen estudios que lo corroboran, por ello se sabe que el baño en aguas termales aumenta la temperatura del cuerpo, matando gérmenes, además aumenta la presión hidrostática del cuerpo, por lo que aumenta la circulación sanguínea y la oxigenación. Este aumento en la temperatura ayuda a disolver y eliminar toxinas del cuerpo.

El mayor número de visitantes en Atotonilco se observa el 21 y 22 de febrero con motivo de la celebración de la Virgen de la Natividad, días en los que hacen rezos en la capilla y por la noche un baile.

5.7. Abasto y seguridad alimentaria

Para atender las necesidades de la población en materia de abastos el municipio cuenta con dos mercados legalmente reconocidos: el Mercado Los Toronjiles, el cual se ubica frente a la calle Porfirio Díaz y el Mercado Casandoo, ubicado sobre



la carreta costera en el kilómetro 30, a lado de la preparatoria Martín Luther king. También está el Mercadito Hidalgo, ubicado frente a la avenida Hidalgo el cual lleva funcionando más de veinte años, pero hasta la fecha no se ha registrado.

También se cuenta con vendedores ambulantes, quienes provienen de la parte alta del municipio a ofrecer generalmente las verduras y frutas cosechadas por ellos mismos, y de la parte baja del municipio llegan las mujeres de los pescadores a ofrecer mariscos, también las mujeres mixtecas de la cabecera municipal ofrecen tortillas, pan, entre otros alimentos. El lugar de su ubicación es en el margen de la avenida Hidalgo frente al hotel Díaz.

Para la adquisición de productos de abarrotes las tiendas más grandes son el ISSSTE, Súper precios, comercial Marcos, Súper CD, aunque también existen tiendas más pequeñas ubicadas en diferentes puntos estratégicos de cada colonia de la cabecera municipal.

VI. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y a la marginación

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades y en pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria (CONEVAL, 2011).

El análisis de la población en condiciones de pobreza permite una mejor orientación de las políticas económicas y sociales a nivel regional y local.

Las estimaciones del grado de rezago y pobreza a nivel municipal se miden cada cinco años, de acuerdo a ello la evolución que ha tenido el municipio es la siguiente (cuadro 9).



Cuadro 9. Índice y grado de marginación del municipio en los últimos 10 años.

	2000	2005	2010
Grado de Marginación	Alto	Alto	Medio
Índice de Marginación	0.4967	0.3691	0.10580

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2010, en el municipio el 16.7 % de sus agencias se encuentran en un grado de rezago social bajo, el 70 % en medio, el 10 % en alto y el 3.3 % en muy alto. Con respecto a estos resultados todo el municipio se clasifica con un grado de rezago social medio (figura 11 y cuadro 10).



Cuadro 10. Índices y grado de rezago social en el municipio.

N°	Localidad	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
1	LAS PALMITAS	2.823545	Muy alto	738
2	PIEDRA PARADA	1.670444	Alto	7,801
3	EL PLATANILLO	0.955196	Alto	18,950
4	LOS CERREROS	0.961633	Alto	18,817
5	EL AÑIL	-0.011151	Medio	47,337
6	CUYUCHE	0.420587	Medio	32,822
7	CHARCO NDUAYOO	0.253031	Medio	38,157
8	FINCA LA NATIVIDAD	-0.044124	Medio	48,602
9	EL GUAYABO	0.224595	Medio	39,099
10	LA HUICHICATA	0.610838	Medio	27,373
11	LA HUMEDAD	0.055754	Medio	44,849
12	PASO DE LA REINA	-0.186523	Medio	54,201



13	PIEDRA ANCHA	-0.04134	Medio	48,492
14	RÍO VIEJO	0.337782	Medio	35,373
15	SAN JOSÉ RÍO VERDE (LA BOQUILLA)	0.017387	Medio	46,291
16	SANTA ELENA COMALTEPEC	0.315363	Medio	36,078
17	EL SANTO	0.197849	Medio	39,923
18	LA TUZA	0.296547	Medio	36,703
19	UNIÓN LINDA VISTA	-0.274424	Medio	57,895
20	EL ZARZAL	0.421266	Medio	32,807
21	LA ESPERANZA	-0.037565	Medio	48,367
22	EMILIANO ZAPATA (CHIAPAS)	-0.101142	Medio	50,754
23	ATOTONILQUILLO	0.329416	Medio	35,629
24	PATRIA NUEVA	0.532987	Medio	29,538
25	PIEDRA BLANCA	0.817075	Medio	21,975
26	PLAN DE LOS AMATES	-0.509981	Bajo	68,418
27	SAN MIGUEL DE LOS PINOS	-0.458417	Bajo	66,104
28	SAN JOSÉ DE LAS FLORES	-0.498278	Bajo	67,886
29	SANTIAGO JAMILTEPEC	-0.389482	Bajo	62,944
30	SANTA CRUZ FLORES MAGÓN	-0.399788	Bajo	63,425

Fuente: CONEVAL, 2010

6.2 Educación

La educación es la base fundamental para el desarrollo de una comunidad, sin embargo poca importancia se le ha dado a este eje, esto se puede observar en el deterioro del mobiliario y equipo de las instituciones educativas, así como en la falta de infraestructura indispensables como: aulas, plazas cívicas, sanitarios, cercado perimetral, drenaje y agua potable.

El municipio de Santiago Jamiltepec cuenta con un total de 83 escuelas, 4 en educación inicial, 27 en preescolar, 32 en primaria, de las cuales 11 son bilingües, 13 escuelas en secundaria, 5 en bachillerato y 2 en nivel superior (cuadro 11).



Cuadro 11. Relación de escuelas del municipio.

N°	Nombre y Clave	Director	Dirección	N° total de alumnos	H	M	Necesidades
Educación Inicial							
1	Educación inicial 20DIN0423L	Micaela Tomasa García Hernández	Sección cuarta, Santiago Jamiltepec	24	11	13	*Construcción de la plaza cívica
2	Educación inicial 20DIN0189X	María Hernández Hernández	Colonia Miramar, Santiago Jamiltepec	20	9	11	*Construcción de un aula didáctica y rehabilitación de sanitarios
3	Educación inicial 20DIN0594E	Rubinia Constantina López Martínez	Sección quinta, Santiago Jamiltepec	20	14	6	*Construcción del cercado perimetral
4	Educación Inicial 20DIN066N	Maximina Gallegos López	Santa Elena Comaltepec	26	10	16	*Construcción de un aula *Construcción del cercado perimetral
Preescolar							
1	Hermanos Garcés Labastida CCT20DJN0207L	Ofelia Domínguez Coutiño	Santiago Jamiltepec	132	74	58	*Construcción de una cisterna *Rehabilitación de sanitarios *Construcción de bodega
2	Preescolar Nueva Creación	Gaudencia Ramírez Hernández	Col. Miramar, Stgo. Jamiltepec	28	8	20	*Adquisición de un terreno para la construcción de un aula
3	Primavera 20DCC0162Q	María del Carmen López López	Calle Luis Echeverría, Secc. Quinta, Jamiltepec	132	69	63	*Construcción de un aula
4	Alfonso Caso 20DCC0541Z	Julia Hernández Hernández	Secc. Segunda, Stgo. Jamiltepec	40	16	24	*Construcción de un aula
5	Ángela Peralta 20DCC1721R	Margarita Reina de la Cruz Jiménez	Secc. Cuarta, Col. Miramar, Stgo. Jamiltepec	37	17	20	*Rehabilitación de sanitarios
6	José Vasconcelos 20DCC1248E	María A. Velasco Merino	Secc. Quinta, Barrio del Hospital, Stgo. Jamiltepec	45	25	20	*Construcción en de la plaza cívica
7	Jamilli 20DCC1368P	Alba Sánchez García	Col. Aviación, Stgo. Jamiltepec	64	39	25	*Rehabilitación de embandado perimetral
8	Ramón López Velarde 20DCC1814G	María G. Bautista Merino	Secc. Segunda, Stgo. Jamiltepec	38	18	20	*Construcción de un aula didáctica
9	Ricardo Flores Magón 20DCC122JW	Asunción Martínez Merino	Co. Guadalupe, Stgo. Jamiltepec	66	29	37	*Construcción de un aula didáctica y sanitarios
10	Álvaro Carrillo 20DJN2337F	Milca Bernardino Gutiérrez	Col. Guadalupe, Stgo. Jamiltepec	43	27	16	*Construcción de la plaza cívica
11	Juana de Arco 20DJN1364P	María Esther Urban Torres	Col. Guadalupe Stgo. Jamiltepec	27	15	12	*Construcción de dos aulas didácticas
12	Enrique C. Rebsamen CCT20DJN07399Z	Abigail L. Alonso Santiago	San José Rio Verde	28	17	11	*Construcción de un aula
13	Lázaro Cárdenas del Rio CCT20DJN0883L	Carmen Martínez Cruz	Paso de la Reina	29	12	17	*Construcción de la barda perimetral
14	Juan Escutia CCT20DJN0887H	Clementina Peláez Martínez	San José de las Flores	68	38	30	*Construcción de la plaza cívica
15	Rosaura Zapata CCT20DJN0888G	Lucía Pérez Cruz	Charco Nduayoo	43	21	22	*Rehabilitación del cercado perimetral *Construcción de un aula *Reparación de



							aulas
16	Florencia Nighthale CCT20DJN1369D	Evelyn Barroso Montealegre	Piedra Ancha	14	6	8	*Construcción de sanitarios *Techado de la plaza cívica
17	Fray Alonso de la Veracruz CCT20DJN1370T	Israel Rodríguez Prudente	Patria Nueva	32	20	12	*Construcción de la barda perimetral
18	Chimalpopoca CCT20DJN1371S	Anayancin Herrera Peláez	Coyuche	14	9	5	*Construcción de una rampa o pórtico
19	Domingo Faustino Sarmiento CCT20DJN1372R	Giovanni Higinio López Rojas	Rio Viejo	26	13	13	*Construcción de la plaza cívica *Construcción de un aula didáctica
20	Mariano Azuela CCT20DJN1373Q	Érica Santana Sánchez	Santa Cruz Flores Magón	15	11	4	*Rehabilitación de sanitarios *Techado de la plaza cívica
21	Jaime Torres Bodet CCT20DJN1717U	María del Carmen Santos Velasco	Emiliano Zapata	13	7	6	*Construcción de la plaza cívica *Construcción de sanitarios
22	Juan de la Barrera CCT20DJN2021U	Damaris Castro Cruz	La Humedad	6	3	3	*Construcción de sanitarios *Construcción de embandado perimetral
23	José Rosas Moreno CCT20DJN2142F	Beatriz Juárez Luengas	Atotonilquillo	8	3	5	*Emparejado del terreno de la escuela
24	Ignacio Zaragoza 20DCC0771L	Julieta Isabel Tapia López	Santa Elena Comaltepec	35	21	14	*Construcción de una bodega *Juegos infantiles *Construcción de la plaza cívica
25	Guadalupe Victoria 20DCC2325Y	Gavina Raquel Gonzales Valencia	La Tuza	18	10	8	*Construcción de aula, plaza cívica, sanitarios y maya ciclónica para cercado perimetral
26	Gabriela Mistral 20KJNO0117C	Rubicelia Vásquez Solano	Unión Linda Vista	13	5	8	*Construcción de un aula *Una computadora *Mobiliario
27	Leona Vicario DCC22075	Adelfa Cajero Velasco	La Esperanza	17	7	10	*Construcción de la plaza cívica *Construcción de un aula
28	Carrusel 20KJNO1220	Carmen Baños Jiménez	El Guayabo	25	13	12	*Aula didáctica *Juegos infantiles
Primarias							
1	Miguel Hidalgo 20DPB0567M	Eduardo Maurilio Hernández Sánchez	Col. Guadalupe, Stgo. Jamiltepec	123	61	62	*Construcción de aula
2	Porfirio Díaz 20DPB0481G	José Cajero Hernández	Calle del Olvido, La pastora, Stgo. Jamiltepec	127	70	57	*Rehabilitación de cancha de futbol
3	Benito Juárez 20DPB0844Z	Francisco Bautista Antonio	Secc. Quinta, Stgo. Jamiltepec	254	119	135	*Rehabilitación de aulas *Pintar la fachada de la escuela
4	Niños Héroes 20DPB1745F	Manuel Hernández Salinas	Secc. Cuarta, Col. Miramar Stgo. Jamiltepec	120	61	59	*Construcción de aula y Plaza cívica
5	Gustavo Díaz	Jonás Ruiz Hernández	Secc. Segunda,	205	113	92	*Rehabilitación de



	Ordaz 20DPR1773C		Barrio chico, Stgo. Jamiltepec				aulas y mobiliario *Construcción de comederos
6	Emiliano Zapata 20DPR3255F	Carlos Labastida V.	Secc. Cuarta, Col. Aviación, Stgo. Jamiltepec	323	155	168	*Aula didáctica *Comederos *Bodega
7	Leona Vicario 20DPR2648L	Quirasmina Gómez Merino	Col. Guadalupe, Secc. Tercera, Stgo. Jamiltepec	56	28	28	*Construcción de un aula *Techado de la cancha
8	Vicente Guerrero 20DPBIT80P	Soraida Cabrera S.	Secc. Cuarta, Col. Miramar, Stgo. Jamiltepec	46	20	26	*Construcción de un aula *Cancha deportiva
9	Ricardo Flores Magón 20DPB1221	Antonio Mejía Hernández	Secc. Segunda, Stgo. Jamiltepec	65	41	24	*Rehabilitación del cercado perimetral *Un aula
10	Justo Sierra 20DPR2925Y	Eliezer Urban López	Secc. Cuarta, Col. Miramar, Stgo. Jamiltepec	55	33	22	*Techado de la plaza cívica
11	Miguel Hidalgo 20DPR1282P	Braulio Castro Aguilar Nicolas	Col. Guadalupe Santiago Jamiltepec	38	18	20	*Construcción de la plaza cívica
12	Mártires de Chapultepec 20DPB0488Z	Lorenza García Jiménez	Santa Elena Comaltepec	120	68	52	*Construcción de dos aulas *Concha deportiva
13	Benito Juárez 20DPR1280R	Jesús Velasco Ramírez	San José de las Flores, Stgo. Jamiltepec	160	89	71	*Construcción de un aula * Rehabilitación del mobiliario
14	Gabriela Mistral 20DPR1281Q	Elizabeth Divina Reyes Sánchez	San José Rio Verde	105	54	51	*Sustituir mobiliario *Techado de la plaza cívica
15	Regeneración Social 20DPR1277D	Martha Cruz Montes	Santa Cruz Flores Magón	37	17	20	*Un aula *Una computadora *Mobiliario nuevo
16	Agustín Melgar 20DPR1491V	Beatriz Barragán Robles	Coyuche	58	17	41	*Reemplazar mobiliario *Cercado perimetral *Techado de la cancha
17	Adolfo López Mateo 20DPR1517M	Felicita Machuca Flores	Charco Nduayoo	151	79	72	*Techado de la cancha *Rehabilitación de sanitarios *Pórtico y biblioteca escolar
18	Josefa Ortiz de Dominguez 20DPB1891Q	Oscar Alavés Vásquez	La Tuza de Monroy	60	35	25	*Cercado perimetral *Rehabilitación de sanitarios
19	General Porfirio Díaz 20DPR1979V	Carlos Domínguez Velasco	Unión Linda Vista	34	16	18	*Construcción de un cisterna *Una computadora
20	Cuauhtémoc 20DPR0746Z	Luis Gilberto Viruel Sarabia	Emiliano Zapata	29	13	16	*Pavimentación de pacillos *Construcción del cercado perimetral
21	Ignacio Allende 20DPR1476C	Elida Morales Figueroa	La Huichicata	17	8	9	*Construcción de la barda perimetral
22	Lázaro Cárdenas 20DPR0798E	María Gloria Salinas Jiménez	La Humedad	21	13	8	*Rehabilitación del cercado perimetral
23	Benito Juárez 20DPR1279B	Eloy Cruz Gregorio	Paso de la Reina	78	43	35	*Construcción de 2 aulas *Cercado perimetral



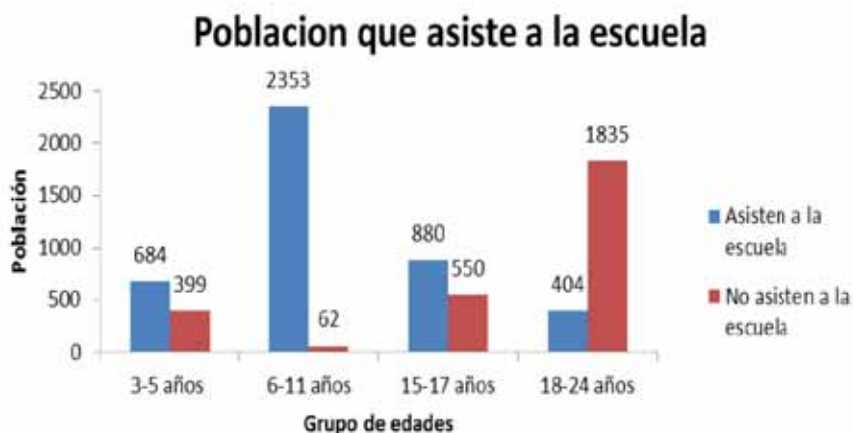
24	José Vasconcelos 20DPR1509D	Sigfredo Hernández Hernández	Piedra Ancha	71	39	32	*Techado de la plaza cívica
25	Patria Nueva 20DPR14880P	Félix Ramírez Sánchez	Patria Nueva	156	88	68	*Rehabilitación de aulas *Mobiliario nuevo
26	Francisco I. Madero 20DPR1473F		Río Viejo	43	21	22	*Recursos económicos para calzar pozo
27	José María Pino Suárez	Antonio Urban Zaguilan	San Miguel de los Pinos	10	5	5	*Construcción de dos aulas *Techado de la plaza cívica
28	Cuauhtémoc 20DPB2180Y	Juan José de la Cruz Hernández	Plan de los Amates	18	9	9	*Construcción del pórtico de la escuela
29	Lázaro Cárdenas 20DPB1866R	Jesús Canseco García	La Esperanza	22	15	7	*Techado de la cancha *Cercado perimetral
30	Vicente Guerrero 20DPB1614N	Gilberto García Vásquez	Piedra Blanca	16	8	8	*Cercado perimetral *Un aula y una bodega *Fosa séptica
31	Josefa Ortiz de Domínguez		Atotonilquillo	17	8	9	*Construcción de cerca perimetral y bodega
32	Benito Juárez 20DPR1278C	Marco Antonio Lara López	El Guayabo	33	21	12	*Construcción de la plaza cívica y sanitarios *Rehabilitación de la entrada de la escuela *gradas de acceso a dos salones
Secundarias							
1	Técnica N° 20 20DST0015Y	José Antonio Rocha Rayas	Sección Quinta, Stgo. Jamiltepec	476	240	236	*Construcción de una enfermería
2	Técnica Industrial N° 200 20DST02174	Daniel Israel García López	Colonia Aviación, Stgo. Jamiltepec	324	158	166	*Construcción de un muro de contención de concreto *Construcción de jardinería
3	Sec. General José Vasconcelos 20DEE5097E	Rodolfo Guzmán Betanzos	Colonia Guadalupe, Stgo. Jamiltepec	180	93	87	*Construcción de la barda perimetral *Construcción de un aula *Construcción de cancha deportiva
4	Técnica Industrial N° 226 20PST024335		Santa Elena Comaltepec	30	12	18	*Construcción de un aula *Construcción de una cancha techada
5	Telesecundaria 20DTV0369M	Rosalba Ruiz Hernández	San José de las Flores	70	34	36	*Construcción de una bodega
6	Sec. Gral. Manuel Acuña 20DES0143A	Francisco Hernández Romero	San José Rio Verde	76	37	39	*Energía eléctrica y un aparato de sonido.
7	Telesecundaria 20DTV1041Q	María Magdalena Luna Pérez	Santa Cruz Flores Magón	44	22	22	*Construcción de una bodega
8	Telesecundaria	Emeterio Corcuera Palacios	La Tuza de Monroy	23	10	13	*Construcción de dos aulas *Mobiliario



9	Telesecundaria 20DTV0648X	Nicolás Velasco García	Paso de la Reina	25	12	13	*Bodega *Protección para ventanas de las aulas
10	Telesecundaria 20DTV1086M	Alejandro Pérez Gonzales	Piedra Ancha	32	16	16	*Fosa séptica y muro de contención
11	Sec. General 130		Charco Nduayoo	80	40	40	*Construcción de dos aulas, la dirección y sanitarios
12	Telesecundaria 20DTV0894G	José Molina Garrido	Coyuche	19	10	9	*Construcción de un aula *Mobiliario *Computadora
13	Telesecundaria 20DTV1197R	Nicolás Montejo Jiménez	Patria Nueva	68	37	31	*Construcción de una bodega
Bachillerato							
1	Preparatoria Martin Luther King EMS-2/92-20SBC2092B	Prisciliano Ramírez García	Colonia Aviación, Stgo. Jamiltepec	250	125	125	*Rehabilitación de aulas
2	CECYTE N° 12 20ETC0012Z	Yolanda Peña Salinas	Colonia Miramar, Stgo. Jamiltepec	300	140	160	*Rehabilitación de pasillos *Techado de la cancha
3	Bachillerato Integral 20EAD0022P	Angélica García Áreas	San José de las Flores	72	40	32	*15 computadoras
4	Bachillerato Plantel 234		San José Rio Verde	89	44	45	*Construcción de una sala de computo
5	IVE (nivel bachillerato) 30IVE087019CO	Roberto Curiel López	Santiago Jamiltepec	150	78	72	*Un terreno
Universidad							
1	IVE (nivel superior)	Habacuc López Vásquez	Santiago Jamiltepec	50	25	25	*Un terreno
2	Universidad pedagógica Nacional	Juan Cajero Merino	Santiago Jamiltepec	210	95	115	*Rejas para protección de aula

Las demandas de aproximadamente el 80% de las escuelas de nivel básico son sobre el fortalecimiento de la infraestructura básica, como la construcción de aulas, sanitarios, rehabilitación del embandado perimetral, acondicionamiento de las plazas cívicas y espacios deportivos. Por otra parte, también solicitan material didáctico, equipo de cómputo y balones deportivos.

De la población total (1,083), entre 3 y 5 años el 36.84 % no asisten a la escuela, de la población de entre 6 y 11 años solo el 2.5 % no asiste a la escuela, esto quiere decir que la mayoría de los niños se encuentran estudiando la primaria, por lo que, es necesario apoyar a las instituciones educativas para que los alumnos reciban una educación de calidad y en mejores condiciones.



En cuanto a la población de 15 a 17 años el 61.53 % se encuentra estudiando y el 38.46 % no asiste a la escuela, de la población entre 18 y 24 años sólo el 18.04

% asiste a la escuela. Estas cifras nos indican que la mayoría de los jóvenes no asisten a la universidad, y esto se debe a varias razones, sin embargo, una de las principales causas de acuerdo con la consulta ciudadana es la falta de recursos económicos para trasladarse a otros municipios o a la capital donde se ubican las escuelas de nivel superior (Figura 12).

6.3. Arte, cultura y deporte

6.3.1. Traje típico.

Anteriormente las mujeres únicamente vestían un enredo blanco de manta enrollado alrededor de las caderas y sin tablón ni ceñidor y el busto desnudo. Actualmente la prenda básica de la indumentaria de la mujer indígena consiste en la falda o enredo (*sa'ma*), la faja (*ishi'yo*) y el huipil (*shiko*). El enredo, es un lienzo grueso de algodón tejido en telar indígena, es liso o bordado con hilo de colores vivos.





En ocasiones ceremoniales el enredo blanco se cambia por uno morado, tejido con hilo llamado de caracol, combinado con hilos rojos y azules de algodón y de seda. Esta falda se llama *posahuanco* o en mixteco, *ce'é*, *che'c* (Drucker, 1963). La tradición señala que las mujeres casadas usen fajas de 10 cm de ancho, color azul marino con una hebra azul pálido en la orilla (CDI, 2009).

El huipil incluye tres aberturas, una para la cabeza y dos para los brazos, pero estas no se utilizan y la prenda se asegura debajo de los brazos como si fuera un solo lienzo de tela. En la ceremonia de casamiento la mujer utiliza la abertura correspondiente a la cabeza, pero no mete los brazos en las mangas del huipil (Drucker, 1963). Las indígenas de Jamiltepec, se trenzan el pelo y lo acomodan como una corona enrollado alrededor de la cabeza y anudado sobre la frente (figura 13).

Los hombres mixtecos de Jamiltepec llevan calzón de manta blanca, fajado en las caderas y una camisa de escote redondo sin cuello y se hace generalmente de manta blanca de algodón, tejida por sus esposas, dos pequeñas borlas cuelgan del lado posterior del escote.

El ceñidor de los hombres, tejido a mano, puede ser blanco liso o con franjas de caracol. Los ancianos todavía usan sombrero negro de copa alta y a las anchas hecho con fieltro de lana de borrego (CDI: indumentaria tradicional, mixtecos de Jamiltepec Oaxaca 2009).

6.3.2. Cultura

En el municipio de Santiago Jamiltepec la religión dominante es la católica, por ello las fiestas están asociadas al calendario ritual católico, los mayordomos son figuras esenciales para sostener las fiestas religiosas de las comunidades grandes y pequeñas del municipio, son quienes se encargan de organizar la mayordomía del santo patrono de su comunidad.



Las fiestas y mayordomías se caracterizan por la presencia de los danzantes, las danzas tradicionales son las mascaritas, la tortuga, diablos, chareo, toritos, moros, tigre, entre otras. La música que acompaña estas danzas es con instrumentos como la flauta, el tambor, violín y música de banda. Las chilenas también son un rasgo cultural de Santiago Jamiltepec.

Con el propósito de rescatar, impulsar y proyectar la música costeña cada año se realiza un concurso de chilenas en la cabecera municipal, en el año 2011 se celebró el XXVIII festival de la chilena en la cabecera municipal, donde participan solistas, dúos, tríos, conjuntos o bandas, quienes componen las mejores chilenas con el fin de agradar al público en general y a los jueces.

Las artesanías de Jamiltepec, también forman parte importante de su cultura, las artesanías que fueron famosas antes de la Revolución, han desaparecido en gran parte; el pueblo conserva el recuerdo de los tiempos en que había plateros, hornos para hacer loza fina, talleres de tejidos, una fábrica de aguas gaseosas y una de jabón; cuando la alta sociedad de Jamiltepec se vestía de seda y tocaban la vitrola (Drucker, 1963).

Actualmente la artesanía más importante es la textil, siendo las mujeres mixtecas quienes bordan a mano las vestimentas como los huipiles, y las señoras más grandes utilizan el telar para hacer los cotones y el calzón, vestimenta del mixteco. Por otro lado también se dedican a la alfarería utilitaria y decorativa; entre los utensilios que fabrican están las ollas, comales, cacerolas y cántaros, y entre las piezas decorativas elaboran quemadores de copal, malacates, figuras de animales y ollas, cacerolas y cantaros en miniatura.

6.3 .3. Deporte

El deporte más practicado en el municipio es el futbol, posteriormente el básquet bol y en tercer lugar el vóley bol. Cada año se hace una liga municipal de futbol, básquet bol y vóley bol, con sede en la cabecera municipal, en dichos torneos participan como máximo 12 equipos y como mínimo 8, participan en las tres



categorías. En el municipio existen 13 centros deportivos, el 50 % de ellos se encuentra en mal estado y necesitan ser rehabilitados.

De acuerdo a la consulta realizada en la cabecera municipal y en las diferentes agencias que integran el municipio se encontró que es necesario fomentar más el deporte, mediante la programación de más eventos deportivos.

Aunado, a ello es necesario rehabilitar y crear más centros deportivos, donde los jóvenes, adultos y niños puedan realizar actividades sanas, lo cual distraerá la atención principalmente de los jóvenes y no permitirá que caigan en el alcoholismo, drogadicción, o en el peor de los casos se vuelvan delincuentes.

Particularmente en la cabecera municipal es necesaria la construcción de un centro deportivo que incluya cancha de futbol, voleibol, atletismo, caminata y ciclismo, ya que aquí se llevan a cabo los torneos más importantes a nivel municipal.

6.4 Lengua, cultura e identidad indígena

6.4.1. Lengua

El municipio cuenta con población indígena que habla la lengua mixteca en su mayoría. La lengua mixteca incluye fonemas que no existen en el español, la vocal i, las vocales nasalizadas, las consonantes t, sh, el uso de tonos, existen en el mixteco pero no en el español. En términos de la estructura no se encuentra en el mixteco ni el plural, ni los artículos, ni la distinción del género de los sustantivos, ni la distinción del género en la tercera persona plural del verbo.

Las diferencias entre el español y el mixteco quizá pueden presentar ciertas barreras al bilingüismo, pero es obvio que las barreras mayores son de tipo social. Sin embargo se ha notado que hay mayor bilingüismo entre mixtecos que entre mestizos.



La función básica del idioma es la comunicación, por ello es un elemento importantísimo, además este distingue a un grupo de otro, incluso entre dos grupos que hablan el mismo idioma. En esta forma los mixtecos de la villa de Jamiltepec se distinguen de los pueblos vecinos y de la zona alta, y es común que se burlen de las diferentes formas de hablar, pensando que únicamente el mixteco de Jamiltepec es correcto.

Desde 1963 se viene observando la pérdida del lenguaje mixteco en Jamiltepec, puesto que desde entonces se registró que los padres mestizos les decían a los niños que no deberían hablarlo, porque es como un rebajamiento de *status*. A los niños mestizos muy pequeños, a veces se les habla en broma con algunas palabras en mixteco, pero ésta es también una forma de transmitir una actitud despreciativa hacia este idioma (Drucker, 1963).

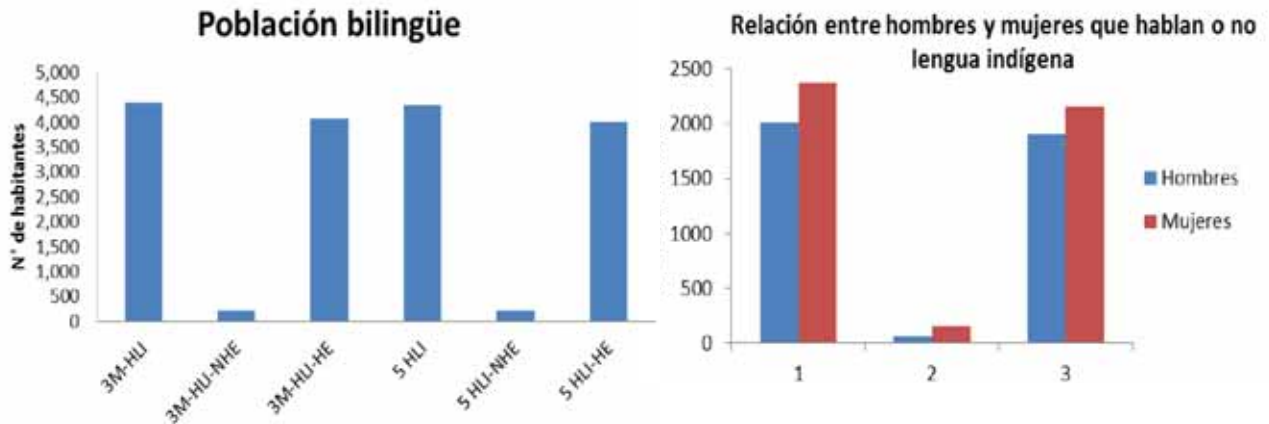
En el municipio de Santiago Jamiltepec, existen 4,390 habitantes de tres años y más que hablan alguna lengua indígena, lo que equivale al 25.25 % de la población total en ese rango de edades, y la mayoría se concentra en la cabecera municipal (75.33 %). Desde el 2005 a la fecha se observó una gran disminución en el número de habitantes indígenas, dado que en ese año se registraron 6,720 habitantes lo que equivale a una disminución del 34.67 % (cuadro 12 y figura 14).

Cuadro 12. Población que habla lengua indígena en el municipio.

Abreviatura	Descripción	N° de habitantes	
3M-HLI	3 años o más que hablan lengua indígena	4,390	
3M-HLI-NHE	3 años o más que hablan lengua indígena y no hablan español	211	
3M-HLI-HE	3 años que hablan lengua indígena y hablan español	4,065	
5 HLI	5 años que hablan lengua indígena	4,333	
PHCI	Población en hogares censales indígenas	7,245	
5 HLI-NHE	5 años que hablan lengua indígena y no hablan español	210	
5 HLI-HE	5 años que hablan lengua indígena y hablan español	4,011	
Relación entre hombres y mujeres			
Abreviatura	Descripción	N° de habitantes	
3M-HLI-H	3 años o más que hablan lengua indígena H	2,016	
3M-HLI-M			3 años o más que hablan lengua indígena M
3M-HLI-NHE-H	2	3 años o más que hablan lengua indígena y no hablan español H	55



3M-HLI-NHE-M		3 años o más que hablan lengua indígena y no hablan español M	156
3M-HLI-HE-H	3	3 años que hablan lengua indígena y hablan español H	1,911
3M-HLI-HE-M		3 años que hablan lengua indígena y hablan español M	2,154

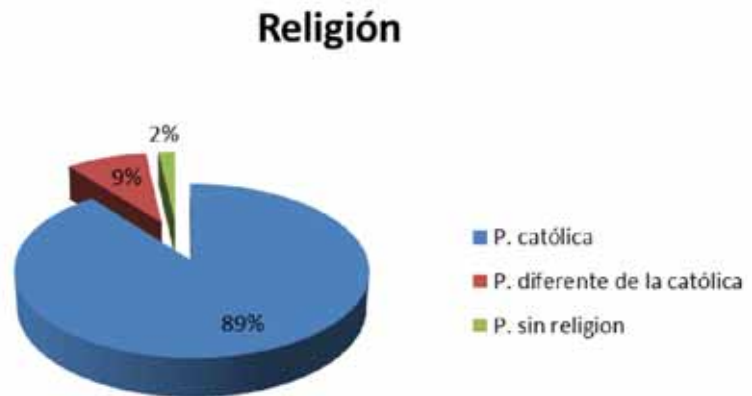


Esto se debe a que lo jóvenes de ahora ya no quieren adoptar la cultura y tradición de su pueblo, han cambiado la ropa indígena tradicional por la “moda”, se han negado a heredar la vestimenta y la lengua, llegando hasta avergonzarse de la misma.

En el 2009 la CDI, consciente de la necesidad de contar con un prototipo de acción institucional que le permita impulsar el desarrollo con identidad de los pueblos y las comunidades indígenas, inició el diseño de un modelo de operación orientado a lograr que los Centros Coordinadores para el Desarrollo indígena (CCDI) pudieran fungir como instancias impulsoras de un arquetipo de desarrollo territorial participativo. Por lo que, ese mismo año se impulsó un ejercicio piloto y en el 2010 el INCA Rural propuso la Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad (EPyGTDI), que implicó la realización de ejercicios de planeación territorial participativa para el desarrollo con identidad en 54 de los CCDI que hay en el territorio, encontrándose uno en Jamiltepec.

6.4.2. Fiestas principales

En el municipio de Santiago Jamiltepec, predomina la población de religión católica con un 89 %, por ello, las fiestas principales están asociadas al calendario ritual católico (figura 15).



Las fiestas del municipio son parte de la cultura y tradición de un pueblo indígena, durante todo el año se celebra a los santos y se realizan mayordomías. Las fiestas tradicionales fortalecen el vínculo entre los habitantes de la población ya sean mixtecos o mestizos puesto que todos participan de manera conjunta.

Para que estas fiestas se lleven a cabo los tatamandones se organizan y salen a pedir cooperación en los diferentes negocios o a los particulares, además se solicita apoyo económico o en especie al Ayuntamiento.

Las diferentes fiestas que se llevan a cabo en el municipio son las siguientes:

3 de Diciembre y 1° de Enero	Celebración del año nuevo.
2 de Febrero	Celebración de la virgen de la candelaria, bendición de las velas, se realiza mayordomía.
14 y 15 de Febrero	Mayordomía de la Virgen de los Remedios.
21 y 22 de Febrero	Mayordomo y Alcalde 2° celebran la fiesta de la Natividad en Atotonilco.
9 Marzo	Miércoles de Ceniza.



21 y 22 de Abril	Celebración de la Semana Santa.
9 de Mayo	Mayordomía de San Gregorio.
14 y 15 de Mayo	Mayordomía de San Isidro Labrador.
22 y 23 de Junio	Mayordomía del Santísimo Sacramento.
24 y 25 de Julio	Mayordomía de Santiago Apostol, esta es una de las fiestas más grandes, se llevan a cabo jaripeos, carreras de caballos, baile y los danzantes salen a bailar a las calles la danza de los chareos y tejorones.
5 y 6 de Agosto	Mayordomía de la transformación de Jesús.
31 de Agosto y 1° de Septiembre	Mayordomía de la Virgen de los Remedios.
28 y 29 de Septiembre	Mayordomía de San Miguel Arcángel.
7 de Octubre	Mayordomía de la Virgen del Rosario.
24 de Octubre	Mayordomía de San Rafael.
31 de Octubre y 1° de Noviembre	Mayordomía de la Ánimas.
24 y 25 de Diciembre	Mayordomía del Nacimiento del niño Dios.

6.5. Historia

La historia de lo que ahora es el distrito de Jamiltepec es poco conocida. Se sabe que fue gobernado antes de la conquista por un señor, *Casandoo* (cuyo nombre es el de la villa de Santiago Jamiltepec en el idioma mixteco). Según recuerdan los habitantes de la villa de Santiago Jamiltepec, la revolución empezó después de 1911 con un levantamiento armado de campesinos negros, vecino de un pueblo del municipio de Huazolotitlán, quienes llegaron a la cabecera del distrito para protestar en contra de los abusos del hacendado más poderoso del lugar, Don Dámaso Gómez. Involucradas en la lucha agraria había algunas familias mestizas (terratenientes, comerciantes y ganaderos), las cuales se peleaban entre sí debido a toda clase de motivos personales (Drucker, 1963).



Como consecuencia de esos conflictos internos dos grupos abandonaron Jicayan, cada uno en distintas direcciones. El núcleo que se dirigió hacia el norte abría de fundar el actual pueblo de Zacatepec. Los que tomaron la dirección del norte, a travesaron los montes, la Corona, Corral de Piedra y terminaron por instalarse en un lugar que se convirtió en el pueblo de Ixtayutla.

Un grupo muy restringido se quedó con Casando'o, que estaba muy descontento con esa situación. Casando'o quería llegar a Tututepec cuando una grave enfermedad atacó a sus seguidores. Casando'o dio entonces la orden de partir, la mitad de su gente se quedó en Jicayan, esperando la voluntad de dios, dispuestos a morir; la otra mitad siguió a Casando'o en dirección al mar pues, según él las brisas marinas podrían ser un remedio a la epidemia que diezmaba a su pueblo.

Llegaron a la costa y eligieron las simas del monte Yucuchacua para establecerse, pues desde la sima de esa montaña podían escrutar la región y prevenir cualquier ataque. Los grupos que se separaron de Casando'o fueron a quejarse al rey de Tututepec de la tiranía de Casando'o, motivo de su separación, pero no obstante, dijeron quedar a disposición del rey de Tututepec, este reprendió duramente a Casando'o quien entonces se separó de Tututepec convirtiéndose en rey.

No estando más sometido a la autoridad del rey de Tututepec, comenzó por mejorar la instalación de su campamento. Casando'o trataba bien a su pueblo, que le profesaba una gran estima. Mantenía relaciones con sus vecinos de Piedra Parada, los visitaba frecuentemente y les daba consejos en cuanto a la administración de su pueblo. Casando'o se enamoró de la hija del jefe del pueblo, se casaron y sellaron con el matrimonio sus buenas relaciones.

Dos años más tarde nació un hijo de la pareja a quien bautizaron como Jamilli, en memoria de las construcciones de Yucuchacua, capital del reino. Yucuchacua gozaba de prosperidad cuando lo golpeó la desgracia. Un águila real



descendió de lo alto de las montañas a robarle el niño a la nodriza que lo tenía en sus brazos; el águila voló luego hacia el este. Casando'o ordenó entonces a los hombres de Yucuchacua, que salieran a buscar al águila que lo había ofendido.

Llegaron a localizarla demasiado tarde, al pie de un árbol corpulento que se levantaba en el sitio en que hoy se encuentra la vieja iglesia de Jamiltepec. El árbol estaba rociado de la sangre de Jamilli: el águila lo había devorado dejando de él solo unos pequeños huesos y su cabecita. Los restos de Jamilli fueron enterrados bajo el árbol donde después se construyó el altar principal de la iglesia de Jamiltepec.

Durante días y noches, hubo hombres montando guardia junto a la sepultura de Jamilli a fin de proteger su alma, llena de temor en ese lugar desconocido donde se encontraba sola, y de custodiar también el árbol en que el niño había muerto. Para consolar el alma de Jamilli, Casando'o ordenó a las poblaciones de Yucuchacua y de Piedra Parada que vinieran a vivir allí. Así fundó Casando'o el pueblo de Jamiltepec. Hizo construir casas de piedra de adobe y de cal. A ese nuevo reino le dio el nombre de Jamiltepec en recuerdo de su hijo desaparecido.

6.6. Salud

En cuanto a servicios de salud, en la cabecera Municipal se encuentra el Hospital del IMSS-Oportunidades N° 35, en el cual atiende a la mayoría de los habitantes del municipio y ofrece los servicios de consulta externa como son: medicina familiar, medicina preventiva, odontología, laboratorio de dietología, vigilancia epidemiológica, trabajo social y comunidad. Asimismo ofrece el servicio de hospitalización, por lo que, cuenta con 30 camas censales, se cuenta con un quirófano, un Central de Esterilización y Equipo (C. E. Y E.), una sala de expulsión y labor, y una de urgencias.

En cuanto a recursos humanos el Hospital actualmente cuenta con 6 médicos residentes locales, 7 médicos residentes familiares, 8 médicos generales, 1 director médico con especialidad en traumatología y ortopedia, 2 coordinadores médicos (uno con especialidad en pediatría y otro en epidemiología), 2 Estomatólogos (odontólogos), un pasante de estomatología y 8 médicos pasantes, dando un total de 35 médicos (compers: Dr. Gustavo Montes).

El personal de enfermería está compuesto por 43 auxiliares de Enfermera general, 12 enfermeras generales de base, 10 enfermeras de sustitución y 3 pasantes de licenciatura en enfermería (compers: Lic. en Enfermería Honorina Pérez López).

Además, el municipio cuenta con 45 Unidades Médicas Rurales (UMR), cada una está integrada por un médico y dos enfermeras, donde se da consulta y se atienden urgencias, sin embargo casos más graves se trasladan al Hospital N° 35 de la cabecera municipal, donde se atienden a las comunidades circunvecinas e incluso a los habitantes de otros municipios.

Las enfermedades más frecuentes registradas en el Hospital del municipio son las infecciones respiratorias agudas presentándose en los últimos años un promedio de 1,044 casos, posteriormente siguen las infecciones diarreicas con 378, enfermedades crónicas degenerativas con 199 y por último las enfermedades de transmisión sexual con 68 casos (compers: Dr. Juan Carlos Martínez Vivar).



La población derechohabiente a servicio de salud es de 3,616, por el contrario existen 14,656 habitantes sin derechohabiencia a servicio de salud. La población derechohabiente del IMSS es de 1,388, la población derechohabiente del ISSSTE es de 988, la población derechohabiente del ISSSTE Estatal es de 14 y la población con derecho a seguro popular es de 1,162 habitantes (INEGI, 2010)



en este rubro se encuentran las personas de bajos recursos que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y, por ello no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y vivienda 2010 del INEGI, el 79.72 % de la población del Municipio no cuenta con este servicio. Sin embargo, para este año la mayoría de los habitantes ya cuenta con el Seguro Popular, y son atendidos por parte del IMSS en el hospital de Santiago Jamiltepec, o en los Centros de Salud instalados en sus agencias.

Los datos de la oficina de acción comunitaria y promoción a la salud del Hospital Rural Oportunidades N° 35, para el año 2011 reportan un total de 2,598 familias con Seguro Popular y 2,075 familias con Oportunidades, dando un total de 4,673 habitantes que reciben servicio de salud por parte de estos programas.

Con base en la opinión de los habitantes de las diferentes agencias municipales se menciona que los centros de salud no cuentan con el suficiente personal y equipo para atender todas las enfermedades y situaciones de emergencia como partos, por lo que tienen que trasladarse al Hospital del IMSS ubicado en la cabecera municipal.

6.7. Organizaciones productivas

Las organizaciones más productivas de Santiago Jamiltepec se encuentran principalmente en la cabecera municipal (cuadro 13), y se constituyeron principalmente para poder obtener apoyos económicos y de capacitación, lo cual les permitirá en un futuro ser grandes empresarios, con productos de calidad y a mejor precio.



Cuadro 13. Organizaciones no gubernamentales presentes en el Municipio.

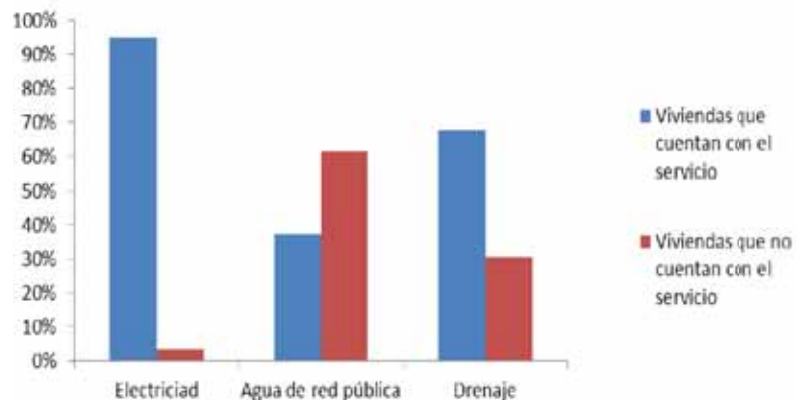
N°	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA ONG	UBICACIÓN	REPRESENTANTE
1	Asociación	Asociación Ganadera Local	Santiago Jamiltepec	Fernando Gregorio López Cruz
2	Asociación	Asociación Ganadera Local	Paso de la Reina	Jaime Jiménez Ruiz
3	S.P.R. de R.I.	Jivesa en progreso	La Esperanza	Raymundo Velasco Mendoza
4	S.P.R. de R.L.	Racho la Villa	Paso de la Reina	Delfino Manuel Riaño Ruiz
5	S.S.S.	Vaqueros progresistas	Santiago Jamiltepec	Félix Hernández Hernández
6	S.P.R. de R. L.	Agrícola del Canal	Santiago Jamiltepec	Guillermo Brando García
7	S.P.R. de R.L.	Campesina Democrática Plan de la Cinaca	Santiago Jamiltepec	Mario Castro Castillo
8	S.S.S.	Manos indígenas	Santiago Jamiltepec	Albina López Cruz
9	Grupo Ganadero de Validación y trasferencia de tecnología	Jamilli	Santiago Jamiltepec	Máximo Díaz Hernández
10	S.P.R de R.L.	Oaxaca produce	Santiago Jamiltepec	Jorge Alberto Reyes Cisneros
11	S.P.R. de R.I.	Yuku-chakuaa	Santiago Jamiltepec	Jacinto Vásquez Hernández
12	S.P.R. de R. I.	Tya Nuñu Vixi	Santiago Jamiltepec	Alberto Lagüi Hernández
13	S. P. R. de R. I.	Productores Agropecuarios de Maíz	Santiago Jamiltepec	Antonio Hernández Velasco

6.8. Servicios básicos

Los servicios básicos son los componentes esenciales e indispensables para fundar el desarrollo de las comunidades, además de que dichos

servicios actualmente se consideran como la condición de derechos humanos. De tal manera que al privar a los ciudadanos de los servicios básicos, agua potable,

% de disponibilidad de los servicios básicos





instalaciones sanitarias adecuadas, servicios de salud y educación básica, se están violando los derechos humanos de los ciudadanos.

Sin embargo, los recursos asignados a los servicios básicos son muy bajos y generalmente se realizan gastos innecesarios, que en realidad no benefician a los habitantes en condiciones de marginación. Por ello es necesario hacer un uso eficaz y eficiente de los recursos que logren satisfacer las necesidades prioritarias de los habitantes.

El municipio de Santiago Jamiltepec comprende 28 agencias, que en promedio el 95 % de las viviendas cuentan con energía eléctrica, a excepción de la comunidad de Las Palmitas, donde las 9 viviendas existentes no cuentan con este servicio.

Por el contrario el servicio de agua es más deficiente, dado que solo el 37.4 % de las viviendas disponen de agua potable, y 6 agencias definitivamente no cuentan con el servicio de agua de red pública.

En cuanto al servicio de drenaje el 67.8 % de las viviendas del municipio cuentan con drenaje. El resto de las viviendas desecha sus aguas residuales al aire libre y cuentan con fosas sépticas (figura 17).

6.81. Electrificación

En los últimos años el servicio de electrificación se ha extendido a casi todas las viviendas del municipio tanto así que de las 4,711 viviendas que se encuentran en el municipio 4,494 cuentan con electricidad, quedando 161 viviendas sin este servicio (cuadro 14).



Cuadro 14. Distribución del servicio de electrificación den las viviendas del municipio.

N°	COMUNIDADES	TOTAL DE VIVIENDAS	CON ELECTRICIDAD	SIN ELECTRICIDAD	% CON ELECTRICIDAD
	TOTAL DEL MUNICIPIO	4711	4494	161	95.4
1	SANTIAGO JAMILTEPEC	2658	2574	47	96.8
2	EL AÑIL	19	19	0	100.0
3	CUYUCHE	65	61	4	93.8
4	CHARCO NDUAYOO	168	160	8	95.2
5	FINCA LA NATIVIDAD	36	33	3	91.7
6	EL GUAYABO	51	48	3	94.1
7	LA HUICHICATA	22	17	3	77.3
8	LA HUMEDAD	24	22	2	91.7
9	PASO DE LA REINA	156	142	12	91.0
10	PIEDRA ANCHA	83	83	0	100.0
11	EL PLATANILLO	16	14	2	87.5
12	RÍO VIEJO	111	110	1	99.1
13	SAN JOSÉ DE LAS FLORES	256	244	12	95.3
14	SAN JOSÉ RÍO VERDE	183	177	5	96.7
15	SANTA CRUZ FLORES MAGÓN	69	67	2	97.1
16	SANTA ELENA COMALTEPEC	200	180	18	90.0
17	EL SANTO	68	64	1	94.1
18	LA TUZA	54	51	2	94.4
19	UNIÓN LINDA VISTA	82	78	3	95.1
20	EL ZARZAL	19	17	2	89.5
21	LA ESPERANZA	28	26	1	92.9
22	EMILIANO ZAPATA	70	67	2	95.7
23	ATOTONILQUILLO	21	20	0	95.2
24	LAS PALMITAS	9	0	9	0.0
25	PIEDRA BLANCA	14	12	2	85.7
26	PLAN DE LOS AMATES	15	15	0	100.0
27	SAN MIGUEL DE LOS PINOS	20	20	0	100.0
28	PATRIA NUEVA	161	152	5	94.4

Fuente: INEGI 2010

6.8.2. Agua Potable

El 62.6 % de las viviendas del municipio no disponen de agua de red pública, este porcentaje se refiere a 2,895 familias que no cuentan con este servicio (cuadro 15), a pesar de que el agua potable es uno de los servicios que presenta mayores demandas sociales.



Cuadro 15. Distribución del servicio de agua potable en el municipio.

N°	COMUNIDADES	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	AGUA DE RED PUBLICA	SIN AGUA DE RED PUBLICA	% CON AGUA DE RED PUB.
	TOTAL DEL MUNICIPIO	4711	1763	2895	37.4
1	SANTIAGO JAMILTEPEC	2658	757	1865	28.5
2	EL AÑIL	19	17	1	89.5
3	CUYUCHE	65	5	60	7.7
4	CHARCO NDUAYOO	168	74	94	44.0
5	FINCA LA NATIVIDAD	36	35	0	97.2
6	EL GUAYABO	51	30	20	58.8
7	LA HUICHICATA	22	6	14	27.3
8	LA HUMEDAD	24	0	24	0.0
9	PASO DE LA REINA	156	61	94	39.1
10	PIEDRA ANCHA	83	0	83	0.0
11	EL PLATANILLO	16	0	16	0.0
12	RÍO VIEJO	111	1	110	0.9
13	SAN JOSÉ DE LAS FLORES	256	229	27	89.5
14	SAN JOSÉ RÍO VERDE	183	0	182	0.0
15	SANTA CRUZ FLORES MAGÓN	69	67	1	97.1
16	SANTA ELENA COMALTEPEC	200	177	23	88.5
17	EL SANTO	68	18	48	26.5
18	LA TUZA	54	49	4	90.7
19	UNIÓN LINDA VISTA	82	82	0	100.0
20	EL ZARZAL	19	0	19	0.0
21	LA ESPERANZA	28	2	25	7.1
22	EMILIANO ZAPATA (CHIAPAS)	70	41	28	58.6
23	ATOTONILQUILLO	21	13	7	61.9
24	LAS PALMITAS	9	0	9	0.0
25	PIEDRA BLANCA	14	7	7	50.0
26	PLAN DE LOS AMATES	15	15	0	100.0
27	SAN MIGUEL DE LOS PINOS	20	19	1	95.0
28	PATRIA NUEVA	161	58	100	36.0

Fuente: INEGI 2010

Dado lo anterior, es necesario que se intensifiquen las acciones encaminadas a incrementar la eficiencia y distribución de agua potable. Así mismo es importante promover el uso eficiente del agua, y cumplir con el pago del servicio, puesto que, esto contribuye al mantenimiento de la infraestructura hidráulica.

6.8.3. Vivienda

De acuerdo al censo de población y vivienda 2010 en el municipio de Santiago Jamiltepec existen 5,682 viviendas particulares, en esta cifra se incluyen también a las localidades de hasta una vivienda (cuadro 16).

Cuadro 16. Total de viviendas en las comunidades de Santiago Jamiltepec.

Fuente: INEGI 2010

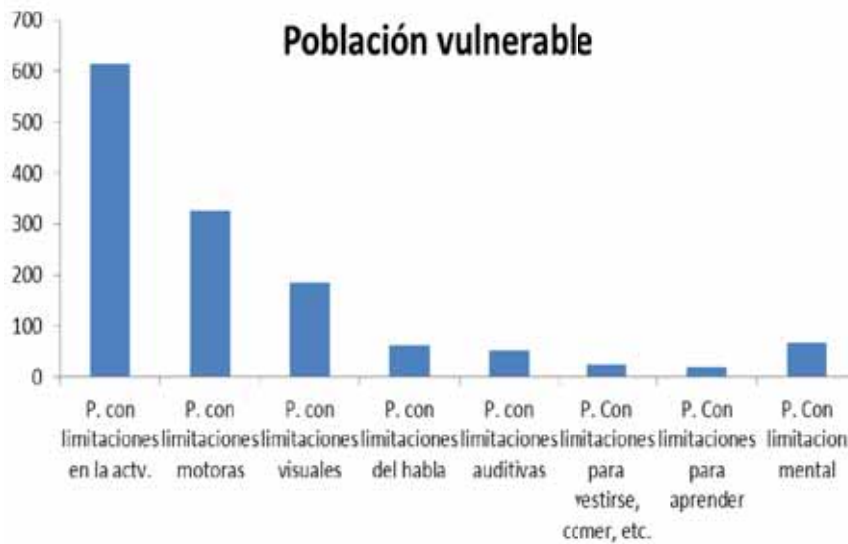


Del total de viviendas el 47.27 % se encuentran con algún nivel de hacinamiento, esto quiere decir que 2,298 viviendas están diseñadas con un solo cuarto donde se aloja toda la familia para dormir,

algunas personas construyen una cocina rustica fuera de la casa y otras cocinan en el mismo cuarto donde duermen (figura 18). El promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 3.90 y el promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas es de 1.36.

6.9. Atención a grupos en condiciones de vulnerabilidad

Los grupos vulnerables representan a los sectores más desfavorecidos y débiles de la sociedad. Desde la perspectiva jurídica diríamos que son aquellos grupos más propensos a que se les violen sus derechos.



En ese sentido, se entiende por grupo vulnerable aquel que en virtud de su género, raza, condición económica, social, laboral, cultural, etnia, lingüística, cronológica (edad)

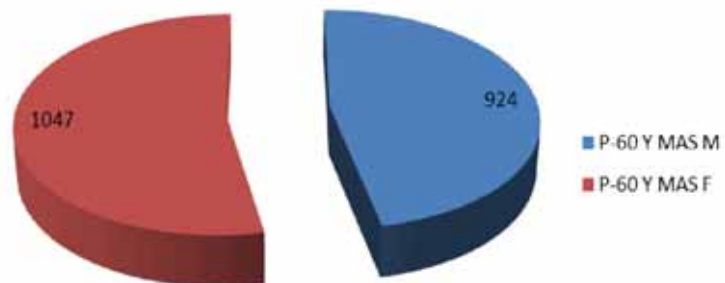
y funcional, sufren la omisión, precariedad, o discriminación en la regulación de su situación por el legislador federal o local del orden jurídico nacional (Galván *et al.* 2001).

En este último caso, cabe aclarar que es sólo uno de los aspectos por los que un grupo vulnerable puede resultar afectado, puesto que de igual forma lo podrá ser por ausencia o ineficiencia en las políticas públicas, por falta de enfoques adecuados en el sistema educativo, entre otros aspectos.

En el Municipio de Santiago Jamiltepec, el 7.33 % de la población presenta alguna discapacidad que no le permite realizar sus actividades laborales o cotidianas, ya sea por limitaciones motoras, de la vista, del habla, auditivas y mentales (figura 19).

Población de 60 años y más

Las personas mayores de edad también representan un grupo vulnerable, ya que, a esta edad por lo general se presentan problemas de





movilidad, para caminar o hacer otras actividades, también se presentan problemas de la vista y del habla e incluso problemas mentales.

En el Municipio el 10.72 % de la población se encuentra entre los 60 años y más, de los cuales 924 son hombres y 1,047 son mujeres (figura 20).

Dado que los grupos vulnerables merecen una atención especial, la presente administración facilitara los trámites que fueren solicitados por personas de la tercera edad o por personas con alguna discapacidad. Así mismo dará prioridad a atender las solicitudes y demandas de los grupos vulnerables.

Se Promoverán los apoyos económicos gubernamentales que están disponibles para la población con mayor rezago social y pobreza extrema. Por otra parte, se fomentaran obras, proyectos y acciones dando prioridad también a este grupo.

6.10. Apoyo a migrantes

La migración es un fenómeno que se da por muchos factores, entre ellos, la disponibilidad de empleos y mejores ingresos. Este factor es determinante para que se dé el desplazamiento de una persona o una familia a otra entidad o incluso a otro país, dado que, los ingresos influyen en la disponibilidad de alimentos, salud y educación en un hogar.

En Santiago Jamiltepec el 96.80 % de la población del municipio (17,599) es nacida en la entidad de los cuales el 47.94 % son hombres y 52.05 % son mujeres. Por otra parte, 580 habitantes son nacidos en otra entidad lo cual corresponde al 3.19 % de la población total, de los cuales 277 son hombres y 303 son mujeres.

Aun cuando los datos demuestran que en el municipio la migración es baja, es evidente que la emigración va en crecimiento principalmente hacia Estados



Unidos, en el 2004 se registraron 256 familias que recibían remesas del extranjero; no se cuenta con datos oficiales actualizados sobre la emigración de los malacateros a los Estados Unidos, ni de las remesas que ingresan a nuestro municipio, sin embargo, por las encuestas realizadas se sabe que el número de familias que recibe remesas del extranjero ha aumentado en un 20%.

La migración de los hombres de las comunidades rurales del municipio se da principalmente para trabajar de jornaleros agrícolas en otras comunidades o municipios solo por temporadas, por ejemplo para la cosecha de limón, papaya y la preparación de terrenos para cultivo.

VII. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

7.1. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

Los ciudadanos tenemos el derecho al acceso a la información pública generada por los sujetos obligados en ejercicios de sus atribuciones, por lo que, deben poner en práctica, políticas y programas de acceso a la información que se apeguen a criterios de legalidad, celeridad, publicidad y veracidad, también debe ser información oportuna, precisa y suficiente en beneficio de los solicitantes.

Dentro de sus obligaciones los Ayuntamientos deben dar a conocer: El Plan Municipal de Desarrollo, así como los planes y programas operativos anuales que se deriven de éste y de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca y sus Municipios; Las órdenes del día y actas de las sesiones de cabildo y comisiones; Ley de Ingresos y presupuesto de egresos correspondiente al año fiscal; Los ingresos municipales por concepto de participaciones estatales y federales, así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública (Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Oaxaca).

La gobernabilidad transparente y el acceso a la información, permite el fortalecimiento de la honestidad en cuanto al manejo de los recursos, con esto



también se garantiza una mayor responsabilidad en las atribuciones de las autoridades, además de que asegura el manejo eficiente y con apego a la legalidad de los recursos.

El H. Ayuntamiento de Santiago Jamiltepec, será un gobierno transparente, cumpliendo en regla con las Leyes y Normas correspondientes mediante la publicación de los resultados de los proyectos gestionados, de las obras realizadas, así como la información detallada de los ingresos y egresos efectuados a lo largo de su periodo.

Se promoverá la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas mediante la asistencia a reuniones informativas, en la toma de decisiones de carácter público, en los informes anuales y también mediante la contraloría social. Por ello, se nombrará al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como contralor social.

La contraloría social se desarrollará con el fin de promover la participación ciudadana, orientada al control, vigilancia y evaluación de programas y acciones desarrolladas en el municipio.

7.2. Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público

El fortalecimiento de la hacienda es una de las prioridades de la presente administración, la cual se guiará conforme a los lineamientos que constituyen el marco normativo en la materia. Por ello la recaudación de los diversos rubros de ingresos se realizará con base en los conceptos, tasa, montos y plazos establecidos en la ley de ingresos municipales de cada año fiscal, durante la administración 2011-2013.



Las finanzas públicas del municipio de Santiago Jamiltepec del año 2008 al 2011 particularmente del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) aumentó en un 16.78 %, pasando de \$16´504,118.00 a 19´832,530.00, sin embargo, para el periodo 2012 se redujo en un 6.60 % (\$1´319,754.10), pasando de \$19´832,530.00 a \$18´512,775.90 (cuadro 17).

Cuadro 17. Recursos asignados al Municipio de Santiago Jamiltepec periodo 2011-2012.

Ramo general 33			
Año	Fondo III Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo IV Aportaciones Federales	Total
2011	\$19´832,530.00	\$7´874,875.20	\$27´707,405.20
2012	\$18´512,775.90	\$8´215,185.81	\$26´727,961.71

Dando cumplimiento a los lineamientos que constituye el marco normativo en materia de cuenta pública municipal, durante nuestro periodo se elaborará y remitirá al Congreso del Estado el Proyecto de ley de Ingresos Municipales para cada año fiscal.

Así mismo, durante nuestro periodo de gobernación se darán a conocer las aportaciones asignadas al Municipio y se presentará el presupuesto de egresos, el cual se elaborará con estricto apego a las disposiciones contenidas en las leyes y decretos fiscales federales, estatales y municipales que resulten aplicables y con base en los convenios respectivos.

7.3. Gobierno eficaz y eficiente

Para lograr el crecimiento económico del municipio y disminuir los índices de marginación y pobreza extrema, se requiere de una eficiente administración de su hacienda, que permita generar sus propios recursos económicos y con ello satisfacer las necesidades prioritarias de sus habitantes.



En este contexto, se requiere de una fuerte estructura administrativa, recursos humanos profesionales y capacitados, lo cual permitirá satisfacer las crecientes demandas de la población, ya que así, la inversión de los recursos municipales, federales y estatales se hará de manera racional y de acuerdo a los planes y programas de desarrollo.

Por ello, la administración 2011-2013 promoverá el cumplimiento de las contribuciones que les corresponden cubrir a los habitantes, según lo establecido en la Ley de ingresos municipal, mediante anuncios y avisos en la radio.

Se fortalecerán y aprobarán bandos, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas, que contribuyan al mejoramiento de la administración pública municipal y regulen las funciones y servicios públicos que le correspondan al ayuntamiento.

Las obras, proyectos y acciones de fomento se harán conforme a lo establecido en el presente plan, tratando de mantener el orden y concordancia con el Plan Estatal y Nacional.

Se vigilarán y supervisarán la ejecución en tiempo y forma de los proyectos, obras y acciones, mediante la contraloría social.

Para el cumplimiento eficaz y eficiente de las demandas de los ciudadanos y de los servicios públicos municipales, se trabajará de manera coordinada y en asociación con el gobierno federal y del estado.

7.4. Profesionalización y desempeño de los servidores públicos

De acuerdo al Artículo 2° de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de Estado y Municipios de Oaxaca, los servidores públicos son todas aquellas personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la administración pública estatal o municipal, y en los Poderes



Legislativo y Judicial del Estado, sea cual fuere la naturaleza de su nombramiento, designación o elección.

Es así como los servidores públicos del presente gobierno, en cumplimiento a las leyes y normas aplicables se desempeñaran en su cargo o servicio que les sea encomendado de manera eficiente y profesional.

No se permitirán abusos o ejercicios indebidos sobre sus gobernados, de tal manera que se respetarán y se harán respetar los derechos humanos de todos sus habitantes.

Se vigilará el cumplimiento puntual y responsable del empleo, cargo o comisión que les sea encomendado a los servidores públicos de este Ayuntamiento.

Las acciones, obras y proyectos se harán conforme a los planes y programas municipales establecidos en común acuerdo con las autoridades y los ciudadanos, tratando siempre de lograr el desarrollo del municipio.

Se pedirá un informe anual sobre las actividades desempeñadas en cada una de las áreas que estuvieron bajo su autoridad durante ese periodo.

7.5. Dignificación y nueva cultura de servicio

Los municipios son la forma de gobierno más cercana a la ciudadanía, por ello, se deben prestar servicios públicos eficientes y de calidad por parte del personal administrativo, servidores públicos, así como de las diferentes instituciones que conforman la administración municipal.

Por ello, en esta administración se fortalecerá la nueva cultura de servicio público mediante la capacitación de los servidores públicos y del personal administrativo sobre la atención digna de los ciudadanos, para ofrecer un mejor servicio y de calidad.



Se difundirán los marcos normativos y las leyes que rigen a los servidores públicos, para que la ciudadanía se encuentre informada y tenga conocimiento de sus derechos.

Bajo estos términos, el presente gobierno servirá a la población con estricto apego al marco legal, con igualdad de género y siempre respetando la dignidad de las personas, con el fin de mantener el orden y la paz social.

En el municipio de Santiago Jamiltepec se brinda los siguientes servicios a los habitantes de la cabecera municipal y de las diferentes agencias: Módulo de servicios digitales, Recolección de basura, Biblioteca, DIF Municipal, Ayuntamiento, Oficialía del registro civil, Ministerio Público y Salón social.

7.6. Coordinación institucional

La coordinación interinstitucional es una necesidad del desarrollo, puesto que mediante la complementariedad entre las instituciones se logra una articulación más fuerte en la resolución de problemas y la ejecución de acciones o proyectos. Por otra parte, también se logra optimizar las acciones de apoyo e inversión en un territorio.

Para la planeación de programas, obras y proyectos que buscarán el desarrollo, la presente administración convocará juntas de consejo con las diferentes áreas e instituciones que conforman el Ayuntamiento, de tal manera que se fomentará el dialogo y una mejor coordinación de las acciones.

Por igual, se mantendrá la comunicación y coordinación entre el gobierno del Estado y Federal, así como con las diferentes dependencias, organizaciones públicas, privadas y/o sociales, para consultar y gestionar la implementación de programas y proyectos en beneficio de nuestras comunidades.



MISIÓN.

Somos una administración de servicios a los ciudadanos de Santiago Jamiltepec, procurando el bienestar social, facilitando las acciones para el progreso constante de nuestro Municipio, con enfoque de transparencia y rendición de cuentas así como fortaleciendo la participación ciudadana.

VISIÓN

Ser un municipio para el 2016 de constante trabajo que genere oportunidades de empleo, que sus recursos se aprovechen de manera sustentable y con ello que las comunidades con alto rezago social sea autosuficiente. Un municipio con vías de comunicación en buenas condiciones, con infraestructura social, educativa y de salud adecuada y que permita un mejor desarrollo económico.



IX. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA
1	CAMINOS DE TERRACERIA Y EN MALAS CONDICIONES	A pesar de que las 27 agencias que integran el municipio cuentan con vías de acceso, el 70 % de ellos son de terracería y se deterioran cada año debido a las lluvias. Por ello la mayoría de las agencias quedan incomunicadas afectando su desarrollo económico.
2	CONTAMINACION AMBIENTAL	En el municipio se registró un alto índice de contaminación por residuos sólidos como envolturas y botes de plástico. Uso excesivo de agroquímicos, basurero a cielo abierto, la mayoría de los habitantes quema la basura, y sigue practicando la agricultura tradicional (rosa, tumba y quema), provocando la deforestación y el calentamiento global.
3	DEFICIENTE SERVICIOS BASICOS Y REZAGO EDUCATIVO	De acuerdo a CONAPO el grado de rezago social que presenta Jamiltepec hoy en día es alto. Las instituciones educativas del municipio no cuentan con la infraestructura educativa adecuada y equipamiento. Existe un 17% de población analfabeta y ha conllevado a la proliferación de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes.
4	BAJA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	<p>Deterioro de los caminos que dan acceso a los terrenos de cultivo. El rendimiento de las cosechas es baja, aproximadamente 2ton/ha.</p> <p>Falta de infraestructura, maquinaria, equipo e insumos para aumentar la producción.</p> <p>Falta de asesoría y asistencia técnica en la producción.</p>



. Matriz de Priorización de la Problemática Municipal.

	PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	A	B	C	D	FRECUENCIA	PRIORIZACION
		<i>CAMINOS DE TERRACERÍA Y EN MALAS CONDICIONES.</i>	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	DEFICIENTE SERVICIOS BASICOS Y REZAGO EDUCATIVO	<i>BAJA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA</i>		
A	<i>CAMINOS DE TERRACERÍA Y EN MALAS CONDICIONES.</i>		A: 36 B: 8	A: 31 C: 11	A: 25 D: 17	A:3	1
B	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL			B: 38 C:4	B:27 D:15	B:2	2
C	DEFICIENTES SERVICIOS BASICOS Y REZAGO EDUCATIVO				C: 13 D:29	D: 1	4
D	<i>BAJA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA</i>					0	3



ARBOL DE PROBLEMAS.

Problema 1. CAMINOS DE TERRACERIAS Y EN MALAS CONDICIONES.

Causas	Problema Central	Efectos
<p>Lluvias constantes</p> <p>Los programas de conservación y mantenimiento de los caminos rurales Estatal y Federal son deficientes</p> <p>Falta de proyectos para la construcción, modernización y ampliación de los caminos rurales</p>	<p>CAMINOS DE TERRACERIAS Y EN MALAS CONDICIONES.</p>	<p>Deslaves, derrumbes, los ríos arroyos evitan el acceso</p> <p>Las vías de comunicación se mantienen por largos periodos en malas condiciones. Difícil acceso, Los costos de transporte se elevan, unidades de motor en malas condiciones mecánicas. El polvo daña la vegetación cercana al camino</p> <p>No se invierte en mejoramiento de los caminos, prevalece la marginación.</p>



Problema 2. CONTAMINACION AMBIENTAL.

Causas	Problema Central	Efectos
Tratamiento inadecuado de la basura y aguas residuales de viviendas.	CONTAMINACION AMBIENTAL	Contaminación ambiental y proliferación de fauna nocivas.
insuficiente infraestructura de drenaje sanitario		Aguas residuales directas a ríos y arroyos, contaminación de mantos freáticos.
Basureros a cielo abierto		Contaminación ambiental, faunas nocivas (ratas, cucarachas, aves de carroña, moscas). Suelos contaminados y enfermedades gastrointestinales y vías respiratorias.
Deforestación		Pérdida de bosque, suelos desprotegidos, pérdida de manantiales y sequía.



Problema 3. BAJA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA.

Causas	Problema Central	Efectos
Falta de capacitación y Asistencia Técnica a productores del Municipio	BAJA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA.	No se explota al máximo las tierras, el rendimiento de productos básicos es muy bajo, Inadecuado manejo de cosechas, se traduce en perdidas.
Falta de valor agregado a productos del campo, artesanías y ganado		Los productos venden a precios controlados por intermediarios. Incrementa la dependencia a los distribuidores. solo Mercado regional
Infraestructura rural escasa		Limita el desarrollo en el campo, falta de competitividad en mercados.
Proyectos Productivos al campo escasos		Bajo rendimiento de productos, ingresos monetarios insuficientes



Problema 4. DEFICIENTES SERVICIOS BASICOS Y REZAGO EDUCATIVO.

:

Causas	Problema Central	Efectos
No existen Programas de rehabilitación y mantenimiento de escuelas	DEFICIENTES SERVICIOS BASICOS Y REZAGO EDUCATIVO.	Alumnos en aulas inadecuadas. Aulas inseguras. Falta de equipamiento académico
Recursos financieros insuficientes		Servicios básicos municipales inadecuados
Escasa inversión Estatal Federal y Municipal		Deficiente urbanización Municipal y rezago social.
Falta de coordinación de autoridades educativas, Municipales y comités para abatir el rezago educativo		Alto porcentaje de analfabetas y población sin terminar sus estudios básicos.



5.3. ÁRBOL DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.

Problema 1. CAMINOS DE TERRACERIAS Y EN MALAS CONDICIONES.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro.
<p>Protección de caminos con obras de drenajes y material adecuado para evitar el deslave constante</p> <p>Organización de autoridades Municipales y transportistas para la gestión y seguimiento a programas de conservación en las dependencias Estatales y Federales</p> <p>RASTREO DE LOS CAMINOS DE SAN JOSÉ RIO VERDE A RIO VIEJO; DE LA DESVIACION LA COMUNAL AL ZARZAL Y EL ZARZAL-LA TUZA.</p> <p>RASTREO DE CAMINOS DE PATRIA NUEVA-ATOTONILCO; DE PATRIA NUEVA-PLATANILLO DEL GUAYABO A PATRIA NUEVA; DEL GUAYABO A CHARCO NDUAYOO DE ATOTONILCO A LA TORGUA Y DE LA HUMEDAD A PASO DE LA REYNA.</p> <p>RASTREO DE LOS CAMINOS COMALTEPEC-EL ROSARIO; EL ROSARIO-UNION LINDA VISTA; UNION LINDA VISTA-SANTA CRUZ FLORES MAGON; UNION LINDA VISTA-PLAN DE LOS AMATES; PLAN DE LOS AMATES-SAN MIGUEL DE LOS PINOS DE SANTA CRUZ FLORES MAGON A LA NATIVIDAD Y DE SANTA CRUZ FLORES MAGON A SAN JOSE DE LAS FLORES.</p> <p>CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR. SANTA ELENA COMALTEPEC</p> <p>CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR. MINUYUA.</p>	<p>MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERA.</p>	<p>Conservación de caminos adecuados</p> <p>Los programas se aplicaran para mejorar los caminos</p> <p>Caminos adecuados , de fácil acceso, seguros y disminuye la marginación</p>



<p>CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR. EL ZARZAL</p> <p>PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRETERA PUERTO ESCONDIDO-JAMILTEPEC DESVIACION A PATRIA NUEVA, DEL KILOMETRO 0+000 AL KM 1+000. PATRIA NUEVA</p> <p>REHABILITACION DE CAMINO LA HUMEDAD AL PASO DE LA REYNA</p> <p>REHABILITACION DEL CAMINO DE LA "LA PISTA. SAN JOSE RIOS VERDE</p> <p>PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRETERA DE LA DESVIACION LA COMUNAL-RIO VIEJO 400 ML</p> <p>PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO "DESVIACION LA COMUNAL-EL ZARZAL, 1.5 KM.</p> <p>PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRETERA PUERTO ESCONDIDO-JAMILTEPEC DESVIACION A PATRIA NUEVA, DEL KILOMETRO 0+000 AL KM 1+000. EL GUAYABO, PATRIA NUEVA, PLATANILLO</p> <p>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "EL OCOTE" UBICADO EN EL CAMINO PLAN DE LOS AMATES A SAN MIGUEL DE LOS PINOS. KM. 0+350.00</p> <p>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "LA HUMEDAD" UBICADO EN EL CAMINO LA HUMEDAD A PASO DE LA REYNA KM. 0+380.00. LA HUMEDAD.</p> <p>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "EL ZARZAL" UBICADO EN EL CAMINO SAN JOSE RIO VERDE-AL SARZAL CRECE CON EL DREN SHEYLA KM. 10+200. EL ZARZAL</p>		
--	--	--



<p>DEZASOLVE DEL ARROYO LOS TIGRES A RIO VERDE KM. 0+00 AL KM. 12+000 . SAN JOSE RIO VERDE</p> <p>DEZASOLVE DEL DREN SHEYLA DEL KM. 0+000 AL KM. 15+300. PASO DE LA REYNA</p> <p>MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO DESVIACION LA COMUNAL –A LA TUZA DE MONROY KM. 0+000 AL KM. 19+000 SUB TRAMO: KM. 0+940 AL KM. 19+000</p> <p>REHABILITACION DEL CAMINO RURALES (MAGON-LA NATIVIDAD; SANTA CRUZ FLORES MAGON-SAN JOSE DE LAS FLORES; UNIO LINDA VISTA-PLAN DE LOS AMATES; PLAN DE LOS AMATES- SAN MIGUEL DE LOS PINOS) 19.7 KM. SANTA CRUZ FLORES MAGON</p> <p>REHABILITACION DEL CAMINO RURALES (LA HUMEDAD-LA ESPERANZA-PIEDRA BLANCA-LA HUICHICATA-PASO DE LAREYNA; LAS TORTURGA- ATOTONILCO; ATOTONILCO-PATRIA NUEVA; PATRIA NUEVA- EL PLATANILLO; PATRIA NUEVA- EL GUAYABO; EL GUAYABO - PIEDRA ANCHA) 41.10 KM. LA HUMEDAD</p>		
--	--	--



ARBOL DE SOLUCION

PROBLEMA 2. CONTAMINACION AMBIENTAL.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro.
<p>Realizar talleres de información para el manejo de residuos sólidos y líquidos.</p> <p>elaboración de reglamento servicio público de limpia y sanidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. REHABILITACION Y MEJORA DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. SANTIAGO JAMILTEPEC. 2. CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. SANTIAGO JAMILTEPEC 3. CONSTRUCCION DE DRENAJE. SAN JOSE RIO VERDE 4. REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE TELESFORO ESTRADA. SANTIAGO JAMILTEPEC. 5. CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN AGENCIAS. 6. PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL. 7. AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO 1.3 KM. STGO. JAMILTEPEC 	<p>SANEAMIENTO AMBIENTAL.</p>	<p>Mejoramiento de las condiciones de la vida urbana y rural.</p> <p>Buena salud de agricultores, cuidado de sus cosechas y ambiente limpio.</p> <p>Disminuye la contaminación de suelos, aire, ríos y mantos freático</p> <p>Eliminación de la fauna nociva, de la contaminación ambiental, de suelos y aprovechamiento sustentable</p>



ARBOL DE SOLUCION

PROBLEMA 3. BAJA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro.
<p>Productores y Gobierno Municipal realizar convenios de colaboración con instituciones enfocadas a la capacitación y asistencia del sector rural</p> <p>Orientación al sector rural para gestión de proyectos productivos</p> <p>Organizar a productores formalmente para proyectos de pequeñas y medianas empresas</p> <p>Priorización y construcción de Infraestructura rural</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. REHABILITACION DEL CAMINO COSECHERO "LA CIRIACA. SAN JOSE RIO VERDE 2. CONSTRUCCION DE BODEGA RURAL. SAN JOSE RIO VERDE. 3. REHABILITACION DE CAMINO COSECHERO LAS MANDINGAS. SANTIAGO JAMILTEPEC 	<p>Apoyo al sector agropecuario buscando rendimientos.</p>	<p>Conocimientos técnicos</p> <p>Identificar recursos potenciales.</p> <p>Mayor acceso a programas gubernamentales.-</p> <p>Cumplir en forma y tiempo de proyectos productivos.</p> <p>Mejor aprovechamiento de recursos naturales-</p> <p>Industrialización de productos lácteos y frutas.</p> <p>Manejo adecuado de la producción</p> <p>Transportación adecuada de la cosecha</p> <p>Manejo adecuado de la producción</p>



<p>4. REHABILITACION DEL CAMINO COSECHERO LA PISTA 7.8 KM. SAN JOSE RIO VERDE</p> <p>5. REHABILITACION DEL CAMINO COSEHCERO LA CIRIACA 18 KM. SAN JOSE RIO VERDE</p> <p>6. CONSTRUCCION DE BODEGA RURAL. UNION LINDA VISTA</p> <p>Implementar Proyectos Productivos:</p> <p>Sistema de riego (Moto bombas de motor)</p> <p>Construcción de corraletas</p> <p>Invernaderos</p> <p>Bombas aspersores</p> <p>Casas sombra</p> <p>Granjas y criadero de mojarras</p> <p>Mejoramiento genético de ganado bovino</p> <p>Árboles frutales</p> <p>Programa de maíz</p> <p>Programa de pesca</p>		<p>Fortalecimiento del sector rural</p>
---	--	---



ARBOL DE SOLUCION.

PROBLEMA 4. DEFICIENTES SERVICIOS BASICOS Y REZAGO EDUCATIVO.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro.
<p>Gasto eficiente.</p> <p>Elaboración de proyectos para gestión de recursos adicionales con el Gobierno Estatal y Federal.</p> <p>Coordinar las acciones entre autoridades educativas, municipales y padres de familia.</p> <p>Invertir el recurso de las participaciones municipales en obras prioritarias para abatir el rezago social en viviendas y escuelas como se enumera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE "ANGEL GALINDO". STGO. JAMILTEPEC 2. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROL. DE "MIGUEL NEGRETE. STGO. JAMILTEPEC 3. CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL ESC. PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" EL SANTO. 	<p>.</p> <p>BRINDAR LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO</p>	<p>Los recursos financieros se aprovechan al máximo para acciones y obras</p> <p>Aumenta el recurso para obras acciones y disminuye rezago educativo.</p> <p>Se realizan las obras prioritarias y no las urgentes, el Municipio se desarrolla socialmente.</p> <p>Viviendas con servicios básicos y urbanización Municipal</p>



<p>4. CONSTRUCCION DE LA BARRA PERIMETRAL ESC. PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO". <i>CHARCO NDUAYO</i></p> <p>5. CONSTRUCCION DE LA BARRA PERIMETRAL ESC. PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" <i>SAN JOSE DE LAS FLORES</i></p> <p>6. CONSTRUCCION DE LA BARRA PERIMETRAL ESC. PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" <i>SANTA CRUZ FLORES MAGON</i></p> <p>7. CONSTRUCCION DE LA BARRA PERIMETRAL ESC. PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" PATRIA NUEVA</p> <p>8. CONSTRUCCION DE LA BARRA PERIMETRAL ESC. PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" SANTIAGO JAMILTEPEC</p>		
<p>9. PAVIMENTACION DE LA CALLE "TELESFORO ESTRADA". SECCION CUARTA. SANTIAGO JAMILTEPEC</p>		<p>Los recursos financieros se aprovechan al máximo, orientando un gasto eficiente para acciones y obras</p>
<p>10. PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE 650 ML. DESVIACION LA COMUNAL</p>		<p>Aumenta el recurso para obras acciones y disminuye rezago educativo.</p>
<p>11. REHABILITACION DE JARDIN DE NIÑOS "HERMANOS GARCES LABASTIDA" STGO.</p>		



JAMILTEPEC

12. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL. SAN JOSE RIO VERDE
13. CONSTRUCCION DE AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS "ALVARO CARRILLO" STGO. JAMILTEPEC
14. PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, DE LA CALLE "FELIPE CLAVEL" 200 ML . COYUCHE.
15. PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRETERA DE LA DESVIACION LA COMUNAL- RIO VIEJO 400 ML . RIO VIEJO
16. PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE, IGNACIO ALLENDE, 200 ML. SAN JOSE RIO VIEJO.
17. PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, DE LA CALLE "ALBERTO" 100 ML. RIO VIEJO
18. PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO "DESVIACION LA COMUNAL-EL ZARZAL, 350 MTS. EL ZARZAL
19. PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE "JOEL CORTEZ" 100 ML. EMILIANO ZAPATA
20. PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRETERA "DE LA PALMERA A SAN JOSE RIO

Se realizan las obras prioritarias y no las urgentes, el Municipio se desarrolla socialmente.

Viviendas con servicios básicos y urbanización Municipal



VERDE, 350 MTS.
LINEALES. EMILIANO
ZAPATA

21. PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRETERA "DE SAN JOSE RIO VERDE A DESVIACION LA COMUNAL, 350 ML
22. PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, DE LA CALLE IGNACIO LOPEZ RAYON, 700 ML. STGO. JAMILTEPEC.
23. PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, DE LA CALLE IGNACIO LOPEZ RAYON, 500 ML. STGO. JAMILTEPEC
24. PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, DE LA CALLE "BENITO JUAREZ" 136.0 ML. ATOTONILCO
25. CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "LAZARO CARDENAS, 226 ML" LA HUMEDAD
26. CONSTRUCCION DE OCHO VIVIENDAS DIGNAS. PIEDRA BLANCA
27. AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA "MIRAMAR" STGO. JAMILTEPEC
28. AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS POTABLE EN LA CALLE 1ª DE MAYO. STGO.



JAMILTEPEC		
29. PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LOS CARPINTEROS. STGO. JAMILTEPEC		
30. PISO FIRME. SANTIAGO JAMILTEPEC		
31. PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO "DESVIACION LA COMUNAL-EL ZARZAL, 1.5 KM.		
32. INTRODUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. LA HUICHICATA		
33. INTRODUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. PIEDRA BLANCA		
34. INTRODUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. SAN JOSE RIO VERDE		
35. INTRODUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE . RIO VIEJO		
36. AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. SANTIAGO JAMILTEPEC		



MATRIZ DE SOLUCION ESTRATEGICA

PROBLEMA 1. CAMINOS DE TERRECERIAS Y EN MALAS CONDICIONES

Solución Estratégica	Resuelve o ataca varios Problemas ¿Cuáles?	Los Recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	Estamos todos de acuerdo en realizarla?	Tiempo en lograrlo (años)	Riesgos o peligros al hacerlo	Riesgos o peligros por no hacerlo	Quienes se van a beneficiar?
MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERA	SI.	No	SI. Autoridades Municipales		Ninguno	Comunicación terrestre difícil de acceder	Todos los habitantes del municipio
	Los caminos son de terracería, brechas		Agentes Municipales	5		aumenta la inseguridad de transportación	
	Presentan deslaves, derrumbes y encharcamientos		Habitantes de las localidades			Aumenta la marginación	
	Inseguros		Consejo de Desarrollo Social Municipal			altos costos de transporte	
	Marginación en comunicación					unidades de motor en malas condiciones	
	altos costos de transportes						



5.7. MATRIZ DE SOLUCION ESTRATEGICA.

PROBLEMA 2.CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

Solución Estratégica	Resuelve o ataca varios Problemas ¿Cuáles?	Los Recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	Estamos todos de acuerdo en realizarla?	Tiempo en lograrlo (años)	Riesgos o peligros al hacerlo	Riesgos o peligros por no hacerlo	Quienes se van a beneficiar?
SANEAMIENTO AMBIENTAL.	.Manejo inadecuado de la basura y aguas residuales de viviendas.	No.	Si.	5 años	Para el proyecto o del relleno sanitario:acomulacion de gases, equipo técnico y operativo insuficiente	Perdida de la vegetación, sequia Contaminación ambiental , faunas nocivas (ratas, cucarachas, aves de carroña, moscas). Suelos contaminados	Todo el Municipio
	Deforestación	Solo el recurso humano para llevar a cabo las gestiones, áreas para implementar viveros, área para proyecto de relleno sanitario.	Autoridad Municipal. Comité de Salud.				
	Basurero a cielo abierto		Regidor de salud. Regidor de obras.				
	Escaza infraestructura de drenaje sanitario		Asamblea ciudadana				



MATRIZ DE SOLUCION ESTRATEGICA

PROBLEMA 3. BAJA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA.

Solución Estratégica	Resuelve o ataca varios Problemas ¿Cuáles?	Los Recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	Estamos todos de acuerdo en realizarla?	Tiempo en lograrlo (años)	Riesgo s o peligro s al hacerlo	Riesgos o peligros por no hacerlo	Quienes se van a beneficiar ?
APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO BUSCANDO RENDIMIENTOS.	Si.	No.	Si	5 años	Ninguno	Un campo con bajo rendimiento, escaso productos básicos, solo mercado local.	Todos los habitantes del municipio
	1. Falta de asistencia técnica a productores.	Se cuenta con el recurso humano y autoridades para llevar a cabo las gestiones correspondientes	Productores Autoridades municipales y Gobierno del Estado.				
	2. Reglas de operación complejas.						
	3. Falta de valor agregado a productos del campo, artesanías						
	5. Proyectos productivos al campo escaso.						



MATRIZ DE SOLUCION ESTRATEGICA.

Problema 4. DEFICIENTES SERVICIOS BASICOS Y REZAGO EDUCATIVO.

Solución Estratégica	Resuelve o ataca varios Problemas ¿Cuáles?	Los Recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	Estamos todos de acuerdo en realizarla?	Tiempo en lograrlo (años)	Riesgos o peligros al hacerlo	Riesgos o peligros por no hacerlo	Quienes se van a beneficiar?
BRINDAR LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO	<p>SI</p> <p>Recursos financieros escasos</p> <p>Falta de compromisos de autoridades educativas, municipales y comités para abatir el rezago educativo</p> <p>No existen programas de rehabilitación y mantenimiento de escuelas.</p>	No	<p>Si.</p> <p>Autoridades Municipales</p> <p>consejo de Desarrollo Social Municipal</p> <p>Agentes Municipales</p>	5 años	Ninguno	<p>Las Infraestructuras educativas siguen en malas condiciones,</p> <p>No se aprovecharan las pocas participaciones del municipio</p> <p>Viviendas sin servicios básicos municipales</p> <p>Alto Porcentajes de analfabetas</p>	Todo el municipio



PROGRAMACION DE LINEAS ESTRATEGICAS.

LINEA ESTRATEGICA 1. MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERA.

PROYECTO	QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO ¿Qué TENEMOS QUE HACER?	CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	¿Qué TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	¿Quién LO VA HACER?	¿CON QUE LO VAMOS HACER?	¿CUÁNDO LO VAMOS HACER?
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
INFRAESTRUCTURA:							
<p>RASTREO DE LOS CAMINOS DE SAN JOSÉ RIO VERDE A RIO VIEJO; DE LA DESVIACION LA COMUNAL AL ZARZAL Y EL ZARZAL-LA TUZA.</p> <p>RASTREO DE CAMINOS DE PATRIA NUEVA-ATOTONILCO; DE PATRIA NUEVA-PLATANILLO DEL GUAYABO A PATRIA NUEVA; DEL GUAYABO A CHARCO NDUJAYOO DE ATOTONILCO A LA TORGUA Y DE LA HUMEDAD A PASO DE LA REYNA.</p> <p>RASTREO DE LOS CAMINOS COMALTEPEC-EL ROSARIO; EL ROSARIO-UNION LINDA VISTA; UNION LINDA VISTA-SANTA CRUZ FLORES MAGON; UNION LINDA VISTA-PLAN DE LOS AMATES; PLAN DE LOS AMATES-SAN MIGUEL DE LOS PINOS DE SANTA CRUZ FLORES MAGON A LA NATIVIDAD Y DE SANTA CRUZ FLORES MAGON A SAN JOSE DE LAS FLORES.</p>	Abatir el rezago en infraestructura de transporte	Caminos adecuados, seguros y de fácil acceso	obra	Gestión del proyecto	Presidente Municipal, Regidor De Obras,	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011



CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR. SANTA ELENA COMALTEPEC	Abatir el rezago en infraestructura de transporte	Caminos adecuados, seguros y de fácil acceso	obra	Gestión del proyecto	Presidente Municipal, Regidor De Obras, asesor técnico,	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2012
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR. MINUYUA.	Reducir la marginación	Caminos adecuados, seguros y de fácil acceso	obra	Gestión del proyecto	Presidente Municipal, Regidor De Obras, asesor técnico,	Recursos Municipales, convenios De Recursos	2011-2013
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR. EL ZARZAL	Reducir la marginación	Caminos adecuados, seguros y de fácil acceso	obra	Gestión del proyecto	Presidente Municipal, Regidor De Obras, asesor técnico,	Recursos Municipales, convenios De Recursos	2011-2013
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRETERA PUERTO ESCONDIDO-JAMILTEPEC DESVIACION A PATRIA NUEVA, DEL KILOMETRO 0+000 AL KM 1+000. PATRIA NUEVA	Reducir la marginación	Caminos adecuados, seguros y de fácil acceso	1 km	Gestión del proyecto	Presidente Municipal, Regidor De Obras, asesor técnico,	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
REHABILITACION DE CAMINO LA HUMEDAD AL PASO DE LA REYNA	Lograr que la población tenga caminos adecuados	caminos pavimentados	obra	Elaborar proyectos ejecutivos y gestión	Autoridad Municipal	Recursos Municipales, Estatales y Federales	2011-2013
REHABILITACION DEL CAMINO DE LA "LA PISTA. SAN JOSE RIOS VERDE	Lograr que las población tengan caminos adecuados	Coordinar la gestión de cada proyecto	obra	Convocar a reuniones de planeación	Autoridades Municipales, regidor de obras, contralor social	Recursos Municipales, Estatales y Federales	2011-2016
PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRETERA DE LA DESVIACION LA COMUNAL- RIO VIEJO 400 ML	Lograr que las población tengan caminos adecuados	Coordinar la gestión de cada proyecto	obra	Convocar a reuniones de planeación	Autoridades Municipales, regidor de obras, contralor	Recursos Municipales, Estatales y Federales	2011-2013



<p>PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO "DESVIACION LA COMUNAL-EL ZARZAL, 1.5 KM.</p> <p>PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRETERA PUERTO ESCONDIDO-JAMILTEPEC DESVIACION A PATRIA NUEVA, DEL KILOMETRO 0+000 AL KM 1+000. EL GUAYABO, PATRIA NUEVA, PLATANILLO</p>	social					
<p>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "EL OCOTE" UBICADO EN EL CAMINO PLAN DE LOS AMATES A SAN MIGUEL DE LOS PINOS. KM. 0+350.00</p> <p>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "LA HUMEDAD" UBICADO EN EL CAMINO LA HUMEDAD A PASO DE LA REYNA KM. 0+380.00. LA HUMEDAD.</p> <p>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "EL ZARZAL" UBICADO EN EL CAMINO SAN JOSE RIO VERDE-AL SARZAL CRECE CON EL DREN SHEYLA KM. 10+200. EL ZARZAL</p> <p>DEZASOLVE DEL ARROYO LOS TIGRES A RIO VERDE KM. 0+00 AL KM. 12+000. SAN JOSE RIO VERDE</p>	<p>Lograr que las población tengan caminos adecuados</p>	<p>Coordinar la gestión de obra cada proyecto</p>	<p>Convocar a reuniones de planeación</p>	<p>Autoridades Municipales, regidor de obras, contralor social</p>	<p>Recursos Municipales, Estatales y Federales</p>	<p>2011-2013</p>



<p>REHABILITACION DEL CAMINO RURALES (MAGON-LA NATIVIDAD; SANTA CRUZ FLORES MAGON-SAN JOSE DE LAS FLORES; UNIO LINDA VISTA-PLAN DE LOS AMATES; PLAN DE LOS AMATES- SAN MIGUEL DE LOS PINOS) 19.7 KM. SANTA CRUZ FLORES MAGON.</p> <p>REHABILITACION DEL CAMINO RURALES (LA HUMEDAD-LA ESPERANZA-PIEDRA BLANCA-LA HUICHICATA-PASO DE LAREYNA; LAS TORTURGA-ATOTONILCO; ATOTONILCO-PATRIA NUEVA; PATRIA NUEVA- EL PLATANILLO; PATRIA NUEVA-EL GUAYABO; EL GUAYABO - PIEDRA ANCHA) 41.10 KM. LA HUMEDAD</p>	<p>Lograr que las población tengan caminos adecuados</p>	<p>Coordinar la gestión de obra cada proyecto</p>	<p>Convocar a reuniones de planeación</p>	<p>Autoridades Municipales, regidor de obras, contralor social</p>	<p>Recursos Municipales, Estatales y Federales</p>	<p>2011-2013</p>
<p>FOMENTO: FOMENTAR EL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA ADECUADA COMUNICACIÓN VÍA TERRESTRE</p>	<p>Lograr que la población tenga caminos adecuados</p>	<p>caminos pavimentados</p>	<p>Elaborar proyectos ejecutivos y gestión</p>	<p>Autoridad Municipal</p>	<p>Recursos Municipales, Estatales y Federales</p>	<p>2011-2016</p>
<p>ORGANIZACIÓN:</p> <p>ORGANIZAR AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, A LAS AUTORIDADES AUXILIARES PARA GESTIÓN DE RECURSOS Y FACILITAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.</p>	<p>Lograr que las población tengan caminos adecuados</p>	<p>Coordinar la gestión de cada proyecto</p>		<p>Autoridades Municipales, regidor de obras, contralor social</p>	<p>Recursos Municipales, Estatales y Federales</p>	<p>2011-2016</p>



LINEA ESTRATEGICA 2 . SANEAMIENTO AMBIENTAL

PROYECTO	QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO ¿Qué TENEMOS QUE HACER?	CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	¿Qué TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	¿Quién LO VA HACER?	¿CON QUE LO VAMOS HACER?	¿Cuándo LO VAMOS HACER?
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
INFRAESTRUCTURA							
REHABILITACION Y MEJORA DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. SANTIAGO JAMILTEPEC.	Mejorar el sistema de drenaje sanitario	Terminar la PTAR en la cabecera Municipal	Construcción de una PTAR	Gestión de recursos adicionales en las Dependencias Estatales y Federales	Presidente Municipal, Regidor de obras y asesor técnico	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. SANTIAGO JAMILTEPEC							
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO. SAN JOSE RIO VERDE	Mejorar el sistema de drenaje sanitario	Eliminar la contaminación de Ríos, Arroyos y Mantos freáticos	obra	Elaboración del proyecto técnico y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor de obras y asesor técnico	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE TELESFORO ESTRADA. SANTIAGO JAMILTEPEC.	Mejorar el sistema de drenaje sanitario	Eliminar la contaminación de Ríos, Arroyos y Mantos freáticos	obra	Elaboración del proyecto técnico y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor de obras y asesor técnico	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013



<p>CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN AGENCIAS.</p>	<p>Mejorar el sistema de drenaje sanitario</p>	<p>Eliminar la contaminación de Ríos, Arroyos y Mantos freáticos</p>	<p>acciones</p>	<p>Elaboración del proyecto técnico y gestión de recursos adicionales</p>	<p>Presidente Municipal, Regidor de obras y asesor técnico</p>	<p>Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales</p>	<p>2011-2013</p>
<p>PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL</p>	<p>Mejorar el sistema de drenaje sanitario</p>	<p>Eliminar la contaminación de suelos, aire, Ríos</p>	<p>Un relleno sanitario</p>	<p>Elaboración del proyecto técnico y gestión de recursos adicionales</p>	<p>Presidente Municipal, Regidor de obras y asesor técnico</p>	<p>Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales</p>	<p>2011-2013</p>
<p>AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO 1.3 KM. STGO. JAMILTEPEC</p>	<p>Evitar la contaminación ambiental y de mantos freáticos</p>	<p>Cada vivienda contará con el servicio de sanitarios ecológicos</p>	<p>obra</p>	<p>Gestión de recursos adicionales en las Dependencias.</p>	<p>Presidente Municipal, Regidor de obras y asesor técnico</p>	<p>Recursos Municipales, convenios De Recursos</p>	<p>2011-2013</p>
<p>Organización: Organizar al comité de salud, regiduría de salud, regiduría de obras y Presidente Municipal para convenir con el Gobierno del Estado en aplicación de recursos al sistema de drenaje sanitario</p>	<p>Unir esfuerzos para obtener recursos adicionales</p>	<p>Incrementar los participaciones Municipales y aplicación adecuada de recursos</p>	<p>terminación de la PTAR en la cabecera Municipal y construcción de 2 PTAR en Agencias</p>	<p>Reuniones de planeación</p>	<p>Regidor de salud, Regidor de Educación, regidor de Desarrollo Rural</p>	<p>Recursos Municipales, Mezclas</p>	<p>2011-2013</p>
<p>Capacitación: Capacitar al sector agropecuario en el manejo adecuado durante y después de la cosecha y protección de suelos.</p>	<p>Fortalecer la pesca riverena</p>	<p>Lograr un mejor rendimiento de suelos fértiles y disminuir la contaminación ambiental</p>	<p>Capacitaciones a todos los productores del campo</p>	<p>Reuniones de capacitación</p>	<p>Regidor de salud, Regidor de Educación</p>	<p>Recursos Municipales, Mezclas</p>	<p>2011-2013</p>



LINEA ESTRATEGICA 3. APOYOR AL SECTOR AGROPECUARIO BUSCANDO RENDIMIENTO

PROYECTO	QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO ¿Qué TENEMOS QUE HACER?	CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	¿Qué TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	¿Quién LO VA HACER?	¿CON QUE LO VAMOS HACER?	¿Cuándo LO VAMOS HACER?
RESULTADOS							
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Infraestructura REHABILITACION DEL CAMINO COSECHERO "LA CIRIACA. SAN JOSE RIO VERDE	Mejoras de caminos Cosecheros	Proveer de caminos en buen estado para la transportación de productos agropecuarios	OBRA	Realizar proyecto técnico gestión y de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor de Obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
CONSTRUCCION DE BODEGA RURAL. SAN JOSE RIO VERDE.	Construcción de infraestructura rural	Proyecto.	obra	Realizar proyecto técnico	Presidente Municipal, Regidor de Obras	Recursos Municipales,	2011-2013
REHABILITACION DE CAMINO COSECHERO LAS MANDINGAS. SANTIAGO JAMILTEPEC.	Mejoras de caminos Cosecheros	Proveer de caminos en buen estado para la transportación de productos agropecuarios	OBRA	Realizar proyecto técnico gestión y de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor de Obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
REHABILITACION DEL CAMINO COSECHERO LA PISTA 7.8 KM. SAN JOSE RIO VERDE	Mejoras de caminos Cosecheros	Proveer de caminos en buen estado para la transportación de productos agropecuarios	OBRA	Realizar proyecto técnico gestión y de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor de Obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y est.	2011-2013
REHABILITACION DEL CAMINO COSECHERO LA CIRIACA 18 KM. SAN JOSE RIO VERDE	Mejoras de caminos Cosecheros	Proveer de caminos en buen estado para la transportación de productos agropecuarios	OBRA	Realizar proyecto técnico gestión y de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor de Obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013



CONSTRUCCION DE BODEGA RURAL. UNION LINDA VISTA	Construcción de infraestructura rural	Proyecto.	obra	Realizar proyecto técnico	Presidente Municipal, Regidor de Obras	Recursos Municipales,	2011-2013
Adquisición Bombas aspersores							
Construcción de Casas sombra	Mejorar la producción en sector Rural	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y mejoras de ingresos económicos en las familias	Ejecutar Proyecto Productivo	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Regidor de Gestión Agropecuaria Regidor de Desarrollo Rural	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Implementar granjas y criadero de mojarra							
Mejoramiento genético de ganado bovino	Mejorar la producción en sector Rural	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y mejoras de ingresos económicos en las familias	Ejecutar Proyecto Productivo	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Regidor de Gestión Agropecuaria Regidor de Desarrollo Rural	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Implementar el Programa de maíz con semillas mejoradas.	Mejorar la producción en sector Rural	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y mejoras de ingresos económicos en las familias	Ejecutar Proyecto Productivo	Proyecto	Regidor de Gestión Agropecuaria Regidor de Desarrollo Rural	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Adquisición de Bombas de mochila	Mejorar la producción en sector Rural	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y mejoras de ingresos económicos en las familias	Ejecutar Proyecto Productivo	Emitir la Convocatoria		Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013



<p>Fomento:</p> <p>Fomentar la tecnificación del campo, autoconsumo y el cuidado de suelos.</p>	<p>Lograr rendimientos de productos básicos</p>	<p>Buscar orientación profesional,</p>	<p>Cada productor este capacitado para producir</p>	<p>Concertar convenios</p>	<p>Autoridad Municipal y productores</p>	<p>Recursos Municipales, Mezclas De Recursos</p>	<p>2011-2013</p>
<p>Organización:</p> <p>organizar a productores agropecuarios para la certificación de productos y buscar recursos extraordinarios.</p>	<p>Lograr la organización legal</p>	<p>Realizar actas constitutivas y protocolizarla</p>	<p>Operación de rastro y obtención de recursos</p>	<p>Concertar convenios, realizar reuniones</p>	<p>Autoridad Municipal y productores</p>	<p>Recursos municipales</p>	<p>2011-2013</p>
<p>Capacitación:</p> <p>Capacitar a productores para mejorar los rendimientos de productos.</p>	<p>Lograr que cada productor tenga los conocimientos técnicos</p>	<p>Realizar capacitaciones</p>	<p>Capacitar a todos los productores del municipio</p>	<p>Concertar convenios, realizar reuniones</p>	<p>Autoridad Municipal y productores</p>	<p>Recursos municipales</p>	<p>2011-2013</p>



LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BRINDAR LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO

PROYECTO	QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO ¿Qué TENEMOS QUE HACER?	CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	¿Qué TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	¿QUIÉN LO VA HACER?	¿CON QUE LO VAMOS HACER?	¿Cuándo LO VAMOS HACER?
OBJETIVO GENERAL		OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
INFRAESTRUCTURA: AVIMENTACIÓN DE CALLES: CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS.	Urbanización Municipal	Calles en buenas condiciones	obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE "ANGEL GALINDO". STGO. JAMILTEPEC	Urbanización Municipal	Calles en buenas condiciones	obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROL. DE "MIGUEL NEGRETE. STGO. JAMILTEPEC	Urbanización Municipal	Calles en buenas condiciones	obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
CONSTRUCCION DE LA BARRA PERIMETRAL ESC. PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" EL SANTO.	Infraestructura educativa	Centros escolares seguros	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales	2011-2013



CONSTRUCCION DE LA BARRA PERIMETRAL ESC. PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO". CHARCO NDUAYO	Infraestructura educativa	Centros escolares seguros	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales	2011-2013
CONSTRUCCION DE LA BARRA PERIMETRAL ESC. PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" SAN JOSE DE LAS FLORES	Infraestructura educativa	Centros escolares seguros	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales	2011-2013
CONSTRUCCION DE LA BARRA PERIMETRAL ESC. PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" SANTA CRUZ FLORES MAGON	Infraestructura educativa	Centros escolares seguros	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales	2011-2013
CONSTRUCCION DE LA BARRA PERIMETRAL ESC. PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" PATRIA NUEVA	Infraestructura educativa	Centros escolares seguros	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales	2011-2013
CONSTRUCCION DE LA BARRA PERIMETRAL ESC. PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" SANTIAGO JAMILTEPEC	Infraestructura educativa	Centros escolares seguros	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales	2011-2013



PAVIMENTACION DE LA CALLE "TELESFORO ESTRADA". SECCION CUARTA. SANTIAGO JAMILTEPEC	Urbanización Municipal	Calles en buenas condiciones	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE 650 ML. DESVIACION LA COMUNAL	Urbanización Municipal	Calles en buenas condiciones	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
REHABILITACION DE JARDIN DE NIÑOS "HERMANOS GARCES LABASTIDA" STGO. JAMILTEPEC	Infraestructura educativa	Centros escolares seguros	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales	2011-2013
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL. SAN JOSE RIO VERDE	Urbanización Municipal	Calles en buenas condiciones	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
CONSTRUCCION DE AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS "ALVARO CARRILLO" STGO. JAMILTEPEC	Infraestructura educativa	Centros escolares seguros	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales	2011-2013
PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, DE LA CALLE "FELIPE CLAVEL" 200 ML. COYUCHE.	Urbanización Municipal	Calles en buenas condiciones	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013



<p>PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRETERA DE LA DESVIACION LA COMUNAL-RIO VIEJO 400 ML. RIO VIEJO.</p> <p>PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE, IGNACIO ALLENDE, 200 ML. SAN JOSE RIO VIEJO.</p> <p>PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, DE LA CALLE "ALBERTO" 100 ML. RIO VIEJO</p> <p>PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO "DESVIACION LA COMUNAL-EL ZARZAL, 350 MTS. EL ZARZAL.</p> <p>PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE "JOEL CORTEZ" 100 ML. EMILIANO ZAPATA..</p> <p>PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRETERA "DE LA PALMERA A SAN JOSE RIO VERDE, 350 MTS. LINEALES. EMILIANO ZAPATA.</p> <p>PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRETERA "DE SAN JOSE RIO VERDE A DESVIACION LA COMUNAL, 350 ML</p>	obras					
<p>PAVIMENTACION A BASE CONCRETO HIDRAULICO, DE LA CALLE IGNACIO LOPEZ RAYON, 700 ML. STO JAMILTEPEC.</p> <p>PAVIMENTACION A BASE CONCRETO HIDRAULICO, DE LA CALLE IGNACIO LOPEZ RAYON, 500 ML. STO JAMILTEPEC</p>	Urbanización Municipal	Calles en buenas condiciones	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales 2011-2013



<p>PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, DE LA CALLE "BENITO JUAREZ" 136.0 ML. ATOTONILCO</p> <p>CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "LAZARO CARDENAS, 226 ML" LA HUMEDAD</p> <p>CONSTRUCCION DE OCHO VIVIENDAS DIGNAS. PIEDRA BLANCA</p> <p>AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA "MIRAMAR" STGO. JAMILTEPEC</p>						
<p>AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS POTABLE EN LA CALLE 1ª DE MAYO. STGO. JAMILTEPEC</p>	<p>Brindar servicios básicos</p>	<p>Dotar de agua a la población</p>	<p>Un sistema</p>	<p>Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales</p>	<p>Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras</p>	<p>Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales</p> <p>2011-2013</p>
<p>PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LOS CARPINTEROS. STGO. JAMILTEPEC</p>	<p>Brindar servicios básicos</p>	<p>Dotar de agua a la población</p>	<p>Un sistema</p>	<p>Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales</p>	<p>Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras</p>	<p>Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales</p> <p>2011-2013</p>
<p>PISO FIRME. SANTIAGO JAMILTEPEC</p> <p>PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO "DESVIACION LA COMUNAL-EL ZARZAL, 1.5 KM.</p>	<p>Urbanización Municipal</p>	<p>Calles en buenas condiciones</p>	<p>Una obra</p>	<p>Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales</p>	<p>Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras</p>	<p>Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales</p> <p>2011-2013</p>



<p>INTRODUCCION DEL SISTEMA DE POTABLE. LA HUICHICATA</p> <p>INTRODUCCION DEL SISTEMA DE POTABLE. PIEDRA BLANCA</p> <p>INTRODUCCION DEL SISTEMA DE POTABLE. SAN JOSE RIO VERDE</p> <p>INTRODUCCION DEL SISTEMA DE POTABLE . RIO VIEJO</p> <p>AMPLIACION DEL SISTEMA DE AG POTABLE. SANTIAGO JAMILTEPEC</p>	<p>Brindar servicios básicos</p> <p>Dotar de agua a la población</p>	<p>Un sistema</p>	<p>Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales</p>	<p>Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras</p>	<p>Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales</p> <p>2011-2013</p>
<p>FOMENTO:</p> <p>FOMENTAR LA URBANIZACIÓN MUNICIPAL Y EL DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS</p>	<p>Abatir el rezago social y pobreza extrema</p> <p>Lograr que cada vivienda cuente con los servicios básicos sociales</p>	<p>Ejecutar las obras sociales según priorización de cada ejercicio fiscal</p>	<p>Coordinación de trabajos con el Consejo de Desarrollo social</p>	<p>Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales,</p>	<p>2011-2013</p>
<p>ORGANIZACIÓN:</p> <p>ORGANIZAR AI CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA AUXILIAR EN LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE OBRAS SOCIALES.</p>	<p>coordinar los trabajos de infraestructura básica</p>	<p>Mecanismo de participación ciudadana</p> <p>Barrios organizados</p>	<p>Consejo participativo</p>	<p>Recursos Municipales</p>	<p>2011-2013</p>
<p>CAPACITACIÓN:CAPACITAR CONTINUAMENTE AL CMDS DE SUS RESPONSABILIDADES ANTE LOS PROYECTOS Y ACCIONES MUNICIPALES</p>	<p>Que el Consejo Municipal participe en todo el proceso de la planeación municipal</p>	<p>Mantener informados al CDMS</p>	<p>Realizar reuniones programadas con el consejo</p>	<p>Recursos Municipales</p>	<p>2011-2013</p>



LITERATURA CONSULTADA

Acerenza, M. A. Administración del turismo, sexta edición, Trillas, México, 1999, p.49.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada DOF 13-10-2011.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, última actualización 22-11-2011.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), 2011. Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas: Informe. 397 p.

Drucker, S. 1963. Cambio de indumentaria, Dirección general de publicaciones del consejo nacional para la cultura y las artes, Instituto nacional indigenista. México, D.F.

González Galván, Jorge Alberto *et al.*, " La pluralidad de los grupos vulnerables: un enfoque interdisciplinario", *Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, t. III: *Derechos humanos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001, p. 227.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Última reforma publicada en el DOF 26-05-2011.

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, Última reforma publicada DOF 19-06-2007.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, última actualización 4-02-2011.

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, última reforma publicada en el Periódico Oficial 25-09-2004.

Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Servicio de información agropecuaria y pesquera, 2010, en:

http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=350

WWF. 2007. Consultada el 26 de Diciembre de 2011, en:

http://www.wwf.org.mx/wwfmex/prog_bosques_deforestacion.php



ANEXOS .

ENCUESTA PARA CONOCER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTIAGO JAMILTEPEC, OAX.

NOMBRE:
DIRECCION:
COLONIA:

LOCALIDAD:

1. ¿CUÁLES SON LOS ASPECTOS QUE A SU JUICIO SE DEBEN CONTEMPLAR PARA INTEGRAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL?

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| (1) CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN | (6) SEGURIDAD PÚBLICA |
| (2) DESARROLLO ECONÓMICO | (7) SERVICIOS PÚBLICOS |
| (3) DESARROLLO URBANO | (8) DESARROLLO MUNICIPAL |
| (4) DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO | (9) OTRO |
| (5) PARTICIPACIÓN CIUDADANA | |

2. MENCIONE EN ORDEN DE IMPORTANCIA ¿DE QUÉ MANERA CONSIDERA SE DEBE FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO?

- | | |
|--|---|
| () GENERANDO EMPLEOS | () APOYANDO LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE BECAS |
| () MEJORANDO LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA | () IMPLEMENTANDO PROGRAMAS DE NUTRICIÓN |
| () OTORGANDO FACILIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE VIVIENDAS | () IMPULSANDO ACTIVIDADES RECREATIVAS |
| () OTORGANDO CRÉDITOS | () OTRO |
| () CONSTRUYENDO VIVIENDAS | |

3. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CAPACITACIÓN, A SU JUICIO CUALES SERÁN LAS TRES ÁREAS MÁS IMPORTANTES A REFORZAR ENTRE EL PERSONAL OPERATIVO Y TÉCNICO QUE COLABORA EN EL AYUNTAMIENTO.

- | | |
|---|---|
| (1) TÉCNICAS | (9) PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN |
| (2) FINANCIERAS Y CONTABLES | (10) DESARROLLO SOCIAL |
| (3) LEGALES Y NORMATIVAS | (11) SISTEMAS, FLUJOS DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN |
| (4) ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS | (12) PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO |
| (5) ANÁLISIS Y NEGOCIACIÓN POLÍTICA | (13) OTRA |
| (6) DESARROLLO REGIONAL | Especifique |
| (7) CONTROL Y EVALUACIÓN | |
| (8) DESARROLLO URBANO Y ECOLÓGICO | |

4. ¿A SU JUICIO CUALES SON LOS CINCO TIPOS DE OBRA DE MAYOR RELEVANCIA A EMPRENDER PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

- | | |
|--|---------------------------------------|
| (1) AGUA POTABLE | (6) INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD |
| (2) ALCANTARILLADO | (7) INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA |
| (3) DRENAJE Y LETRINAS | (8) MEJORAMIENTO DE VIVIENDA |
| (4) URBANIZACIÓN MUNICIPAL | (9) MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES |
| (5) ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES | (10) INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL |
| | (11) OTRO |

5. ¿CÓMO CONSIDERA QUE SE PUEDEN RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL MUNICIPIO?

- (1) CON UNA MEJOR PLANEACIÓN
- (2) MEJOR APLICACIÓN DE RECURSOS
- (3) MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

- (4) CON MAS RECURSOS FINANCIEROS
- (5) OTRO

6. DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES QUE SE MENCIONAN, ¿CUÁLES SON EN ORDEN DE IMPORTANCIA LOS TRES PRIORITARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN EL RESTO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO?

SERVICIOS PÚBLICOS

- | | |
|------------------------------|------------------------------------|
| () AGUA POTABLE | () PAVIMENTACIÓN |
| () DRENAJE Y ALCANTARILLADO | () MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO |
| () ALUMBRADO PÚBLICO | () PANTEONES Y CEMENTERIOS |
| () SEGURIDAD PÚBLICA | () RASTROS |
| () TRÁNSITO Y VIALIDAD | () PARQUES Y JARDINES |
| () LIMPIEZA DE CALLES | () TRANSPORTE |
| () RECOLECCIÓN DE BASURA | () OTRO |

7. CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO, ¿EN QUÉ MEDIDA CONSIDERA USTED QUE PARTICIPA LA POBLACIÓN?

- (1) PARTICIPAN AMPLIAMENTE
- (2) PARTICIPAN UN POCO
- (3) NO PARTICIPAN

8. ¿EN QUÉ ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO SUELE PARTICIPAR MÁS LA CIUDADANÍA?

- (1) SEGURIDAD PÚBLICA
- (2) SERVICIOS PÚBLICOS
- (3) DESARROLLO ECONÓMICO
- (4) DESARROLLO SOCIAL
- (5) EVALUACIÓN Y CONTROL
- (6) OTRA



Figura 21. Aula de educación primaria en la comunidad de Piedra Blanca, con muebles deteriorados.



Figura 22. Puestos ambulantes, ubicados al margen de la Av. Hidalgo.



Figura 23. Mujer de la comunidad de La Esperanza elaborando quesos.



Figura 24. Mujer mixteca de Santiago Jamiltepec ofreciendo sus productos textiles.



Figura 25. Predio de uso pecuario en la comunidad de La Humedad.